

Plan de actuación Departamento de Orientación



FONDO SOCIAL EUROPEO
"El FSE invierte en tu futuro"

Curso
2023/2024

INDICE

- 1. JUSTIFICACIÓN**
- 2. CONTEXTO SOCIOEDUCATIVO DEL CENTRO**
- 3. NECESIDADES DETECTADAS**
- 4. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE ACTUACIÓN**
- 5. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN**
- 6. ÁREAS DE INTERVENCIÓN Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS**
 - 6.1 Atención a la diversidad**
 - 6.2 Acción tutorial y orientación académica profesional**
- 7. DOTACIÓN ECONÓMICA**
- 8. METODOLOGÍA**
- 9. EVALUACIÓN**
- 10. ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL DACE**
- 11. ANEXOS**



1. JUSTIFICACIÓN

La calidad de la educación no puede identificarse sólo con una mejor preparación intelectual y técnica del alumnado. La atención a las diferencias individuales, la adquisición de las habilidades necesarias para aprender a aprender, la promoción de actitudes de solidaridad y participación social, el favorecer el proceso de autoconocimiento y maduración personal, el conocimiento del entorno social, económico y laboral que permita a los/as alumnos/as una adecuada inserción en el mundo productivo son indicadores de calidad de un centro educativo y definen el sentido y la finalidad de la orientación educativa.

En la Educación Secundaria se dan una serie de circunstancias que hacen necesaria la contribución de la Orientación Educativa a la formación plena del alumnado. En esta etapa educativa el alumnado se ve enfrentado a las primeras opciones personales de trascendencia para su futuro académico y profesional, teniendo que elegir entre diferentes materias optativas a lo largo de la etapa y, una vez finalizada, debiendo escoger entre las diversas opciones que se le presentan: las diferentes modalidades y opciones de bachillerato, la oferta de ciclos formativos profesionales de grado medio, la formación profesional ocupacional o su incorporación a la vida activa.

Por otro lado, sus propias características psicoevolutivas acentúan la necesidad de la orientación. Los cambios fisiológicos, afectivos, intelectuales, de valores y de relaciones sociales que experimenta el alumnado de esta etapa, el comienzo del proceso de emancipación respecto a la familia, la búsqueda de su identidad personal, la adquisición de un pensamiento de carácter abstracto, son características propias de esta edad que si bien definen al conjunto del alumnado de la etapa, también plantean la necesidad de responder desde la educación a la diversidad de intereses, motivaciones y capacidades de los adolescentes de ambos sexos.

En la actualidad nos encontramos en una etapa de transición en la normativa vigente, en la cual se implementa la LOMLOE en los cursos impares, manteniendo en los cursos pares la LOMCE. Pero debemos destacar que en la LOMLOE se apuesta por un modelo de orientación que refuerce el enfoque de género en la orientación académica profesional (art.22.3). También se recoge en dicha ley el carácter orientador que debe tener 4º de ESO (art.25.4), además se especifica en la orden del 30 de Mayo de 2023, en su art.26 la realización de un consejo orientador en todos los cursos de la ESO. Pero lo que debemos tener claro, que lo que se

pretende es un modelo educativo que se desarrolla a través de la legislación vigente necesita un tipo de acción tutorial muy diferenciada al de las prácticas tradicionales. Dicho ámbito de actuación debe ser reflejo de la realidad del centro, y ha de adaptarse a las necesidades del alumnado, familia y profesorado. La preocupación fundamental no la constituyen los aspectos administrativos (calificaciones, boletines, actas, registros de alumnos/as, faltas de asistencia), ni debe limitarse a la resolución puntual de problemas disciplinarios y/o de entendimiento entre alumnos/as y profesores/as.

De este modo, la acción tutorial concibe al grupo como algo estructurado, con su propia dinámica, procura la integración del alumno/a en el mismo y fomenta la participación en las estructuras organizativas del centro y del colectivo estudiantil y en la elaboración y puesta en práctica de las normas básicas de convivencia. Realiza una orientación sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje y facilita los instrumentos y técnicas para prevenir las dificultades educativas. Así mismo, procura la orientación suficiente para que el alumno/a realice una adecuada elección académica, vocacional y profesional.

El presente **plan de actuación**, tiene como referencia el Plan de Orientación y Acción tutorial, incluido en el Proyecto Educativo del Plan de Centro. Este documento se elabora para el **curso académico 2023/24**, y pretende programar y concretar para este curso, la orientación y la acción tutorial en el **IES Nuestra Señora de la Victoria** de la localidad de Málaga. Antes de profundizar en dicho documento es importante destacar el *carácter abierto y flexible* del mismo, ya que este plan no puede ser algo rígido e inamovible, sino muy al contrario algo sujeto a cambio en función de las necesidades e intereses que vayan surgiendo a lo largo del curso, por tanto el contenido y desarrollo del mismo podrá ser modificado en cualquier momento si las condiciones así lo requieren y se considera necesario por los miembros implicados.

Para la elaboración del presente plan se ha seguido un proceso que ha partido del análisis de necesidades del centro y un análisis del contexto. Para ello se han mantenido entrevistas formales e informales tanto con el Equipo Directivo como con otro profesorado del centro y demás sectores de la comunidad educativa, también ha servido para este análisis tanto la programación del departamento del curso anterior como la memoria final del mismo.

Tras ese análisis de necesidades, se ha llevado a cabo un proceso de establecimiento de prioridades para la selección de los objetivos generales de dicho plan que ha traído consigo la previsión de actuaciones específicas en distintos ámbitos como se verá más adelante.

El marco normativo de referencia para la elaboración del plan de actuación, tendrá en cuenta la normativa vigente para los cursos y las instrucciones que en Andalucía se ha publicado hasta el momento con la implementación de la LOMLOE. Las disposiciones legales son las siguientes

A nivel autonómico:

- **Orden de 19-9-2002**, por la que se regula la realización de la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización.
- **Decreto 167/2003**, por la que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos con nee asociada a condiciones sociales desfavorecidas.
- **Ley 17/2007, de 10 de diciembre de Educación de Andalucía**
- **Decreto 327/2010 de 13 de julio**, por el que se aprueba el reglamento orgánico de los centros de educación secundaria obligatoria establece que el Departamento de Orientación como órgano de coordinación docente articula las funciones de orientación educativa, psicopedagógica y profesional dirigida al profesorado, alumnado y familias.
- **Instrucciones de 20 de abril de 2012 de la Dirección General de Participación e Innovación Educativa**, por la que se establece el protocolo de actuación y coordinación para la detección e intervención educativa con el alumnado con problemas o trastornos de conducta y por trastorno con déficit de atención con o sin hiperactividad.
- **Instrucciones de la Dirección General de Participación y Equidad de 11 de septiembre de 2012**, por las que se regula el procedimiento para la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales.
- **Instrucciones de la Dirección General de Participación y Equidad de 28 de mayo de 2013**, por las que se regula el procedimiento para la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales.
- **Instrucciones de la Dirección General de Participación y Equidad de 6 de mayo de 2014**, por las que se regula el procedimiento para la aplicación del protocolo para la

detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales.

- **Decre**
- **to 102/2023, de 9 de mayo**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la ESO en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- **ORDEN de 30 de mayo de 2023**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.
- **Instrucción 13/2022, de 23 de junio**, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Bachillerato para el curso 2022/2023.
- **Aclaración relativa a los programas de atención a la diversidad** establecidos en las órdenes de 15 de enero de 2021 para las etapas de educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato
- **Decreto 135/2016, de 26 de julio**, por el que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía
- **Orden de 8 de noviembre de 2016**, por la que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía, los criterios y el procedimiento de admisión a las mismas y se desarrollan los currículos de veintiséis títulos profesionales básicos.
- **Instrucciones de 8 de marzo de 2017**, de la Dirección general de Participación y Equidad por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con NEAE y organización de la respuesta educativa.
- **Instrucciones de 3 de junio de 2019** de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar, por las que se regula el procedimiento para la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales.
- **Circular de 24 de abril de 2020** de la dirección general de atención a la diversidad, participación y convivencia escolar por la que se dictan instrucciones para la adaptación del proceso de detección e identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (neae) y organización de la respuesta educativa.

- **ORDEN de 15 de enero de 2007**, por la que se regulan las medidas y actuaciones a desarrollar para la atención del alumnado inmigrante y, especialmente, las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística.

2. CONTEXTO SOCIOEDUCATIVO DEL CENTRO

El IES Ntra. Sra. de la Victoria se ubica en el nº 11 del Paseo de Martiricos de la ciudad de Málaga, en una zona céntrica y bien comunicada. Su alumnado pertenece básicamente a cuatro barriadas adyacentes: **La Trinidad, Palma –Palmilla, Martiricos y la Roca. A nivel municipal, depende de la Junta Municipal del Distrito nº 5 Palma-Palmilla.**

Un porcentaje de nuestro alumnado pertenece a familias que se desenvuelven en un ambiente sociocultural desfavorecido por lo que nuestro centro es de Compensación Educativa siendo su objetivo principal el compensar las desigualdades sociales y personales de este tipo de alumnado a través de la educación.

2.1 Enseñanzas:

- ESO: nuestros centros adscritos son el CEIP Ciudad de Mobile, CEIP Bergamín y el CEIP José Moreno Villa. En esta etapa educativa nos encontramos con alumnado de otras nacionalidades que presentan dificultades de adaptación lingüística y con porcentaje significativo de alumnado de etnia gitana. Algunos de ellos/as presentan problemas de adaptación social y la mayoría tiene un nivel socioeconómico bajo. El nivel de absentismo escolar en esta etapa también es considerable.
Contamos en la actualidad con 3 líneas en 1º de ESO, 4 en 2º, 3 en 3º y 4 en 4º de la ESO.
- Bachillerato: contamos con el Bachillerato de Ciencias y de Humanidades y Ciencias Sociales. En concreto, 2 unidades en 1º de Bachillerato y 2 en 2º, respectivamente.
- Grado Básico de Formación Profesional: Dirigido al alumnado motivado en obtener una cualificación profesional completa de Nivel 1 según el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales que le posibilite la inserción laboral. Además el objetivo de la FPB es que el alumnado adquiera la preparación necesaria para obtener el título de

Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Contamos con 3 cursos que pertenecen a la familia profesional de comercio (2 primeros y un 2º).

- Además cuenta con un aula de apoyo a la integración para alumnos y alumnas con necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a discapacidad, dificultades de aprendizaje y necesidades de carácter compensador.

2.2 Alumnado con NEAE

En nuestro centro se escolarizan alrededor de 595 alumnos/as, 62 de ellos presentan necesidades específicas de apoyo educativo. En concreto, 23 presentan necesidades educativas especiales vinculadas a diferentes trastornos y diversidades funcionales, entre los que encontramos: Trastorno del Espectro Autista, Trastorno por Déficit Atencional con Hiperactividad (TDAH), diversidad funcional motora, intelectual leve y sensorial (hipoacusia y sordera).

El resto de alumnado censado en el programa informático de gestión de centros Séneca presenta necesidades específicas de apoyo educativo vinculadas a Dificultades de Aprendizaje, situación de desventaja socioeducativa , y Altas Capacidades Intelectuales (talento complejo).

Estos datos tienen un carácter temporal, puesto que en el presente curso académico se está procediendo a la revisión y actualización del censo y en la realización de evaluaciones psicopedagógicas de alumnos detectados en las evaluaciones iniciales y del alumnado extranjero que ha llegado nuevo a nuestro centro.

La composición del alumnado es mayoritariamente de nacionalidad española tanto en ESO como en Bachillerato; si bien es verdad, que este curso se han ido incorporando un número creciente de alumnos/as de otras nacionalidades, introduciendo nuevos retos para la convivencia., esto representa la diversidad cultural de nuestro centro y la necesidad de ajustar la realidad educativa a nuestro contexto.

2.3 Profesorado

Contamos con un claustro de profesores/as. Entre ellos se incluyen los profesores/as que imparten docencia en ESO, Bachillerato, profesorado de CFPB. La provisionalidad es la

característica principal de nuestro claustro. También contamos con un auxiliar de conversación ya que nuestro centro es denominación bilingüe en inglés.

El Departamento de Orientación el presente curso está integrado por una maestra de Pedagogía Terapéutica, una profesora de apoyo a la compensatoria del ámbito socio – lingüístico, la profesora de ATAL una orientadora para el desarrollo del programa de unidad de acompañamiento y la jefa de departamento con especialidad en orientación educativa.

El objetivo principal del este Departamento será el de ser un elemento más de la dinámica general de funcionamiento del centro, al servicio de toda la comunidad educativa y que trata de responder a las demandas planteadas por los distintos sectores estando en todo momento abierto a sugerencias, peticiones o demandas de todos y cada uno de los colectivos que se integran en el centro.

2.4 Planes, Programas de Innovación Educativa y Proyectos

Los planes, programas y proyectos vigentes en el centro son:

- TIC
- Bilingüismo
- Plan de compensación educativa
- Plan de lectura y biblioteca.
- Proyecto Escuela Espacio de Paz
- Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres
- Programa de Refuerzo, Orientación y Apoyo (PROA)

El departamento de orientación contribuye en los programas y planes participando en su desarrollo y asesorando en aquellas cuestiones que lo requieran. Estamos a la espera de la publicación de los programas de innovación educativa por parte de la consejería.

3. NECESIDADES DETECTADAS

Como anteriormente hemos señalado, el plan de orientación de acción tutorial forma parte del plan del centro y en consecuencia, las necesidades detectadas en nuestro contexto educativo y que el departamento de orientación tendrá en cuenta en sus actuaciones son las siguientes:

- Escasas habilidades sociales, y falta de estrategias a la hora de resolver pacíficamente los conflictos.
- Escasos hábitos de estudios, de técnicas de trabajo intelectual y estrategias cognitivas.
- Diversidad cultural y patrones educativos diferentes.
- Necesidades específicas de apoyo educativo relacionadas con dificultades de aprendizaje.
- Escasa implicación de familias en el desarrollo educativo de sus hijos e hijas.
- Falta de estrategias en las tomas de decisiones sobre su futuro personal y educativo.
- Escasas expectativas sobre el futuro académico-profesional.
- Falta de recursos para atender a la diversidad de nuestro centro.

En este sentido es preciso tener en cuenta el momento evolutivo tan complicado por el que está atravesando nuestro alumnado, momento coincidente con la entrada en la adolescencia y que lleva a que surjan una serie de problemas y conflictos entre los mismos. Es precisamente por ello, por el momento de transición por el que atraviesan los alumnos/as por lo que desde el sistema educativo español y, más concretamente desde nuestro centro educativo se debe contribuir a desarrollar en el alumnado, entre otras, las siguientes capacidades: fortalecimiento de sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad; desarrollar destrezas básicas en la utilización de fuentes de información; desarrollar la confianza en sí mismos, el sentido crítico, la capacidad para aprender a aprender y la capacidad de tomar decisiones y asumir responsabilidades. En consecuencia, el sistema educativo debe responder, desde el proceso de enseñanza-aprendizaje al momento evolutivo del alumnado. Cualquier profesional que esté en contacto con el alumnado debe conocer el nivel de desarrollo social, afectivo, cognitivo, en que se encuentra, para partir de ellos en la elaboración de sus programaciones didácticas.

4. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN

Del análisis anterior se deben desprender los objetivos que desde el Departamento de Orientación se proponen, con la finalidad de dar respuesta a todas las necesidades detectadas en nuestra comunidad educativa. Destacamos los siguientes:

- Colaborar y asesorar a los departamentos de coordinación didáctica y al profesorado en el desarrollo de las medidas y programas de atención a la diversidad del alumnado y en la prevención y detección temprana de problemas de aprendizaje.

- Contribuir a la personalización de la educación, favoreciendo el desarrollo integral del alumnado y una educación acorde con sus aptitudes, intereses, expectativas y motivaciones diferenciadas.
- Promover la cooperación familiar para una mayor eficacia y coherencia en la educación de los alumnos/as.
- Favorecer la mejora de la convivencia, la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos mediante la interiorización de valores democráticos, el aprendizaje de habilidades sociales y el desarrollo de un razonamiento ético y moral autónomo.
- Facilitar los procesos de toma de decisión vocacional mediante una adecuada orientación académica que contribuya al autoconocimiento y al conocimiento de los diferentes itinerarios educativos.
- Efectuar la evaluación psicopedagógica de los alumnos/as que precisen diferentes medidas de atención a la diversidad.
- Colaborar con el profesorado en la prevención, detección e intervención temprana de dificultades educativas, y necesidades afectivos emocionales, ajustando la respuesta educativa a las características y necesidades de cada alumno/a.
- Organizar la atención a la diversidad.
- Elaborar la programación didáctica de la tutoría específica del programa de diversificación (3 y 4º) y coordinar la elaboración de la programación de los ámbitos con la participación de los departamentos de coordinación didáctica de las materias que los integran.
- Colaborar con el Equipo de Orientación Educativa de nuestra zona y con nuestros centros adscritos de Educación Primaria para facilitar el proceso de transición y atención educativa inmediata a los alumnos/as que cambian de la etapa de Educación Primaria a ESO.
- Colaborar con distintas instituciones y entidades de nuestro entorno para favorecer el desarrollo psicosocial y personal, y la madurez vocacional de nuestros alumnos/as (ONG, Instituciones, centros educativos públicos y concertados, etc.).
- Dotar al Departamento de Orientación de los recursos materiales que precisa.

5. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

PROFESORADO DEL DEPARTAMENTO		
PROFESOR/A	ESPECIALIDAD	MATERIA
Mayte González Hidalgo	Pedagogía Terapéutica	Apoyo aula ordinaria e integración Programas específicos
Pilar Laraño Torres (sustituta)	Apoyo a la compensatoria	Ámbito Socio – Lingüístico
María Isabel Rojas	Profesora de ATAL	Español para alumnado incorporación tardía al sistema educativo español
Araceli Suárez Muñoz	Orientación Educativa	Orientación Jefatura del Departamento Tutorías tutoría de 3º de Diversificación

6. ÁREAS DE INTERVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

Vamos a distinguir cuatro áreas de intervención en las actividades a desarrollar por el Dpto. de Orientación. Estas son:

1. La atención a la diversidad

El Departamento de orientación tendrá como objetivos:

- Detectar al alumnado que pueda presentar necesidad específica de apoyo educativo.
- Realizar la evaluación psicopedagógica de los alumnos/as detectados, para determinar cuál es la necesidad educativa especial que presentan y cuál es la medida de atención a la diversidad que requieren.

- Determinar procedimientos, fases y momentos para elaborar e implementar el Programa de DIVER en el Centro.
- Determinar procedimientos, fases y momentos para elaborar e implementar Adaptaciones Curriculares Individualizadas significativas.

2. La acción tutorial

- Coordinar las acciones y programas a desarrollar en las diferentes tutorías.
- Colaborar con los tutores en el diseño de programas de intervención y orientación.
- Buscar y elaborar recursos técnicos y materiales para las tutorías lectivas.

3. La orientación académica y profesional

Surge debido a la complejidad del mundo laboral y la escasa información que los/as alumnos/as tienen sobre las opciones académicas y profesionales. Así, cualquier programa de orientación vocacional debe partir de las siguientes actividades:

- Conocer el grado de información que posee el/la alumno/a sobre el hecho vocacional y profesional a través de cuestionarios o a través de entrevistas con alumnos/as, de forma individual o colectiva.
- Suministrar información actualizada sobre las diferentes posibilidades académicas y profesionales.
- Desarrollo de actividades de Orientación-información profesional.

4. Asesoramiento a toda la Comunidad Educativa y Coordinación en las intervenciones.

- La intervención psicopedagógica del Departamento de Orientación abarcará todas aquellas necesidades que vayan surgiendo en los distintos elementos de la Comunidad Educativa:
- El Centro: Colaborar en el Proyecto Educativo de Centro, asesorar desde un punto de vista técnico a profesores/as y órganos directivos, colaborar en la planificación y organización de las actividades escolares y extraescolares, facilitar la cooperación entre el Centro y la familia, etc.
- La familia: facilitar la comunicación familias-centro en aspectos educativos y de orientación escolar y profesional.
- El equipo de apoyo externo: Potenciar la coordinación en la planificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que se matriculará en el futuro en nuestro centro. Esta coordinación se materializará en reuniones periódicas con los centros de primaria adscritos a nuestro Instituto y la colaboración del Equipo de Apoyo Externo (EOE Málaga Norte Palma - Palmilla).

6.1 Atención a la diversidad

6.1.1 Objetivos

Referidos al alumnado:

- Posibilitar las líneas comunes de acción con los demás tutores/as y con los/as profesores/as y con el Departamento de Orientación.
- Efectuar un seguimiento global de los procesos de aprendizaje del alumnado con el objetivo de detectar las dificultades y necesidades educativas, así como coordinar los programas y medidas para aquellos alumnos/as con necesidades educativas específicas de apoyo educativo

Referidos al profesorado:

- Detectar al alumnado que pueda presentar neae.
- Realizar la evaluación psicopedagógica de los alumnos/as detectados, para determinar cuál es la necesidad específica de apoyo educativa que presentan y cuál es la medida de atención a la diversidad que requieren.
- Determinar el desarrollo del PMAR en el Centro.
- Determinar procedimientos, fases y momentos para elaborar, desarrollar y seguir las Adaptaciones Curriculares Significativas y No Significativas.

Referidos a las familias:

- Informarlos de las posibles medidas ordinarias y específicas de atención a la diversidad que son necesarias poner en marcha con sus hijos/as.
- Establecer las líneas de colaboración con el centro y/o profesorado

6.1.2 Programación del aula de apoyo a la integración, la programación y los horarios de atención a cada uno de los alumnos/as de necesidades específicas de apoyo educativo pueden verse en el apartado de anexos.

6.1.3 Actuaciones en relación con este ámbito.

PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
1. Programa de detección, aplicación y seguimiento de medidas y programas de atención a la diversidad.
2. Detección e intervención con alumnado que presenta AACCCII
3. Realización de evaluaciones psicopedagógicas
4. Organización del Aula de Apoyo a la Integración

6.1.4 Planificación de la coordinación entre los miembros del Departamento de Orientación, y otros órganos de coordinación docente como los Equipos y Departamentos en relación con las medidas de AD, incluyendo, en su caso, un calendario de actuación. De acuerdo con el artículo 8.2 de la Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado), la jefatura de estudios elaborará el plan de reuniones a lo largo del curso académico de cada uno de los órganos de coordinación docente existentes en el instituto. La reunión del DO se realizará los miércoles por la mañana.

Dicho plan se realizará atendiendo a los criterios pedagógicos establecidos en el proyecto educativo y a las características del órgano de coordinación de que se trate. Sin perjuicio del plan de reuniones establecido, los órganos de coordinación docente realizarán aquellas reuniones extraordinarias que sean precisas para el ejercicio de las funciones y competencias asignadas a los mismos.

Entre los órganos de coordinación docente se encuentran los equipos docentes, los Departamentos de Coordinación Didáctica y el Departamento de Formación, Evaluación e Innovación Educativa.

6.2. La acción tutorial y la orientación académica vocacional en el curso 2023-2024

6.2.1 Programación del Plan de Acción Tutorial y Orientación Educativa y Profesional.

La orientadora establecerá junto a los tutores y tutoras el contenido de las sesiones de tutoría semanales. También se implementarán en este espacio sesiones correspondientes al programa de prevención y hábitos de vida saludable: Forma Joven en el ámbito educativo. Durante este curso se llevarán a cabo en las tutorías lectivas los programas preventivos de la Fundación Proyecto Hombre (modalidad on line).

Dentro de la acción tutorial se desarrollarán también la mayoría de las actividades planificadas con alumnos y alumnas para la orientación vocacional y profesional. Se irán planificando las sesiones en función de las necesidades que surjan, las cuales serán cambiantes a lo largo del curso y de los grupos. Por ello el presente plan tendrá un carácter flexible y se modificará en función de las necesidades.

Así, esta programación se caracterizará por su carácter flexible y a lo largo del curso se realizarán las modificaciones que se consideren necesarias para una mejor atención del alumnado, así como para abordar las posibles incidencias que surjan a lo largo del trimestre y que no puedan ser planificadas ni programadas de antemano.

La orientadora colaborará con los distintos coordinadores/as de programas educativos en el desarrollo y planificación de las actividades propuestas: Escuela “Espacio de Paz”, Plan de Igualdad.

En 4º de ESO la acción tutorial se encaminará casi completamente a la orientación vocacional y profesional. Para ello la orientadora asesorará a los tutores/as, sobre actividades que desarrollen el autoconocimiento del alumnado, así como en aquellas otras que se dirijan a informar sobre las diferentes opciones académicas y profesionales al término de la etapa de la ESO.

La evaluación de estas actividades se realizará con el alumnado y en las reuniones de coordinación con los tutores y tutoras.

Los tutores y tutoras tratarán de alcanzar de forma preferente los siguientes **objetivos** específicos, en colaboración con el Departamento de Orientación:

- Conocer las características individuales de su grupo, facilitando la integración del alumnado tanto en el grupo de iguales como en su entorno.
- Profundizar en el desarrollo de sus capacidades individuales, especialmente en el alumnado con dificultades de aprendizaje y desfase curricular importante.
- Detectar dificultades de aprendizaje del alumnado para evitar, en la medida de lo posible, un desarrollo inadecuado de sus posibilidades.
- Contribuir al desarrollo integral del alumnado.
- Detectar posibles conflictos que puedan surgir en el seno del aula o del centro y abordarlos de la forma más adecuada en cada caso.
- Informar a padres, profesorado y alumnado de su grupo sobre las cuestiones de funcionamiento educativo del instituto.
- Realizar el ordenamiento burocrático de su grupo de alumnos y alumnas (control de asistencia, Informes personales, comunicación e información a las familias, etc.)
- Control del absentismo del alumnado del grupo tutorado.
- Coordinar la relación entre el alumnado, profesorado y familias de su grupo.
- Mantener las entrevistas necesarias, tanto con los alumnos como con sus familias, especialmente con aquellas familias que sus hijos o hijas manifiesten dificultades de orden académico, convivencial o personal, así como su seguimiento.
- Facilitar la integración del alumnado en sus grupos-clases y en la dinámica escolar (muy especialmente en el caso de alumnos/as extranjeros, en situación de desventaja socio cultural, o los que se incorporan por primera vez al centro).
- Iniciar la labor de seguimiento y orientación desde que el alumno/a comienza el curso.

- Dar a conocer a los alumnos/as el sistema de evaluación y promoción.
- Desarrollar programas de adquisición y consolidación de Técnicas y hábitos de estudio.
- Abordar los conflictos de forma no violenta y mejorar la convivencia entre alumnado.
- Propiciar en el alumnado el autoconocimiento y el proceso en la toma de decisiones relacionado con la elección de opciones vocacionales
- Fomentar el desarrollo de la madurez vocacional del alumnado y facilitarles el asesoramiento para una adecuada selección de las materias optativas y de sus enfoques académicos-profesionales.
- Promover la realización de actividades de Educación para la Salud.

6.2.2 Programas

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	
1.	Programa de Tránsito - Acogida al alumnado de Primaria
2.	Programa de Técnicas de Trabajo Intelectual en la ESO
3.	Programa de Desarrollo de la Salud y de Prevención de Drogodependencias
4.	Programa para la Mejora de la Convivencia Escolar
	Programa para el uso correcto de las nuevas tecnologías
5.	Programa de Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo Escolar
6.	Programa de acción tutorial específica en el Programa de Diversificación Curricular.

PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	
1.	Programa de orientación académica en 1º, 2º y 3º de ESO
2.	Programa de orientación académica y profesional en 4º de ESO y CFGB
3.	Proyecto de visitas de orientación académica y profesional
4.	Programa de orientación académica y profesional en Bachillerato.

6.2.3 Coordinación de los tutores y tutoras.

De acuerdo con el artículo 8.2 de la Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado), la jefatura de estudios elaborará el plan de reuniones a lo largo del curso académico de cada uno de los órganos de coordinación docente existentes en el centro. Dicho plan se realizará atendiendo a los criterios pedagógicos establecidos en el proyecto educativo y a las características del órgano de coordinación de que se trate. Sin perjuicio del plan de reuniones establecido, los órganos de coordinación docente realizarán aquellas reuniones extraordinarias que sean precisas para el ejercicio de las funciones y competencias asignadas a los mismos. Entre los órganos de coordinación docente se encuentra la tutoría ESO.

La coordinación con los tutores/as se realizará semanalmente en una reunión. En dichas reuniones se tratará además temas de convivencia, desarrollo de los programas de innovación, atención a la diversidad, igualdad, absentismo, escuela espacio de paz y cualquier asunto que requiera debate, coordinación y asesoramiento respecto al proceso de enseñanza aprendizaje y desarrollo personal del alumnado. En dichas reuniones asiten jefatura de estudio y vicedirección.

6.2.4 Contribución de los planes de acción tutorial y OAP al desarrollo de las competencias claves.

A través de la Acción tutorial desarrollamos especialmente tres competencias claves que se conectan con los planes y proyectos de nuestro Plan de Orientación y Acción tutorial:

- Competencias sociales y cívicas
- Competencia para aprender a aprender
- Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.

COMPETENCIAS	ELEMENTOS FORMATIVOS: Proyectos, Planes y Sesiones grupales
Competencia ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> • Coeducación • Educación medioambiental y para el consumo • Uso racional y crítico de las TIC

	<ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje de una ciudadanía democrática • Cooperación y tolerancia • Educación para la paz y la resolución pacífica de conflictos • Utilización del tiempo libre
Competencia personal, social y de aprender a aprender	<ul style="list-style-type: none"> • Autoconcepto y autoestima • Educación emocional, afectiva y sexual • Habilidades sociales • Hábitos de vida saludable • Técnicas de estudio y de trabajo intelectual • Comprensión lectora y animación a la lectura • Mejora de la motivación, refuerzo del interés y apoyo a la adquisición de hábitos de estudio.
Competencia Emprendedora	<ul style="list-style-type: none"> • Exploración de los propios intereses • Conocimiento del Sistema Educativo y de las salidas académicas • Educar en la igualdad de género para la futura elección de estudios y profesiones • La toma de decisiones • Conocimiento del mundo laboral y las salidas profesionales.

6.2.5 Planificación del programa de tutorías en ESO

Como hemos señalado anteriormente, durante este curso utilizaremos como recurso el programa Juego de Llaves¹ editado por la fundación Proyecto Hombre que durante este curso, participamos en la evaluación del programa a nivel nacional a partir de una investigación planteada. Además también se compaginarán con actividades desarrolladas en los distintos programas de innovación educativa y propias del departamento de orientación.

Actividades tipo (1º y 2 ESO).

¹ Se incluyen las actividades que se realizarán en las tutorías.

Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre
<ul style="list-style-type: none"> - Programa de acogida y presentación: actividades de cohesión grupal. Cuestionarios datos personales - Normas de centro y aula - Elección de Delegado/a - Reunión familias - Técnicas de Estudio (PATI, Web aprender a estudiar) - Educación emocional: (Juego de Llaves) - Estrategias Cognitivas - (juego de llaves) - Interacción social (Juego de llaves) - Coeducación: prevención Violencia de Género 	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de resultados de la evaluación: objetivos - Educación para la Paz - Técnicas de Estudio - Educación Emocional: Habilidades Sociales: la asertividad - Cooperación y Resolución de conflictos - Coeducación - Educación para el consumo y el medio ambiente - Programa prevención sobre las adicciones. (Juego de llaves) Valores (Juego de llaves) 	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de resultados de la evaluación: objetivos - Educación Emocional: Trabajando la escucha Activa I y II - Mi casa, mi familia y yo - Alimentación saludable - Resolución de conflictos y solución de problemas - Descubriendo profesiones - Educación para el consumo y el medio ambiente - Ocio y tiempo libre. (Juego de llaves)

Actividades tipo (3º ESO).

Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre
<ul style="list-style-type: none"> - Programa de acogida y presentación: actividades de cohesión grupal. Cuestionarios datos personales - Normas de centro y aula 	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de resultados de evaluación: objetivos - Información sobre Bachilleratos y ciclos 	<ul style="list-style-type: none"> - Programa de educación afectivo-sexual: anticoncepción (enfermera Forma Joven)

<ul style="list-style-type: none"> - Elección de Delegado/a - Reunión familias - Técnicas de Estudio (PATI, Web aprender a estudiar) - Educación emocional: (Juego de Llaves) - Estrategias Cognitivas - (juego de llaves) - Cooperación y Resolución de conflictos- Interacción social. (Juego de llaves) - Coeducación: prevención Violencia de Género 	<p>formativos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Coeducación: 8 de Marzo: día de la mujer trabajadora - Programa prevención Fundación Alcohol y Sociedad (3º ESO) - Programa prevención sobre las adicciones. (Juego de llaves) <p>Valores. (Juego de llaves)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Cómo es 4º de ESO? - Autoconocimiento - Conocimiento de las profesiones - Toma de decisiones: ¿Qué elijo en 4º de ESO? - Ocio y tiempo libre. (Juego de llaves)
---	---	--

Actividades tipo (4º eso)

Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre
<ul style="list-style-type: none"> - Programa de acogida y presentación: actividades de cohesión grupal. Cuestionarios datos personales - Normas de centro y aula - Elección de Delegado/a - Reunión familias - Técnicas de Estudio (PATI, Web aprender a estudiar) - Educación emocional: (juego de llaves) 	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de resultados de la evaluación: objetivos, materias pendientes - ¿Cómo soy? - ¿Qué me motiva? - Información sobre grados, ciclos formativos y bachilleratos - Entrevistas individuales de orientación -¿Qué elijo el próximo curso? 	<ul style="list-style-type: none"> - Sesión postevaluación - Programa de educación afectivo-sexual: visita al COSJ - Coeducación: Relaciones personales: características de las relaciones y los mitos en la amistad y la pareja - Ocio y tiempo Libre (juego de llaves)

<ul style="list-style-type: none"> - Interacción Social (juego de llaves) - Estrategias Cognitivas (juego de llaves) - Coeducación y Educación consumo y el medio ambiente 	<ul style="list-style-type: none"> - Preparación de las jornadas de puertas abiertas IES con FP - Coeducación: 8 de Marzo día de la mujer trabajadora para el - Programa prevención sobre las adicciones. (Juego de llaves) Valores. (Juego de llaves) 	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación final. Autoevaluación - Despidiéndonos: preparación de la graduación - Propuestas de mejora
---	---	--

6.2.6 Propuestas de actividades de tutoría en otras etapas educativas

<p>1º Bach</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Autoconocimiento de la situación personal: perfil académico y profesional. • Conocimiento de las optativas de 2º bachillerato. • Información académica y profesional. • Información sobre acceso al mundo del trabajo. • Entrevista personal con el alumno según las necesidades y situaciones particulares.
<p>2º Bach</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis del perfil académico y profesional y proceso de toma de decisiones. • Orientación para la prueba de acceso a la Universidad. Información sobre las opciones universitarias y CFGS. • Información sobre las salidas profesionales y el acceso al mundo del trabajo. • Consultas individuales de acuerdo con sus intereses.
<p>CFPB</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Autoconcepto • Confianza en uno mismo • Análisis de expectativas escolares y profesional • Toma de decisiones y establecimiento de compromisos

6.2.7 Actuaciones con las familias

- Reuniones grupales

Aunque dependerá de las necesidades que surjan, se realizará la reunión inicial a principios de curso con los tutores y tutoras.

También se programará una reunión con las familias de 4º a cargo de la orientadora para la orientación vocacional y profesional de cara a elegir el próximo curso.

- Atención individual

Se atenderá a las familias por el/la tutor/a principalmente, aunque en ocasiones lo hará conjuntamente con la orientadora para tratar temas de evolución académica, adaptaciones curriculares conducta, absentismo o aquello que se estime conveniente por parte del tutor/a o de las familias. La hora de atención individualizada a las familias serán los miércoles a las 16'00 hora.

6.2.8 Colaboración con entidades externas

Desde la acción tutorial se vertebran la mayoría de las actividades complementarias relativas a promoción de salud, prevención de adicciones y malos hábitos

- Concejalía de la mujer. Prevención de violencia de género
- EOEE orientación sexual.
- Proyecto Hombre. Prevención de adicciones
- Fundación alcohol y Sociedad
- Centro de salud. Programas de vida saludable y consulta individualizada dentro del programa forma joven
- Asociaciones IMPAVI/ PRODIVERSA
- Policía Nacional. Plan Director

7. DOTACIÓN ECONÓMICA PARA EL CURSO 23/24

8. De acuerdo con el Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, se tendrá en cuenta lo siguiente:

1. El proyecto de gestión de los institutos de educación secundaria recogerá la ordenación y utilización de los recursos del centro, tanto materiales como humanos (artículo 27.1).
2. El proyecto de gestión contemplará el siguiente aspecto: Criterios para la elaboración del presupuesto anual del instituto y para la distribución de los ingresos entre las distintas partidas de gasto (artículo 27.2a). La aprobación del proyecto de presupuesto de los institutos de educación secundaria para cada curso escolar, así como la justificación de su cuenta de gestión son competencia del Consejo Escolar. En el caso de la justificación de la cuenta, se realizará por medio de una certificación de dicho Consejo (artículo 27.4).

8. METODOLOGIA

La práctica diaria de la orientación educativa en el IES debe asumir una metodología de trabajo inclusiva de los diversos modos de concebir la orientación así como de las diversas formas de organizar en la vida diaria el trabajo psicopedagógico. La metodología de trabajo en el Departamento de Orientación tiene las siguientes características:

- ✓ Centrada en la prevención. Es decir, se trata de intervenir antes que existan situaciones de riesgo o problemas escolares.
- ✓ Incluida en el currículo y en la práctica educativa. El trabajo de la orientadora debe ser una tarea planificada para todos los cursos y las etapas educativas del instituto.
- ✓ Sistémica y colaborativo. El trabajo de la orientadora es una tarea interdisciplinar en la que deben participar todos los miembros de la comunidad educativa y todos los contextos educativos.
- ✓ Al servicio de la atención a la diversidad. La intervención debe partir de la existencia de una diversidad de condiciones personales en los alumnos.
- ✓ Basada en la intervención mediante programas. Los programas tendrán las adaptaciones correspondientes según las características y necesidades de cada nivel educativo y de cada grupo de alumnos.

- ✓ Basada en el asesoramiento individualizado. Es importante la atención individualizada de los alumnos para atender de modo personal las necesidades educativas de familias y alumnado.
- ✓ Basada en el asesoramiento a profesorado, a la organización escolar y a las familias. Asesoramiento técnico de los profesores sobre aspectos relacionados con el desarrollo curricular, la mejora de la práctica educativa y de las metodologías de la enseñanza. Asesoramiento al equipo directivo en todos los aspectos relacionados con la acogida y la inclusión de los alumnos, en la toma de decisiones para realizar medidas de atención a la diversidad, o en las cuestiones relacionadas con la innovación educativa y orientación familiar.
- ✓ Basada en las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) Actualmente es imprescindible la incorporación de los recursos tecnológicos para muchas de las actividades psicopedagógicas.

9. EVALUACIÓN

El plan de actividades del Departamento se someterá a un proceso continuo de evaluación formativa con el objetivo de valorar en qué medida se están consiguiendo los objetivos planeados y para obtener información de calidad sobre el contexto y mejorar nuestra intervención orientadora. A través de la evaluación interna y externa, se obtendrán conclusiones y propuestas para mejorar la planificación y el trabajo orientador para los próximos cursos.

El Departamento de Orientación establece los siguientes criterios de evaluación relacionados con los distintos ámbitos de intervención.

- Análisis y valoración de las actividades realizadas en las reuniones de coordinación con los diferentes miembros del Departamento de Orientación.
- Análisis y valoración dirigida a los alumnos para su valoración de las actividades realizadas en el curso y la orientación recibida.
- Análisis y valoración dirigida a los tutores y profesores para recoger las valoraciones sobre las actividades puestas en marcha y el apoyo recibido.
- Opinión de los padres que han acudido a las entrevistas.

- Registro de datos de la orientadora de los programas, consultas y asesoramientos realizados a lo largo del año con los alumnos, padres y profesores.

10. ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL DACE POR EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

La organización de estas actividades puede estar sujeta a modificación, o en último caso, a cancelación, de acuerdo con lo que se determine desde el Departamento de Orientación y de Jefatura de Estudios.

- Actividades para la orientación profesional y formación para la inserción laboral de los institutos de educación secundaria:
 - Visitas a centros educativos de la zona para conocer las distintas familias profesionales que se imparten en Málaga (IES La Rosaleda).
 - Visita a la Universidad de Málaga (jornada de puertas abiertas).
- Participación en Proyectos y programas en este curso escolar y organización de actividades complementarias y extraescolares.

Participación del alumnado de nuestro Centro en los Programas de Hábitos de Vida Saludable de la Junta de Andalucía tales como “Forma Joven”, y en otros programas relacionados que éstos promueven, con la participación, en su caso, de profesionales que colaboren o formen parte de los programas citados.

El programa Forma Joven depende de la Junta de Andalucía y es fruto de la colaboración de dos consejerías, la de Salud y la de Educación. El programa se concreta en el trabajo que realizan profesionales sanitarios (en nuestro centro una enfermera del centro de salud), que acuden al instituto para realizar asesorías y charlas al alumnado en relación con Educación para la Salud, con especial atención a la prevención de embarazos no deseados y de enfermedades de transmisión sexual

11. ANEXOS

- 11.1. Programa Juego de Llaves.
- 11.2. Programación Tutoría Específica de Diversificación
- 11.3 Programación Aula de Apoyo a la Integración
- 11.3 Programación compensación educativa
- 11.4 Programación ATAL

Las programaciones se adjuntan como anexos del presente Plan de Actuación en un documento aparte.

ANEXO I

PROGRAMA DE PREVENCIÓN JUEGO DE LLAVES

**PROGRAMA DE PREVENCIÓN
JUEGO DE LLAVES EDUCACIÓN SECUNDARIA**

	1º E.S.O	2º E.S.O	3º E.S.O	4º E.S.O
GESTIÓN EMOCIONAL	¿QUIÉN ES QUIÉN?	ENLAZANDO EMOCIONES	IMAGEN DE MI YO	ME DA CORTE CUANDO...
	WHATSAPP A UNA AMIGA	MI PIZZA PARTICULAR	COMPARTIENDO ISLA	¿QUÉ HAGO YO PARA TENER QUESO?
	¿QUÉ ME PASA CUANDO ME PASAN COSAS?	PENSAMIENTO POSITIVO	LA PRÓXIMA VEZ	TODO LO QUE PUEDO HACER
ESTRATEGIAS COGNITIVAS	ACCIONES Y CONSECUENCIAS	¿Y TÚ POR QUÉ LO HARÍAS?	MÁS ALLÁ DE LOS SENTIDOS	PENSANDO MÁS ALLA
	ESTILOS ATRIBUCIONALES ¿POR QUÉ ME PASAN LAS COSAS?	BÚSQUEDA DE ALTERNATIVAS	CUESTIÓN DE SUERTE	Y EL FUTURO ¿QUÉ?
	PENSANDO	LOS CINCO PASOS	QUÉ PASARÍA SI...	MI ESTILO DE APRENDIZAJE
INTERACCIÓN SOCIAL	LA GRAN CASA	LA ESCUCHA	ESCUCHAR Y PENSAR	VIDEOFORUM
	¿CÓMO NOS COMUNICAMOS?	¿CÓMO SE LO DIGO?	DIME QUE NO	CERCA Y LEJOS
	¿QUÉ HACEMOS? ¿INTENTAS CONVENCERME? ¿QUÉ ES EL AMOR?	FORMAS DE VIOLENCIA	EL ORDEN DE LA COMUNICACIÓN	LA SUMA DE LAS PARTES
OCIO Y TIEMPO LIBRE	¿QUÉ HAGO EN MI TIEMPO LIBRE Y QUÉ OTRAS OPCIONES HAY?	PABLO Y SUS AMIGOS	UN DÍA SIN TIC	DONDE VAN MIS PIES
	CREANDO NUESTRO OCIO	ANALIZAMOS LAS REDES SOCIALES	EL OCIO EN LA CLASE	DEBATIENDO ACERCA DEL OCIO
	INTERNET COMO ACTIVIDAD DE OCIO	¿HAGO LO QUE QUIERO?	CON O SIN TIC	¿Y EL OCIO DE LAS PERSONAS ADULTAS?
INFORMACIÓN SOBRE DROGAS Y OTROS COMPORTAMIENTOS POTENCIALMENTE ADICTIVOS	MITOS Y ESTEREOTIPOS DE PERSONAS QUE CONSUMEN	¿CUÁLES SON LOS EFECTOS?	EL BOTIQUÍN	ME FÍO NO ME FÍO
	EL TABACO Y NUESTRO ORGANISMO	MITOS SOBRE EL ALCOHOL Y OTRAS CONDUCTAS POTENCIALMENTE ADICTIVAS	MITOS SOBRE EL ALCOHOL Y OTRAS CONDUCTAS POTENCIALMENTE ADICTIVAS	MITOS
	EL TABACO Y EL ALCOHOL EN NUESTRO PLANETA	LAS APUESTAS Y LA PUBLICIDAD	EL GRAN DEBATE	CUIDO DE MIS AMIGAS Y AMIGOS
VALORES	¿QUÉ OCURRIRÁ?	DILEMA MORAL	EL MONSTRUO	EL DILEMA
	¿CÓMO SERÁ ESO DE COOPERAR?	¿QUÉ NECESITAS?	¿SABEMOS LO QUE ES EL RESPETO?	EL RESPETO
	PONTE EN SU LUGAR	EL RESPETO	COOPERACIÓN, EL LARGO SUBMARINO	EL MENÚ

ANEXO II

TUTORÍAS DE 3º y 4º DE DIVERSIFICACIÓN

1. Justificación

La programación de actividades para los grupos de DIVERSIFICACIÓN, se caracterizará por su carácter flexible y en consecuencia en cualquier momento se podrán realizar las modificaciones que se consideren necesarias para una mejor atención del alumnado, así como para abordar las posibles incidencias que surjan a lo largo del trimestre y que no puedan ser planificadas ni programadas de antemano. Siempre se tratará de incardinar estas actividades como una continuidad de las actividades de tutoría trabajadas en el grupo ordinario, pero aumentando el nivel de personalización de las actividades. En general, la tutoría específica buscará el conocimiento individual del alumnado, el desarrollo de su autoestima, el aprendizaje de habilidades sociales, la orientación vocacional y profesional y el desarrollo de habilidades básicas cognitivas. La tutoría se llevará a cabo los lunes a sexta hora (3º DIVER) y los jueves a tercera (4º DIVER).

2. Finalidades :

- Favorecer la integración de los alumnos en la vida del Centro y la participación dentro del aula.
- Realizar un seguimiento personalizado del proceso de aprendizaje de cada alumno/a.
- Favorecer el autoconcepto y la autoestima positivas a través del autoconocimiento y la comprensión e interiorización de valores de vida saludable.

3. Objetivos :

- Desarrollar estrategias, habilidades y procesos de pensamiento básicos en el aprendizaje.
- Recoger, organizar e interpretar la información de forma sistemática, crítica y productiva. Realización de esquemas, mapas conceptuales.
- Desarrollar estrategias de apoyo al estudio:
- Proporcionar información sobre los aspectos que han de tener en cuenta al elaborar su horario de estudio personal.

- Dar pautas para que los alumnos y alumnas sepan organizar, de forma concreta, una sesión de estudio.
- Desarrollar vías de autoconocimiento personal:
- Desarrollar actividades para la mejora del autoconcepto.
- Desarrollar actividades para generar una autoestima positiva.
- Desarrollar estrategias de motivación:
- Desarrollar procesos de atribución interna.
- Desarrollar actividades para la mejora del auto-concepto.
- Reflexionar sobre los motivos personales para estudiar y sobre las exigencias de su profesión como estudiantes.
- Coordinar algunas actuaciones familia / centro educativo
- Unificar criterios metodológicos entre los profesores del equipo docente, y prioritariamente entre los profesores de los ámbitos específicos.
- Dar orientaciones a las familias para que valoren y estimulen el trabajo de sus hijos e hijas y apoyen su esfuerzo.

Metodología

La metodología de estas sesiones de tutoría responde al planteamiento de un aprendizaje mediado y cooperativo que consideramos favorecen los procesos de maduración y construcción personal. Pretendemos que sea una metodología activa, participativa, motivadora flexible y centrada en las características y necesidades de los miembros del grupo, y sobre todo una metodología basada en el razonamiento sobre el propio proceso de enseñanza aprendizaje por parte del alumnado, y la reflexión sobre los diferentes factores que pueden influir en el proceso educativo del alumnado.

Evaluación .

La evaluación será continua y formativa, implicando al alumnado en la observación y seguimiento de su propio proceso de aprendizaje. Se realizará mediante la valoración global de los contenidos, actividades y metodología propuesta, la adecuación de las mismas a los intereses y necesidades del grupo de DIVERSIFICACIÓN así como su pertinencia o utilidad para la mejora de las competencias cognitivas y socio-afectivas que la tutoría específica pretende desarrollar.

Se tendrán en cuenta respecto al comportamiento del alumnado los siguientes aspectos: puntualidad y asistencia regular, actitud participativa en clase, esfuerzo personal y constancia en

el trabajo diario, buena presentación en las tareas de los cuadernos de trabajos, nivel de expresión oral y escrita (respecto al nivel inicial detectado).

Contenidos.

Las sesiones de tutoría se dedicarán, prioritariamente, a entrevistas individuales de seguimiento y sobre todo, a un taller de TTI que guiará la orientadora donde se desarrollarán principalmente actividades de Técnicas de Estudio.

Se prestará especial atención a los aspectos motivacionales de este alumnado para evitar su abandono del sistema educativo y se trabajará especialmente en los aspectos relacionados con la orientación académica y vocacional de cara a la elaboración de su proyecto de vida y a la continuación de estudios dentro del sistema educativo, así como la orientación para la inserción laboral en aquellos casos en los que no vayan a continuar con sus estudios al finalizar la etapa.

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
<ul style="list-style-type: none"> - Elección de representantes - Conocimiento del grupo: “El Visitante”. - Autoconocimiento: “La Historia de mi Vida”. - Autoconocimiento: “¿Qué es conocerse a uno mismo?” - Autoconocimiento: “Los prejuicios”. - Autoconocimiento: “Estos son mis éxitos”. - Autoconocimiento: “Pensemos en positivo” - Autoevaluación: “¿Cómo he empezado el curso?”. - “Un amigo invisible y especial”. - Evaluación de la tutoría. Seguimiento académico alumnado 	<ul style="list-style-type: none"> - Habilidades Sociales: La Comunicación. Verbal y no verbal. - Habilidades Sociales: ¿Eres asertivo/a?. - Habilidades Sociales: El arte de decir no. - Programa de desarrollo de capacidades básicas (razonamiento, comprensión y expresión oral y escrita, atención, memoria). - Programa de desarrollo de capacidades básicas. - Programa de desarrollo de capacidades básicas - Programa de prevención de drogodependencias - Programa de prevención de drogodependencias - Técnicas de Trabajo Intelectual - Orientación 	<ul style="list-style-type: none"> - Orientación Vocacional y Profesional. - La toma de decisiones - Orientación socio-laboral Evaluación de la tutoría. - Revisión general del curso. Seguimiento académico alumnado

	Vocacional y Profesional - Evaluación de la tutoría. - Seguimiento académico alumnado	
--	--	--



FONDO SOCIAL EUROPEO
"El FSE invierte en tu futuro"

PROGRAMACION DEL AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN

CURSO ACADÉMICO 2023/24

Maestra Apoyo a la Integración: M^a Teresa González Hidalgo

INDICE:

1. INTRODUCCIÓN

2. JUSTIFICACIÓN

3. ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA EDUCATIVA

- 3.1 OBJETIVOS
- 3.2 COMPETENCIAS CLAVE
- 3.3 METODOLOGÍAS
- PROGRAMAS ESPECÍFICOS
- ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS
- 3.4 ORGANIZACIÓN APOYO ESPECIALIZADO
- 3.5 ACTIVIDADES
- 3.6 RECURSOS
- 3.7 EVALUACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

Este Plan de actuación es una medida de atención a la diversidad, tanto curricular como organizativa, con ella pretendemos contribuir al desarrollo de aprendizajes significativos desde una enseñanza personalizada que tenga en cuenta las peculiaridades, intereses y necesidades del alumnado.

Esta programación apuesta por una educación comprensiva e inclusiva donde enseñar a pensar, a vivir y a convivir sea una de sus funciones más esenciales. Será, por tanto, una actuación flexible y abierta, en constante reflexión por la naturaleza misma de la acción educativa.

La presente programación se ajusta al marco teórico y legal vigente en el actual Sistema Educativo. Es un documento de planificación que recoge el conjunto de actuaciones y medidas diseñadas a partir de un análisis de necesidades, para dar una respuesta educativa a las mismas, y que se pone en práctica para el curso escolar 2023-2024. Su finalidad es concretar la estrategia educativa a desarrollar, organizada en diferentes niveles, (centro, aula, alumnado y familia) para avanzar en la consecución de las capacidades, objetivos y competencias clave establecidas en el Currículo ordinario.

2. JUSTIFICACIÓN

Para el desarrollo de la presente propuesta se han tenido presentes, entre otras, la siguiente normativa:

- LOMLOE, Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
Se entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales, aquel que afronta barreras que limitan su acceso, presencia, participación o aprendizaje, derivadas de discapacidad o de trastornos graves de conducta, de la comunicación y del lenguaje, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, y que requiere determinados apoyos y atenciones educativas específicas para la consecución de los Objetivos de aprendizaje adecuados a su desarrollo.
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA). o Decreto 182/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Será aplicable en los niveles de 2º y 4º de ESO en este curso escolar.
- Decreto 147/2002, de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa al alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas
- Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del

alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.
- Acuerdo de 23 de marzo de 2021, del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento del Protocolo de Atención a Personas con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad.
- Instrucciones de 12 de mayo de 2020 de la dirección general de atención a la diversidad, participación y convivencia escolar, por las que se regula el procedimiento para la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales.
- Circular de 24 de abril de 2020 de la dirección general de atención a la diversidad, participación y convivencia escolar por la que se dictan instrucciones para la adaptación del proceso de detección e identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (neae) y organización de la respuesta educativa.

3. ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA EDUCATIVA

3.1 Objetivos

CENTRO
Ofrecer orientación sobre las medidas de atención a la diversidad a todos los profesionales. Garantizar la máxima coordinación entre todos los profesionales que atienden al alumnado con NEAE
Asesoramiento al profesorado en las sesiones de Evaluación inicial, en la que se valorarán las dificultades de aprendizaje de determinados alumnos/as en relación al grupo-clase. Se informará al equipo educativo del alumnado con NEAE que requieren la aplicación de medidas de atención a la diversidad.
Colaborar en desarrollo del Plan de Atención a la Diversidad y en el Proyecto Educativo del IES.
Detección temprana del alumnado con posibles dificultades y/o retraso en el aprendizaje.
Asesorar al profesorado, en cuanto a material, agrupamientos, actuaciones preventivas con el grupo - clase y atención a alumnos con NEAE
Responder a las necesidades del alumnado, realizando ACS y Programas Específicos
Ofrecer el aula de apoyo a la integración como "aula de recursos" para el centro.
Participar en las actividades complementarias y extraescolares fomentando la participación del alumnado con neae
AULA ORDINARIA

Favorecer la integración de los alumnos/as con NEAE en su grupo de referencia.
Lograr la interacción de este alumnado con su grupo de iguales.
Crear un ambiente de cooperación, ayuda mutua entre compañeros a través del trabajo en equipo.
AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN
Llevar a cabo las adaptaciones, programas específicos, así como aquellas actuaciones necesarias para promover su desarrollo integral.
Ofrecerles una atención individualizada lo más adaptada posible a sus capacidades y necesidades.
Favorecer el máximo desarrollo de sus posibilidades.
ALUMNADO
Contribuir a la detección temprana de dificultades de aprendizaje en el alumnado y adoptar las medidas educativas más adecuadas en cada caso.
Realizar el seguimiento del alumnado.
Desarrollar el currículo correspondiente, con las adaptaciones necesarias.
Llevar a cabo programas específicos.
Fomentar el desarrollo de los aprendizajes básicos instrumentales, así como de habilidades sociales y capacidades cognitivas básicas que permitan aplicación de lo aprendido a la vida diaria.
FAMILIA
Implicar a los padres en el proceso educativo de sus hijos.
Facilitar la información y orientación educativa sobre sus hijos, (ajustar expectativas idóneas, eliminar actitudes inadecuadas, establecimiento de pautas de actuación generales y concretas...).
Realizar una entrevista inicial, trimestral y final, así como cuando se crea conveniente, para dar y recibir información sobre el alumno/a en cuestión.

3.2 Competencias Clave

En la nueva ley educativa, las competencias clave han sido definidas a partir de la recomendación del Consejo de la Unión Europea relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, teniendo en cuenta además los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030. Según la citada recomendación, la enseñanza de las competencias claves es fundamental para que los individuos consigan un pleno desarrollo individual, social y profesional en un mundo marcado por la globalización, la tecnificación y el cambio constante.

Las competencias clave se definen, en esencia, como un conjunto de conocimientos, capacidades y actitudes. Los conocimientos (“saber”) recogen hechos, ideas y conceptos que adquirimos de manera abstracta; pero son las capacidades (“saber hacer”) las que permiten utilizar y articular los conocimientos asimilados en un contexto determinado, obteniendo de esta manera resultados concretos. Las actitudes (“saber ser”), a su vez, definen las mentalidades y la disposición a actuar ante determinadas ideas o situaciones.

A partir de esta definición tripartita, se plantean 8 competencias claves, que deben sostener el peso de la educación en las diferentes áreas (en primaria) y materias (en secundaria):

1. COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)

Se entiende como el “resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas”, y reúne modalidades tan diversas como la expresión oral y la expresión escrita, pero también la comunicación audiovisual mediada por la tecnología. Es nuclear porque el lenguaje es percibido como un aspecto primordial de la socialización y del aprovechamiento de la experiencia educativa.

2. COMPETENCIA PLURILINGÜE

Implica usar diferentes lenguas, además de las propias, de forma eficaz para el aprendizaje y para la comunicación. La competencia plurilingüe parte de las experiencias individuales de los estudiantes para desarrollar estrategias que les permitan realizar transferencias de una lengua a otra, incluyendo lenguas extranjeras o lenguas clásicas si procede. Integra, además, el trasfondo histórico y cultural de dichas lenguas, incitando al desarrollo de un repertorio lingüístico más amplio y al conocimiento, valoración y respeto de la diversidad lingüística en el contexto de una sociedad democrática y plural.

3. COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CMCT)

La competencia matemática se refiere a la “capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir” la realidad. Es una competencia que moviliza conocimientos sobre los números y las representaciones matemáticas y la correcta comprensión de los datos. Las actitudes y valores que define se basan en el rigor y en el respeto a la información razonada.

4. COMPETENCIA DIGITAL (CD)

La competencia digital “implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación” en un amplio abanico de contextos y para numerosos fines, que van desde la empleabilidad hasta el ocio. Requiere el conocimiento de los códigos informáticos, tanto textuales como gráficos y sonoros, y de las leyes, los derechos y las libertades que rigen el espacio digital.

5. COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER (CPAA)

Se define como la “habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje”, conociendo los propios procesos cognitivos para gestionarlos de manera cada vez más autónoma. La competencia para aprender a aprender se concreta en una metacognición por parte del aprendiente acerca de lo que sabe y lo que desconoce, el conocimiento del contexto de cada materia así como de las tareas que se le piden, y el conocimiento de las estrategias disponibles para afrontar estas tareas.

6. COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS

Consiste en la habilidad de usar los conocimientos sobre la sociedad para interpretar y afrontar problemas sociales, procurando el bienestar individual y colectivo y promoviendo conceptos como la democracia, la justicia, la igualdad, la solidaridad o los Derechos Humanos. Para ello, es primordial el conocimiento de los acontecimientos históricos (especialmente de los más recientes), la comprensión de los procesos sociales y culturales, así como la construcción de una cultura del respeto, de la implicación social y de la colaboración.

7. SENTIDO DE LA INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR (SIE)

Esta competencia implica esencialmente “la capacidad de reconocer las oportunidades existentes para las actividades personales, profesionales y comerciales”, y moviliza conocimientos referentes al contexto social en el que se vive, una comprensión genérica del funcionamiento de las instituciones y de los organismos empresariales y sindicales, o habilidades como la capacidad de planificación, tanto en la vida personal como en la profesional. Incluye, además, la reflexión sobre las implicaciones éticas de las decisiones tomadas y la creatividad en la búsqueda de soluciones.

8. COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES (CEC)

La Competencia en conciencia y expresiones culturales “implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico” las diferentes manifestaciones culturales y artísticas y entender su importancia como patrimonio y riqueza cultural de los pueblos.

3.3 Metodología

La metodología es una pieza fundamental dentro de la programación ya que nos permite la organización del trabajo en el aula en torno a los contenidos seleccionados, para que los alumnos/as alcancen los objetivos propuestos. Tanto en el aula de apoyo a la integración como en el aula ordinaria se pueden seguir unas líneas metodológicas comunes que les den a los alumnos/as una continuidad del trabajo que se realiza en un aula y otra. Considerando lo anterior, dentro de este apartado cabe diferenciar los siguientes aspectos:

Principios psicopedagógicos. Para el desarrollo de la presente programación se consideran referentes metodológicos como los siguientes:

- La metodología será participativa y activa, donde el alumno/a se encuentre cómodo para trabajar y seguir aprendiendo.
- Consideraremos el diseño universal del aprendizaje (DUA), partiendo de una metodología que ofrezca a los alumnos/as varias vías de aprendizaje con las suficientes oportunidades para que mantengan la motivación por el aprendizaje y se facilite su generalización a otros contextos.
- Emplearemos estrategias que incluyan la experiencia directa y la reflexión sobre ella, como el aprendizaje por descubrimiento.
- Se partirá de los conocimientos previos del alumnado, reduciendo el grado de dificultad de las tareas propuestas valorando sus niveles y tratando de lograr la mayor motivación por el aprendizaje, teniendo siempre en cuenta sus intereses y necesidades.
- Se crearán tanto en el aula de referencia como en el aula de apoyo a la integración, estrategias de trabajo cooperativo para favorecer procesos de interacción social y la participación, de manera que a su vez los alumnos aprendan mecanismos para seguir aprendiendo.
- Se procurará en todo momento el aprendizaje significativo, vinculando las actividades propuestas con la realidad en la que el alumno se encuentra.

Asimismo, se consideran aspectos como: la estructuración de su trabajo, división de tareas en actividades claras y organizadas en orden creciente de complejidad, uso de apoyos visuales, rutinas flexibles o la individualización, persiguiendo así el desenvolvimiento de la forma más funcional, autónoma e independiente posible, además de generar conocimiento.

Programas Específicos

Los programas de intervención específicos son el conjunto de actuaciones que se planifican con el objetivo de favorecer el desarrollo mediante la estimulación de procesos implicados en el aprendizaje (percepción, atención, memoria, inteligencia, metacognición, estimulación del lenguaje y la comunicación, conciencia fonológica, habilidades sociales, gestión de las emociones, autocontrol, autoconcepto, autoestima...) que faciliten la adquisición de las distintas competencias clave.

Ajustándose a las necesidades del alumnado, los programas que se llevarán a cabo a lo largo del curso en el aula de apoyo a la integración son:

Programa para el entrenamiento en procesos cognitivos: estaremos contribuyendo al pleno desarrollo de la personalidad del alumnado, como propósito esencial de la educación, ofreciéndoles una formación que los capacite para desenvolverse de forma autónoma, libre y eficaz en los distintos entornos (familiar, de amistad, de trabajo, estudio, ocio y empleo).

Programa para el aprendizaje, refuerzo y apoyo a la lectoescritura. donde se trabajarán, entre otros, la iniciación de algunos alumnos en el mundo lecto-escritor, la fluidez, exactitud, velocidad y comprensión lectora, los errores lectoescritores, la producción de frases y textos, el enriquecimiento del vocabulario...

Programa para el aprendizaje, refuerzo y apoyo de aprendizajes matemáticos básicos: con él que se pretende que los alumnos/as tengan un manejo sin errores del cálculo básico y de la resolución de problemas, así como de aspectos básicos para poder emprender el aprendizaje de los contenidos propios del currículo del Área de Matemáticas.

Programa para el desarrollo de las Habilidades Sociales: con él se pretende que los alumnos comprendan la utilidad de canalizar los propios sentimientos para que exista una efectiva comunicación.

Programa específico de dislexia: con él que se pretende desarrollar habilidades sensoriales fundamentales por medio de la lectura/escritura. Aumentar su autonomía y autoconcepto.

Adaptaciones Curriculares Significativas.

Serán propuestas al alumnado con NEAE de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria cuando:

- Presenta un desfase curricular superior a dos cursos en el área o materia objeto de adaptación, entre el nivel de competencia curricular alcanzado y la programación del curso (nivel) en el grupo en que se encuentra escolarizado.
- Presenta limitaciones funcionales derivadas de discapacidad física o sensorial, que imposibilitan la adquisición de los objetivos en determinadas áreas o materias no instrumentales.

ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS Y PROGRAMAS ESPECÍFICOS

Curso	Alumno/a	ACS/PROGRAMAS ESPECÍFICOS
1º ESO A	MOD	PE: HABILIDADES SOCIALES E INTELIGENCIA EMOCIONAL
1º ESO B	JRB	PE:Funciones Ejecutivas Básicas y Regulación Conductual
	JTI	PE:Funciones Ejecutivas: Flexibilidad, Memoria, Atención, Regulación Emocional y Razonamiento Social.
	MCV	PE:Funciones Ejecutivas: Flexibilidad, Memoria, Atención, Regulación Emocional y Razonamiento Social.
1º ESO C	ZZM	PE:Funciones Ejecutivas Básicas
2º ESO A	ELM	ACS: Matemáticas. Lengua Castellana y Literatura, Inglés, Física y Química,Geografía e Historia,Matemáticas+Optativas PE: Desarrollo Cognitivo
	SMC	ACS: Matemáticas. Lengua Castellana y Literatura, Inglés, Física y Química,Geografía e Historia,Matemáticas. PE: Desarrollo Cognitivo y Desarrollo Social y Afectivo.
	NAS	PE: Desarrollo Cognitivo y Comunicativo
2º ESO B	MMC	ACS: Matemáticas. Lengua Castellana y Literatura, Inglés, Física y Química Geografía e Historia. PE: Funciones Ejecutivas: Flexibilidad, Memoria, Atención, Regulación Emocional, Razonamiento Social.
2º ESO C	DCV	ACS: Matemáticas. Lengua Castellana y Literatura, Física y Química,Geografía e Historia , Inglés y Francés.Tecnología PE: Desarrollo Cognitivo/Linguístico
	LSM	ACS: Matemáticas. Lengua Castellana y Literatura, Física y Química,Geografía e Historia e Inglés. PE: Desarrollo Cognitivo y Desarrollo comunicativo y lingüístico
	LPD	PE: Desarrollo social y emocional y Comunicativo- Lingüístico.
2º ESO D	MSB	ACS: Matemáticas. Lengua Castellana y Literatura, Física y Química y Geografía e Historia.Tecnología. PE: Desarrollo social y Emocional.
	OK	ACS: Matemáticas. Lengua Castellana y Literatura, Inglés, Física y Química, Geografía e Historia, Matemáticas. PE: Desarrollo Cognitivo, Comunicativo y Socioemocional.
3º ESO A	JMF	PE: Desarrollo Cognitivo y Desarrollo Comunicativo y Lingüístico
3º ESO B	WSIT	ACS: Matemáticas. Lengua Castellana y Literatura, Física y Química,Geografía e Historia , Inglés y Francés.Tecnología PE: Desarrollo Cognitivo/Linguístico
4º ESO C	DMS	ACS: Matemáticas. Lengua Castellana y Literatura, Inglés, Latín.Geografía e Historia,Matemáticas .Economía. PE: Desarrollo Cognitivo
1º CGGB	DDOR	ACS: Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales y Ciencias Aplicadas

3.4. Organización del apoyo especializado.

Dentro de este apartado cabe distinguir los siguientes aspectos:

Organización espacial.

La atención directa a este alumnado, tal y como recoge la orden del 20 de agosto de 2010 (Cap. V, art. 19), se debería realizar preferentemente dentro del aula ordinaria. **Tiene carácter flexible pues está condicionado a posibles incorporaciones durante el curso, bajas, traslados, etc.....**

El apoyo se realizará dentro del aula ordinaria para favorecer la inclusión del alumnado NEAE. En el caso del alumnado que desarrolla ACS, se procura compensar las dificultades de aprendizaje que presentan prioritariamente en las áreas instrumentales (lengua y matemáticas), ya que el nivel de desfase es superior a dos cursos, así como a la adquisición de técnicas, habilidades, actitudes y destrezas básicas que ayuden a favorecer el trabajo y desarrollo de la personalidad del alumno, buscando el mayor grado de adquisición de las competencias básicas. Dichas adaptaciones y programas específicos se han elaborado y desarrollarán siempre buscando el máximo desarrollo posible de las competencias básicas. Si fuese necesario, a lo largo del curso podrán realizarse modificaciones tanto en las ACS como PE, siempre quedando recogida su revisión en SENECA, con el objetivo de dar la respuesta educativa más adecuada a las necesidades individuales del alumnado a lo largo del curso.

Organización temporal. Se procurará que coincida con el horario en la que el grupo de referencia asista a aquellas áreas dónde el apoyo no genere otras necesidades. La organización del horario y grupos de trabajo será totalmente flexible. Estará sujeta a tantas modificaciones como se considere oportuno en función de los alumnos y alumnas y/o de la detección de otros alumnos/as que puedan presentar necesidades específicas de apoyo educativo. Dicho horario queda recogido en Seneca. o Agrupamientos. Respecto a los agrupamientos, la distribución del aula ordinaria vendrá fijada por el tipo de actividad que se realice. En este sentido, la ordenación del lugar se realizará en función de la disposición para trabajar en gran grupo, en pequeño grupo, en parejas o individualmente.

3.5 Actividades.

A la hora de realizar diseñar las actividades es necesario conocer la forma en que aprende cada alumno/a; es decir, cómo se enfrenta a las tareas escolares y qué aspectos motivacionales están implicados en las mismas. Por lo que, a la hora de adaptar las actividades, se consideran aquellas variables que definen su estilo de aprendizaje y motivación para aprender. En este sentido, entre las variables que definen el estilo de aprendizaje del alumnado y, por tanto, han sido valoradas en el diseño de actividades, se incluyen:

- Las condiciones físico-ambientales: sonido, luminosidad, organización espacial del aula, disposición de la misma. o La modalidad sensorial preferente para recibir información, que se concreta en la evaluación de las ayudas visuales, lingüísticas y físicas que faciliten su aprendizaje. E igualmente, hemos de conocer la modalidad de expresión/ejecución que el alumno usa (oral, escrita, manipulativa...).
- Su nivel de atención en aspectos como: el tiempo durante el que pueden mantenerla y el control voluntario sobre la misma, los momentos de la jornada en el que está más atento, áreas, actividades y materiales que mejor la captan.

- Las características que han de reunir las actividades para favorecer su aprendizaje, donde se incluyen aspectos relativos al grado de dificultad de estas, el grado de estructuración de las respuestas (abiertas, semiabiertas o cerradas), la extensión, los materiales de apoyo (concretos, simbólicos, etc.), preferencia de agrupamientos, material o compañeros, la forma de afrontar tareas (reflexivo, impulsiva, grado de autonomía...), entre otros.
- Las expectativas y motivación hacia los aprendizajes.

Considerando todas estas variables, las actividades que incluyen esta propuesta de intervención especializada se concretan en:

- *Actividades comunes*: son aquellas comunes que se desarrollarán junto con el resto de iguales de su grupo ordinario. A modo de ejemplo se proponen lecturas colectiva o las actividades de trabajo cooperativo.
- *Actividades adaptadas*: incluyen el ajuste de las actividades comunes del grupo de referencia a las necesidades del alumnado, para que puedan desarrollarlas junto a sus compañeros. Trabajar la resolución de problemas, operaciones básicas o la expresión escrita con adaptaciones a través de apoyos visuales o imágenes para facilitarles la comprensión y elaboración, son actividades de este tipo. o
- *Actividades específicas*: se trata de actividades orientadas a trabajar las necesidades de un alumno/a concreto, atendiendo a sus dificultades y características propias y particulares. Entre ellas se encuentran las actividades que incluyen los Programas específicos, relacionadas en este caso con, entre otros aspectos, la atención, habilidades sociales, funciones ejecutivas o desarrollo socioemocional.
- *Actividades complementarias*: aquellas que se realizan en horario escolar, dentro o fuera del centro y que complementan el currículo.

3.6 Recursos

Los materiales didácticos seleccionados para el trabajo diario se pueden clasificar en función de las áreas de desarrollo del alumnado y del currículo de la siguiente forma:

Para trabajar la lecto-escritura:

Adaptación curricular Aljibe

Lecturas Comprensivas. Pilar Urbano. Ed. Aljibe. N.º, 2,3,4

Aprender a Comprender nº5. Ed. ICCE

Lecturas Vindel nº2,3 y 4

Lecturas Comprensivas. Ed. GEU.

Cuadernos de Ortografía. Ed. “La Calesa”. N.º 2,3,4,5,6,7,8

Domina. Ed. Bruño. Cuadernos de Vocabulario, Gramática

Recuperación práctica de dislexias. Ed. Educatori.

De apoyo a matemáticas:

Adaptación curricular Aljibe (1ºESO)

Cuaderno de aprendizaje y refuerzo. Editorial GEU. 1.1, 1.2, 1.3, 1.4 y 2.1, 2.2.

Cálculo fácil (atención a la diversidad).

Aprendo a pensar desarrollando mi inteligencia. Ed. ICCE.

Materiales manipulativos (ábaco, puzzles o juegos de lógica).

Mis problemas favoritos. Ed. GEU

Para trabajar los diferentes programas específicos:

Fichas del programa de conciencia fonológica de Andrés Calero.

PAI Programa de Atención e Inteligencia. Ed. Santillana.

Fichas para el desarrollo de habilidades básicas del lenguaje.

3.7 Evaluación

En el nuevo modelo curricular que promueve la LOMLOE, centrado en una enseñanza basada en competencias, hay un eje vertebrador, el perfil de salida del alumnado al término de la educación básica.

En líneas generales y según los artículos 14, 21, 28, 36 y 43 de la nueva ley y que recorren todas las etapas del sistema, «la evaluación del alumnado será global, continua y formativa, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje».

En consecuencia, evaluar va mucho más allá de obtener una nota al final de un trimestre:

- Ha de ser un proceso continuo y planificado,
- Basado en interacciones pedagógicas entre el docente y el alumnado, y entre los propios estudiantes,
- Que permita recoger y analizar evidencias sobre el logro de los aprendizajes y así poder emitir un juicio de valor para tomar las decisiones oportunas en cada momento, siempre con el objetivo del progreso del alumnado y la mejora de la práctica docente.

Desde esta perspectiva, la evaluación del proceso de aprendizaje debe abordar las siguientes cuestiones:

- *¿Qué evaluamos?* En el caso de las adaptaciones curriculares significativas, nuestro referente de la evaluación serán los criterios de evaluación establecidos en la misma. Y en lo que se refiere a los programas específicos, los referentes de la evaluación serán sus indicadores.
- *¿Cómo evaluamos?* El proceso evaluador requiere la recogida de información y un juicio de diagnóstico que implica una reflexión de los resultados. Así, desarrollaremos la evaluación a través del empleo de diferentes técnicas e instrumentos de evaluación. Entre las técnicas e instrumentos que se emplearán, se incluyen técnicas (observación, revisión de tareas, pruebas específicas o cuestionarios) e instrumentos (registro anecdótico, cuaderno de cada alumno/a, tanto en el aula de apoyo a la integración como del aula ordinaria).
- *¿Cuándo evaluaremos?* Evaluamos el proceso de aprendizaje del alumnado que atendemos de una forma continuada, dado que la evaluación está inmersa en el mismo proceso de enseñanza que desarrollamos.

No obstante, este carácter continuado que tiene la evaluación no es inconveniente para que ésta se intensifique en momentos como los siguientes:

- *Evaluación inicial.* La evaluación inicial permite obtener información para la toma de decisiones, además de realizar las adecuaciones necesarias en la programación, ajustándonos a las características y necesidades individuales del alumno/a. Para ello es necesario partir del conocimiento previo y riguroso del alumnado, para lo cual se han considerado su nivel de competencia curricular

además de otros documentos como el expediente e historia académica, el dictamen de escolarización, el informe psicopedagógico, el informe de PT de los cursos anteriores, entrevistas con el alumnado y las familias, pruebas curriculares, observación directa, etc.

- *Evaluación procesual.* Esta evaluación formativa tiene la utilidad de orientar y redirigir el proceso de aprendizaje personalizado, determinar las características de los aprendices y ajustar el programa a esas características.
- *Evaluación final* con un carácter sumativo con la finalidad de hacer un balance de lo logrado en determinados momentos del curso (por ejemplo, al final de cada trimestre) y decidir, en consecuencia, el punto de partida del siguiente trimestre y, en su caso, del próximo curso.

El balance final de esta evaluación se recogerá dentro de la Memoria Final de Curso.

Programación de Compensatoria



FONDO SOCIAL EUROPEO
"El FSE invierte en tu futuro"

Curso
2023/2024

PROGRAMACIÓN COMPENSATORIA

INTRODUCCIÓN

Organizativamente la profesora de compensatoria imparte todas sus clases en 1º ESO A/B/C, 2º ESO A/B, 2º ESO C y 2º ESO D, respectivamente, agrupándose así todo el alumnado de compensatoria.

Las asignaturas se han agrupado por asignaturas de forma independiente, integradas en estos grupos aquellas asignaturas comunes a ámbito.

El perfil del alumnado al que va dirigido el programa de compensatoria presenta las siguientes características:

- Bajo desarrollo conceptual y de habilidades en relación a los objetivos de la etapa.
- Dificultades importantes en las áreas instrumentales (lengua y matemáticas).
- Baja autoestima.
- Escasa motivación.
- Escasa autonomía en el proceso de aprendizaje. Bajo desarrollo de hábitos de trabajo y falta de confianza y esfuerzo para superar las dificultades.

8.1.Demanda de una atención más individualizada.

8.2.Desfase con respecto al grupo de referencia.

8.3.No han respondido favorablemente medidas educativas previas (repeticiones, adaptaciones curriculares...)

9Se encuentran en riesgo de no superar los objetivos de la etapa cursando el currículo ordinario y de no obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

10Existen expectativas de que alcancen la titulación a través de un programa de mejora del aprendizaje.

La profesora de compensatoria imparte las asignaturas

·1º ESO A/B/C: Lengua y Literatura e Inglés. (8 horas)

·2º ESO A/B: Geografía e Historia, Lengua y Literatura. (7 horas)

·2º ESO C: Lengua y Literatura e Inglés. (2 horas)

·2º ESO D: Geografía e Historia. (1 hora)

Las programaciones de estas asignaturas se adjuntan a continuación como Anexo III y han sido revisadas por los Jefes de los Departamentos Didácticos de Lengua Castellana y Literatura, Geografía e Historia e Inglés.

Las programaciones recogen los contenidos y estándares de aprendizaje mínimos que el alumnado debe conseguir.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 1º ESO LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

OBJETIVOS

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

CONTENIDOS Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Los contenidos de la asignatura para el primer curso se presentan establecidos en cuatro bloques:

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

Escuchar.

Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.

Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos y expositivos. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas; de la

intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.

El diálogo. Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

Hablar.

Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva. Participación activa en situaciones de comunicación del ámbito académico, especialmente en la petición de aclaraciones ante una instrucción, en propuestas sobre el modo de organizar las tareas, en la descripción de secuencias sencillas de actividades realizadas, en el intercambio de opiniones y en la exposición de conclusiones.

Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza.

El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía.

Respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y el uso natural del habla andaluza, en cualquiera de sus manifestaciones.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

Leer.

Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.

Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico y social.

Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, dialogados y expositivos. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios.

El diario, el cuento, el texto expositivo, la poesía, la descripción, la entrevista, el diálogo y el monólogo, el reportaje y el texto instructivo.

Utilización dirigida de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.

Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.

Escribir.

Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.

Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social.

Resumen y esquema.

Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados y expositivos. Resumen y esquema.

El diario, el cuento, el texto expositivo, la poesía, la descripción, la entrevista, el diálogo y el monólogo, el reportaje y el texto instructivo.

Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

La palabra.

Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.

Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos.

Familia léxica. Procedimientos para formar palabras: composición y derivación.

Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: sinónimos, antónimos, campos semánticos, monosemia y polisemia.

Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz, tanto en soporte papel como digital.

Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.

Las relaciones gramaticales.

Reconocimiento e identificación de los distintos tipos de sintagmas: nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial.

Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado.

Oraciones impersonales.

Las variedades de la lengua. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

La modalidad lingüística andaluza.

Boque 4. Educación literaria.

Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos. Aproximación a los géneros literarios a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos. Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo los elementos básicos del ritmo, la versificación y las figuras semánticas más relevantes.

Lectura comentada de relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas, especialmente de la cultura andaluza; reconociendo los elementos del relato literario y su funcionalidad.

Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves o de fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral.

Creación.

Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.

Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

Utilización dirigida de la biblioteca como espacio de lectura e investigación.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

BLOQUE 1

○Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.

○Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.

- Retiene información relevante y extrae informaciones concretas
 - Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.
 - Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.
 - Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
-
- Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.
 - 3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.
 - 3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.
 - 6.1. Realiza presentaciones orales.
 - 6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.
 - 6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.
 - 6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.
 - 6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.
 - 6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.
- Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.
 - Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.

- Evalúa las intervenciones propias y ajenas.
- Respetar las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.

BLOQUE 2

- 1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.
- 1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.
- 1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.
- 1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.
- 1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.
- 1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.
- 2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.
- 2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.
- 2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.
- 2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.
- 2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.
- 2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...
- 5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.

- 5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.
- 5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.
- 5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.
- 6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.
- 6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.
- 6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.
- 6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.
- 6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.
- 6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.

BLOQUE 3

- 1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.
- 1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.
- 1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.
- 12.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.
- 12.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.

BLOQUE 4

1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.

1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.

1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.

6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.

6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.1. Reconocer las lenguas de España y algunas de las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como familiares del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en alguna de las manifestaciones orales, escritas o multimodales.

1.2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal.

2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado, analizando la interacción entre los diferentes códigos y desarrollando las destrezas específicas básicas que se requieren para la comprensión e interpretación de mensajes orales.

2.2. Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos que sean significativos para el alumnado, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.

3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas, organizando el contenido, sobre temas de interés personal, social y educativo ajustándose progresivamente a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

- 3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales básicas de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.
- 4.1. Comprender e interpretar el sentido global y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos.
- 4.2. Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado.
- 5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales básicos y sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal. La tomar apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes.
- 5.2. Incorporar progresivamente algunos procedimientos lingüísticos básicos para enriquecer los textos con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.
- 6.1. Localizar y seleccionar de manera dirigida información procedente de diferentes fuentes; organizarla e integrarla en esquemas propios y reelaborarla, atendiendo a esquemas dados.
- 6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera dirigida sobre temas de interés, personal a partir de la información seleccionada, teniendo en cuenta las características propias de este tipo de textos.
- 6.3. Iniciarse en hábitos de uso seguro de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información, comprendiendo la necesidad de formación en el uso y manejo de Internet.
- 7.1. Leer textos seleccionados, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura a través de diferentes soportes, de manera que se materialice progresivamente la construcción de un conocimiento y gusto por la lectura.
- 7.2. Compartir la experiencia de lectura en algún soporte relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y con su contexto educativo y social.
- 8.1. Leer y explicar de manera guiada la interpretación de los fragmentos literarios leídos, estableciendo algunas relaciones de sus elementos constitutivos con los principios básicos de los géneros y subgéneros literarios.
- 8.2. Identificar de manera guiada características literarias y culturales en los textos leídos, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos.
- 8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz, nacional y universal.
- 9.1. Revisar los propios textos de manera guiada, iniciándose en el uso de un metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

9.2. Explicar de manera guiada la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor.

9.3. Formular generalizaciones de manera guiada sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua, consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.

10.1. Identificar y evitar los usos discriminatorios de la lengua y los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión sobre los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados que rigen la comunicación entre las personas.

10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos en alguno de los ámbitos (personal, educativo o social), tomando conciencia de la importancia de los valores y las normas.

SABERES BÁSICOS

A. Las lenguas y sus hablantes.

LCL.1.A.1. Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.

LCL.1.A.2. Reconocimiento de las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas.

LCL.1.A.3. Aproximación a la lengua de signos. Aproximación al sistema braille y la tiflotecnología. Alfabeto dactilológico.

LCL.1.A.4. Las variedades dialectales del español, con especial atención a la modalidad lingüística andaluza.

LCL.1.A.5. Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.

B. Comunicación.

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos:

LCL.1.B.1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

LCL.1.B.2. Géneros discursivos.

LCL.1.B.2.1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas. El texto narrativo y subgéneros. Formas de la narración. La lengua en la narración. Clases de narraciones. Tipos de narradores. El texto descriptivo. La lengua en la descripción. Funciones de la descripción. Tipos de descripción.

LCL.1.B.2.2. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.

LCL.1.B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red

LCL.1.B.3. Procesos.

LCL.1.B.3.1. Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.

LCL.1.B.3.2. Comprensión oral: sentido global del texto. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

LCL.1.B.3.3. Comprensión lectora: sentido global del texto. Ideas principales y secundarias. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.

LCL.1.B.3.4. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión. Corrección gramatical y ortográfica. Toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc

LCL.1.B.3.5. Alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia.. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

LCL.1.B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

LCL.1.B.4.1. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación comunicativa.l

LCL.1.B.4.2. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración.

LCL.1.B.4.3. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. Conocimiento y uso de las normas de ortografía: la división en sílabas, las reglas de acentuación, la tilde diacrítica, el uso de mayúsculas y minúsculas.

LCL.1.B.4.4. Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

C. Educación literaria.

LCL.1.C.1. Lectura autónoma.

LCL.1.C.1.1. Implicación en la lectura de manera progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados que incluyan obras de autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz y singularmente a quienes han sido escogidos desde el año 2000 por el Centro Andaluz de las Letras como Autor del Año o Nuevo Clásico Andaluz. Reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lectura sustentada en modelos.

LCL.1.C.1.2. Selección de obras variadas de manera orientada a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.

LCL.1.C.1.3. Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.

LCL.1.C.1.4. Estrategias de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora.

LCL.1.C.1.5. Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.

LCL.1.C.2. Lectura guiada.

LCL.1.C.2.1. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario andaluz, nacional y universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. Juan Ramón Jiménez, Federico García Lorca, Rafael Alberti, Mariluz Escribano, María Victoria Atencia, Elvira Lindo, entre otros.

LCL.1.C.2.2. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción. Aproximación al lenguaje literario y los recursos literarios. Aproximación a los géneros literarios. La narración literaria. La narración en verso y en prosa. El cuento literario. El microrrelato. El ejemplo y la fábula. El género lírico. El ritmo y la rima. Aproximación a la métrica. El género dramático.

LCL.1.C.2.3. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.

LCL.1.C.2.4. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

LCL.1.C.2.5. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

D. Reflexión sobre la lengua.

LCL.1.D.1. Observación de las diferencias lingüísticas relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita.

LCL.1.D.2. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. Las palabras variables: el nombre, el adjetivo, los determinantes, los pronombres y el verbo. Las palabras invariables: el adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección.

LCL.1.D.3. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. El sujeto y su identificación. El predicado: diferenciación e identificación de los distintos tipos.

Oraciones unimembres. Distinción y reconocimiento del complemento directo, indirecto, circunstancial, de régimen y del complemento predicativo. Oraciones activas y pasivas.

Transformación de oraciones activas en pasivas.

LCL.1.D.4. Lexemas y morfemas flexivos y derivativos. La familia léxica. Las siglas y los acrónimos. Los préstamos lingüísticos. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos. Sinonimia y antonimia, monosemia y polisemia. El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

LCL.1.D.5. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática. para obtener información gramatical básica. La gramática de Elio Antonio de Nebrija.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Durante el curso 2023-2024 se contará con los siguientes materiales y recursos:

Libro de texto. AC Lengua y Literatura 1º ESO de Aljibe.

Fichas de ortografía y de actividades de comprensión lectora.

Diccionarios.

Páginas web de consulta.

Dentro del plan lector el alumnado leerá de manera obligatoria un libro al trimestre.

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir

conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

TEMAS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO.

De acuerdo con lo establecido tanto en la Orden de 30 de mayo como en el Decreto 102/2023 de 9 de mayo y sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias de la **Educación Secundaria Obligatoria** que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- Comprensión lectora.
- Expresión oral y escrita
- Comunicación audiovisual y TIC.
- Educación emocional y en valores.
- Fomento de la creatividad y del espíritu científico.
- Educación para la salud (incluida educación sexual).
- Cultura andaluza.
- TIC
- Conservación y Mejora de la Naturaleza como signo inequívoco de la calidad de vida.
- Respeto al Estado de derecho, estatuto de autonomía y libertades fundamentales.
- Iniciativa Emprendedora.
- No discriminación por grupo de discapacidad. Igualdad entre hombres y mujeres.

Estos temas transversales se recogen en nuestra programación a través de textos expositivos e instructivos. Asimismo, en nuestra materia se estudia y reconoce la modalidad lingüística andaluza, así como se valoran los referentes culturales andaluces de la literatura y del flamenco.

Se recoge en nuestra programación la referencia a un lenguaje inclusivo, que rechace expresiones o léxico con connotaciones despectivas hacia las personas en riesgo de exclusión, racistas, xenófobas, clasistas o sexistas.

Se trabajará con textos que hagan al alumnado reflexionar sobre el papel de la mujer y sobre las desigualdades de género que imperan en la sociedad. Del mismo modo, se rechazará la violencia de género y el uso machista del lenguaje.

Los textos y situaciones comunicativas que trabajemos en clase contemplarán los principios de igualdad de oportunidades, la prevención de las adicciones, el tratamiento adecuado de la tecnología, la concienciación sobre el cuidado de la salud y del medio ambiente y sobre los problemas del mundo globalizado.

Asimismo, se celebrarán las efemérides relacionadas con estos temas transversales: Día de las escritoras, día en contra de la violencia de género, día del flamenco, día del medio ambiente, día de la paz, día de la mujer, día de los derechos del niño, etc.

METODOLOGÍA

Siguiendo las instrucciones de la Orden de 30 de mayo, debemos adoptar un enfoque comunicativo para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, eje vertebrador de nuestra materia, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje. Se promoverán situaciones comunicativas para propiciar la interrelación de las diferentes habilidades lingüísticas propiciando espacios de comunicación dentro y fuera del aula.

Para el desarrollo de las destrezas comunicativas básicas se fomentarán prácticas cooperativas o individuales que incorporen los distintos bloques de contenidos, la relación con otras áreas del currículo y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

El trabajo por tareas y proyectos resulta muy adecuado para el desarrollo de la competencia lingüística. El profesorado actuará como guía estableciendo y explicando los conceptos básicos necesarios; las actividades se diseñarán de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial de los alumnos y alumnas y tengan en cuenta la atención a la diversidad.

Partiremos del texto, unidad máxima de comunicación, para llegar al texto, oral y escrito. Nuestra asignatura ha de basarse en la lectura, análisis, comprensión y producción de textos orales y escritos; producciones propias y ajenas. La reflexión lingüística debe formar parte de la práctica diaria para progresar en la competencia lingüística del alumnado.

Se potenciará el desarrollo de la competencia en comunicación oral del alumnado estableciendo estrategias metodológicas adecuadas que progresivamente ayuden al alumnado a saber debatir, exponer, describir, narrar, preguntar y dialogar. Tradicionalmente el sistema educativo ha pecado de una presencia excesiva del texto escrito en detrimento del texto oral, por tanto, se hacen necesarias prácticas docentes que se propongan un trabajo sistemático con la lengua oral.

Para alcanzar este fin se realizarán exposiciones orales en clase, debates, se memorizarán y/o dramatizarán de textos literarios; se intentará elaborar programas de radio y/o lecciones en vídeo (aulas invertidas).

En el bloque de Comunicación escrita, se propondrán tareas que supongan la escritura de textos propios de los ámbitos personal, académico y social y textos literarios. Partiríamos de textos sencillos del ámbito de la vida cotidiana, para ir progresivamente abordando la

redacción de textos más complejos. Se podrá comenzar con el uso del portafolio, instrumento interesante para las tareas de escritura puesto que favorece la autoevaluación, clarifica los objetivos de aprendizaje y fomenta el trabajo cooperativo.

En cuanto a la lectura, vía principal de acceso a los aprendizajes, es fundamental trazar estrategias que favorezcan el desarrollo de la comprensión lectora: la síntesis, el esquema, el resumen, la lectura predictiva o anticipativa y la comprensión posterior a la lectura.

El bloque Conocimiento de la lengua tiene como finalidad en esta etapa resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos. Se fomentará el dominio básico de la Gramática para la explicación de los diversos usos de la lengua y de la Ortografía para mejorar la redacción de los textos escritos.

El bloque Educación literaria se estudiará de una manera activa a través de la lectura y la creación. Para ello se establecerá una adecuada selección de lecturas que fomenten el gusto y el hábito lector en todas sus vertientes.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios de evaluación para cada asignatura y curso ya han sido citados en las programaciones didácticas correspondientes a cada curso.

En cuanto a los **criterios para la calificación en el primer ciclo de ESO (1º y 2º)**, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Trabajos orales del alumno/a: exposiciones orales en clase, participación en debates, realización de diálogos y monólogos, etc. Se evaluarán a través de una rúbrica o ficha de calificación.
- Trabajos escritos del alumno/a: composición de textos, creación de textos con intención literaria, redacción de diálogos, entrevistas... Se evaluarán de acuerdo a los criterios específicos del bloque de Comunicación escrita.
- Actividades realizadas en clase o en casa y corrección de las mismas. Su evaluación se realizará a través de la observación diaria y del cuaderno y/o portfolio del alumnado.
- Seguimiento de las lecturas realizadas de manera individual por el alumno/a. Se evaluará a través de una exposición oral (rúbrica de evaluación), de un trabajo escrito o de un examen de lectura.
- La competencia social y ciudadana del alumno/a en clase se evaluará pudiendo sumar o restar hasta un 10% de la nota final.

Las notas de trabajo, de participación y el resultado de las pruebas (orales y escritas) supondrán la suma de la calificación final en la asignatura.

Estas notas se ponderarán del siguiente modo:

- ACTIVIDADES, EXPOSICIONES ORALES, CUADERNO: 80%
- PRUEBAS OBJETIVAS (pruebas orales y escritas): 20%

En cuanto a la **evaluación de las pruebas y tareas** se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Lectura:** Será obligatorio realizar la prueba de evaluación trimestral de la lectura para que la nota media sea realizada. Se podrá leer un libro de manera voluntaria (bajo recomendación y evaluación del profesorado) que podrá sumar hasta 0,5 a la nota media global.
- Presentación:** Se respetarán las normas de presentación de trabajos escritos que figuran en la página 11 de la agenda escolar (folios blancos, portada, márgenes, párrafos, legibilidad, índice, etc.).
- Expresión:** Debe ser clara y correcta, así como coherente y adecuada al contexto de comunicación. La falta de claridad de un ejercicio escrito u oral supondrá su calificación negativa.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- Optativa de Refuerzo de Lengua (Refuerzo de Materias troncales) para el alumnado que tenga pendiente la asignatura de Lengua de cursos anteriores o que presente dificultades en la adquisición de la competencia comunicativa.
- Aula temporal de adaptación lingüística (A.T.A.L), para el alumnado de origen extranjero que necesita temporalmente herramientas de comunicación en español como segunda lengua.
- Adaptaciones curriculares no significativas, en el caso de que un/a determinado/a alumno/a o un grupo de alumnado presente dificultades de acceso al currículo.
- Aula de Pedagogía Terapéutica, destinada al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2º ESO LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

OBJETIVOS

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
 - i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los

hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

CONTENIDOS Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE. SECUENCIACIÓN

Los contenidos de la asignatura para el segundo curso se presentan establecidos en cuatro bloques:

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

Escuchar.

El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.

Las funciones del lenguaje. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos.

Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.

El diálogo. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza.

El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).

Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

Hablar.

Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.

Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.

Participación activa en situaciones de comunicación del ámbito académico, especialmente en la petición de aclaraciones ante una instrucción, en propuestas sobre el modo de organizar las tareas, en la descripción de secuencias sencillas de actividades realizadas, en el intercambio de opiniones y en la exposición de conclusiones.

Respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y el uso natural del habla andaluza, en cualquiera de sus manifestaciones.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

Leer.

Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.

Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico y social.

Lectura, comprensión, interpretación y valoración textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos.

Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.

El periódico: estructura, elementos paratextuales y géneros de información como noticias y crónicas.

Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.

Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.

Escribir.

Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.

Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como normas, avisos, diarios personales, cartas de solicitud y especialmente resúmenes y esquemas.

Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos).

Noticias y crónicas. Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

La palabra.

Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.

Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos.

Procedimientos para formar palabras: composición, derivación y parasíntesis. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.

Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: polisemia, homonimia, paronimia, campo semántico y campo asociativo.

Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos.

Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz tanto en soporte papel como digital.

Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.

Las relaciones gramaticales.

Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos tipos de sintagmas y su estructura: nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial. Frase y oración.

Oraciones impersonales, oraciones activas y pasivas.

Transformación de oración activa a pasiva y viceversa.

Diferenciación de los tipos de predicado según su estructura.

Oración copulativa y oración predicativa.

Reconocimiento, identificación y explicación de los complementos verbales.

El discurso.

El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana.

El texto como unidad básica de comunicación.

Características lingüísticas del texto.

Reconocimiento, identificación y explicación de los marcadores del discurso más significativos de cada una de las formas del discurso; así como los principales mecanismos de

referencia interna, tanto gramaticales (pronombres, elipsis) como léxicos (sustitución mediante sinónimos).

Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe.

La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.

Las variedades de la lengua.

Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural. La modalidad lingüística andaluza.

Bloque 4. Educación literaria.

Plan lector.

Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos. Reconocimiento y diferenciación de los géneros y subgéneros literarios a través de lecturas comentadas de obras y fragmentos significativos de obras literarias. Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo los elementos básicos del ritmo, la versificación y las figuras semánticas más relevantes.

Lectura comentada de relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas, especialmente de la cultura andaluza; reconociendo los elementos del relato literario y su funcionalidad.

Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves o de fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral.

Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca como espacio de lectura.

Creación.

Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.

Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

BLOQUE 1

1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.

1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.

1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas

1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.

1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.

1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.

3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.

3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.

3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.

6.1. Realiza presentaciones orales.

6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.

6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.

6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.

6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.

7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.

7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.

7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.

8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.

BLOQUE 2

1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.

1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.

1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.

1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.

1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.

1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.

2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.

2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.

2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.

- 2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.
- 2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.
- 2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...
- 3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.
- 3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.
- 3.3. Respeta las opiniones de los demás.
- 5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.
- 5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.
- 5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.
- 5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.
- 6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.
- 6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.
- 6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.
- 6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.
- 6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.
- 6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.

BLOQUE 3

- 1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.
- 1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.
- 1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.
- 2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.
- 2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.
- 5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.
- 7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.
- 8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.

BLOQUE 4

- 1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.
- 1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.
- 1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.
- 6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.
- 6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.1. Reconocer las lenguas de España y algunas de las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como familiares del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en alguna de las manifestaciones orales, escritas o multimodales.

1.2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal.

2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado, analizando la interacción entre los diferentes códigos y desarrollando las destrezas específicas básicas que se requieren para la comprensión e interpretación de mensajes orales.

2.2. Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos que sean significativos para el alumnado, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.

3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas, organizando el contenido, sobre temas de interés personal, social y educativo ajustándose progresivamente a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales básicas de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

4.1. Comprender e interpretar el sentido global y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos.

4.2. Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado.

5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales básicos y sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal. La tomar apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes.

5.2. Incorporar progresivamente algunos procedimientos lingüísticos básicos para enriquecer los textos con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

6.1. Localizar y seleccionar de manera dirigida información procedente de diferentes fuentes; organizarla e integrarla en esquemas propios y reelaborarla, atendiendo a esquemas dados.

- 6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera dirigida sobre temas de interés, personal a partir de la información seleccionada, teniendo en cuenta las características propias de este tipo de textos.
- 6.3. Iniciarse en hábitos de uso seguro de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información, comprendiendo la necesidad de formación en el uso y manejo de Internet.
- 7.1. Leer textos seleccionados, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura a través de diferentes soportes, de manera que se materialice progresivamente la construcción de un conocimiento y gusto por la lectura.
- 7.2. Compartir la experiencia de lectura en algún soporte relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y con su contexto educativo y social.
- 8.1. Leer y explicar de manera guiada la interpretación de los fragmentos literarios leídos, estableciendo algunas relaciones de sus elementos constitutivos con los principios básicos de los géneros y subgéneros literarios.
- 8.2. Identificar de manera guiada características literarias y culturales en los textos leídos, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos.
- 8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz, nacional y universal.
- 9.1. Revisar los propios textos de manera guiada, iniciándose en el uso de un metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.
- 9.2. Explicar de manera guiada la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor.
- 9.3. Formular generalizaciones de manera guiada sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua, consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.
- 10.1. Identificar y evitar los usos discriminatorios de la lengua y los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión sobre los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados que rigen la comunicación entre las personas.
- 10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos en alguno de los ámbitos (personal, educativo o social), tomando conciencia de la importancia de los valores y las normas.

SABERES BÁSICOS

A. Las lenguas y sus hablantes.

LCL.2.A.1. Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.

LCL.2.A.2. Reconocimiento de las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal.

LCL.2.A.3. Aproximación a la lengua de signos. Aproximación al sistema braille y la tiflotecnología. Alfabeto dactilológico.

LCL.2.A.4. Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la modalidad lingüística andaluza.

LCL.2.A.5. Iniciación a la reflexión interlingüística.

LCL.2.A.6. Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.

B. Comunicación.

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos:

LCL.2.B.1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

LCL.2.B.2. Géneros discursivos.

LCL.2.B.2.1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas. El texto narrativo y subgéneros. Formas de la narración. La lengua en la narración. Clases de narraciones. Tipos de narradores. El texto descriptivo. La lengua en la descripción. Funciones de la descripción. Tipos de descripción. El texto dialogado. Textos dialogados orales y textos dialogados escritos. El debate. Escritura de textos dialogados. El texto prescriptivo. El texto expositivo.

LCL.2.B.2.2. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

LCL.2.B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.

LCL.2.B.2.4. Géneros discursivos propios del ámbito educativo.

LCL.2.B.2.5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.

LCL.2.B.3. Procesos.

LCL.2.B.3.1. Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra.

Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.

LCL.2.B.3.2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

LCL.2.B.3.3. Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.

LCL.2.B.3.4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.

LCL.2.B.3.5. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc

LCL.2.B.3.6. Alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

LCL.2.B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

LCL.2.B.4.1. Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: tipos de deixis, personal, temporal y espacial, y procedimientos de modal

LCL.2.B.4.2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.

LCL.2.B.4.3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales como sustituciones pronominales y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).

LCL.2.B.4.4. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.

LCL.2.B.4.5. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. Conocimiento y uso de las normas de ortografía: la división en sílabas, las reglas de acentuación, la tilde diacrítica, el uso de mayúsculas y minúsculas.

LCL.2.B.4.6. Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

C. Educación literaria.

LCL.2.C.1. Lectura autónoma.

LCL.2.C.1.1. Implicación en la lectura de manera progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados que incluyan obras de autoras y autores, con especial atención

al patrimonio literario andaluz y singularmente a quienes han sido escogidos desde el año 2000 por el Centro Andaluz de las Letras como Autor del Año o Nuevo Clásico Andaluz.

Reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lectura sustentada en modelos.

LCL.2.C.1.2. Selección de obras variadas de manera orientada a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.

LCL.2.C.1.3. Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.

LCL.2.C.1.4. Estrategias de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora.

LCL.2.C.1.5. Expresión, de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropiación y recreación de los textos leídos.

LCL.2.C.1.6. Estrategias de movilización de la experiencia personal y lectora para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.

LCL.2.C.1.7. Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.

LCL.2.C.2. Lectura guiada.

LCL.2.C.2.1. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario andaluz, nacional y universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. Juan Ramón Jiménez, Federico García Lorca, Luis de Góngora, María Zambrano, Rafael Alberti, Mariluz Escribano, María Victoria Atencia, Antonio Muñoz Molina, Elvira Lindo, entre otros.

LCL.2.C.2.2. Estrategias y modelos de construcción compartida de la interpretación de las obras. Conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje esp

LCL.2.C.2.3. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción. Aproximación al lenguaje literario y los recursos literarios. Aproximación a los géneros literarios. La narración literaria. La narración en verso y en prosa. La novela moderna. El cuento literario. El microrrelato. El género didáctico. El ejemplo y la fábula. El ensayo. El género lírico. El ritmo y la rima. Aproximación a la métrica. El género dramático.

LCL.2.C.2.4. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.

LCL.2.C.2.5. Estrategias, modelos y pautas para la expresión, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.

LCL.2.C.2.6. Lectura con perspectiva de género.

LCL.2.C.2.7. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

LCL.2.C.2.8. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados.

D. Reflexión sobre la lengua.

LCL.2.D.1. Estrategias para la construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas.

Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, utilizando el metalenguaje específico.

LCL.2.D.2. Observación de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.

LCL.2.D.3. Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).

LCL.2.D.4. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. Las palabras variables: el nombre, el adjetivo, los determinantes, los pronombres y el verbo. Las palabras invariables: el adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección.

LCL.2.D.5. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple.

Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia. El sujeto y su identificación. El predicado: diferenciación e identificación de los distintos tipos. Oraciones unimembres. Distinción y reconocimiento del complemento directo, indirecto, circunstancial, de régimen y del complemento predicativo. Oraciones activas y pasivas. Transformación de oraciones activas en pasivas.

LCL.2.D.6. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Lexemas y morfemas flexivos y derivativos. La familia léxica. Las siglas y los acrónimos. Los préstamos lingüísticos. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. Sinonimia y antonimia, monosemia y polisemia. El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

LCL.2.D.7. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica. La gramática de Elio Antonio de Nebrija.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Durante el curso 2023-2024 se contará con los siguientes materiales y recursos:

Libro de texto. AC Lengua y Literatura 2º ESO de Aljibe.

Fichas de ortografía y de actividades de comprensión lectora.

Diccionarios.

Páginas web de consulta.

Dentro del plan lector el alumnado leerá de manera obligatoria un libro al trimestre.

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.
8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

TEMAS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO.

De acuerdo con lo establecido tanto en la Orden de 30 de mayo como en el Decreto 102/2023 de 9 de mayo y sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias de la **Educación Secundaria Obligatoria** que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- Comprensión lectora.
- Expresión oral y escrita
- Comunicación audiovisual y TIC.

- Educación emocional y en valores.
- Fomento de la creatividad y del espíritu científico.
- Educación para la salud (incluida educación sexual).
- Cultura andaluza.
- TIC
- Conservación y Mejora de la Naturaleza como signo inequívoco de la calidad de vida.
- Respecto al Estado de derecho, estatuto de autonomía y libertades fundamentales.
- Iniciativa Emprendedora.
- No discriminación por grupo de discapacidad. Igualdad entre hombres y mujeres.

Estos temas transversales se recogen en nuestra programación a través de textos expositivos e instructivos. Asimismo, en nuestra materia se estudia y reconoce la modalidad lingüística andaluza, así como se valoran los referentes culturales andaluces de la literatura y del flamenco.

Se recoge en nuestra programación la referencia a un lenguaje inclusivo, que rechace expresiones o léxico con connotaciones despectivas hacia las personas en riesgo de exclusión, racistas, xenófobas, clasistas o sexistas.

Se trabajará con textos que hagan al alumnado reflexionar sobre el papel de la mujer y sobre las desigualdades de género que imperan en la sociedad. Del mismo modo, se rechazará la violencia de género y el uso machista del lenguaje.

Los textos y situaciones comunicativas que trabajemos en clase contemplarán los principios de igualdad de oportunidades, la prevención de las adicciones, el tratamiento adecuado de la tecnología, la concienciación sobre el cuidado de la salud y del medio ambiente y sobre los problemas del mundo globalizado.

Asimismo, se celebrarán las efemérides relacionadas con estos temas transversales: Día de las escritoras, día en contra de la violencia de género, día del flamenco, día del medio ambiente, día de la paz, día de la mujer, día de los derechos del niño, etc.

METODOLOGÍA

Siguiendo las instrucciones de la Orden de 14 de julio, debemos adoptar un enfoque comunicativo para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, eje vertebrador de nuestra materia, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje. Se promoverán situaciones comunicativas para propiciar la interrelación de las diferentes habilidades lingüísticas propiciando espacios de comunicación dentro y fuera del aula.

Para el desarrollo de las destrezas comunicativas básicas se fomentarán prácticas cooperativas o individuales que incorporen los distintos bloques de contenidos, la relación con otras áreas del currículo y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

El trabajo por tareas y proyectos resulta muy adecuado para el desarrollo de la competencia lingüística. El profesorado actuará como guía estableciendo y explicando los conceptos básicos necesarios; las actividades se diseñarán de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial de los alumnos y alumnas y tengan en cuenta la atención a la diversidad.

Partiremos del texto, unidad máxima de comunicación, para llegar al texto, oral y escrito. Nuestra asignatura ha de basarse en la lectura, análisis, comprensión y producción de textos orales y escritos; producciones propias y ajenas. La reflexión lingüística debe formar parte de la práctica diaria para progresar en la competencia lingüística del alumnado.

Se potenciará el desarrollo de la competencia en comunicación oral del alumnado estableciendo estrategias metodológicas adecuadas que progresivamente ayuden al alumnado a saber debatir, exponer, describir, narrar, preguntar y dialogar. Tradicionalmente el sistema educativo ha pecado de una presencia excesiva del texto escrito en detrimento del texto oral, por tanto, se hacen necesarias prácticas docentes que se propongan un trabajo sistemático con la lengua oral.

Para alcanzar este fin se realizarán exposiciones orales en clase, debates, se memorizarán y/o dramatizarán de textos literarios; se intentará elaborar programas de radio y/o lecciones en vídeo (aulas invertidas).

En el bloque de Comunicación escrita, se propondrán tareas que supongan la escritura de textos propios de los ámbitos personal, académico y social y textos literarios. Partiríamos de textos sencillos del ámbito de la vida cotidiana, para ir progresivamente abordando la redacción de textos más complejos. Se podrá comenzar con el uso del portafolio, instrumento interesante para las tareas de escritura puesto que favorece la autoevaluación, clarifica los objetivos de aprendizaje y fomenta el trabajo cooperativo.

En cuanto a la lectura, vía principal de acceso a los aprendizajes, es fundamental trazar estrategias que favorezcan el desarrollo de la comprensión lectora: la síntesis, el esquema, el resumen, la lectura predictiva o anticipativa y la comprensión posterior a la lectura.

El bloque Conocimiento de la lengua tiene como finalidad en esta etapa resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos. Se fomentará el dominio básico de la Gramática para la explicación de los diversos usos de la lengua y de la Ortografía para mejorar la redacción de los textos escritos.

El bloque Educación literaria se estudiará de una manera activa a través de la lectura y la creación. Para ello se establecerá una adecuada selección de lecturas que fomenten el gusto y el hábito lector en todas sus vertientes.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios de evaluación para cada asignatura y curso ya han sido citados en las programaciones didácticas correspondientes a cada curso.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

En cuanto a los **criterios para la calificación en el primer ciclo de ESO (1º y 2º)**, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Trabajos orales del alumno/a: exposiciones orales en clase, participación en debates, realización de diálogos y monólogos, etc. Se evaluarán a través de una rúbrica o ficha de calificación.
- Trabajos escritos del alumno/a: composición de textos, creación de textos con intención literaria, redacción de diálogos, entrevistas... Se evaluarán de acuerdo a los criterios específicos del bloque de Comunicación escrita.
- Actividades realizadas en clase o en casa y corrección de las mismas. Su evaluación se realizará a través de la observación diaria y del cuaderno y/o portfolio del alumnado.
- Seguimiento de las lecturas realizadas de manera individual por el alumno/a. Se evaluará a través de una exposición oral (rúbrica de evaluación), de un trabajo escrito o de un examen de lectura.
- La competencia social y ciudadana del alumno/a en clase se evaluará pudiendo sumar o restar hasta un 10% de la nota final.

Las notas de trabajo, de participación y el resultado de las pruebas (orales y escritas) supondrán la suma de la calificación final en la asignatura.

Estas notas se ponderarán del siguiente modo:

- ACTIVIDADES, EXPOSICIONES ORALES, CUADERNO: 80%
- PRUEBAS OBJETIVAS (pruebas orales y escritas): 20%

En cuanto a la **evaluación de las pruebas y tareas** se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Lectura:** Será obligatorio realizar la prueba de evaluación trimestral de la lectura para que la nota media sea realizada. Se podrá leer un libro de manera voluntaria (bajo recomendación y evaluación del profesorado) que podrá sumar hasta 0,5 a la nota media global.
- Presentación:** Se respetarán las normas de presentación de trabajos escritos que figuran en la página 11 de la agenda escolar (folios blancos, portada, márgenes, párrafos, legibilidad, índice, etc.).
- Expresión:** Debe ser clara y correcta, así como coherente y adecuada al contexto de comunicación. La falta de claridad de un ejercicio escrito u oral supondrá su calificación negativa.

PLAN DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES LENGUA PENDIENTE DE 1º ESO

El alumnado de 2º ESO que tenga pendiente Lengua castellana y Literatura de 1º ESO superará la asignatura asistiendo al programa “Refuerzo de Lengua 2º ESO” y realizando las actividades propuestas para tal fin.

Los alumnos y alumnas con la asignatura pendiente a quienes su situación académica impida la asistencia a “Refuerzo de Lengua 2º ESO”, trabajarán un “Cuaderno de actividades de repaso” elaborado por el Departamento y supervisado por el profesorado de 2º que imparte clase en cada caso a estos alumnos y alumnas.

En todo caso, el alumnado con la materia pendiente de 1º ESO realizará dos pruebas escritas sobre los contenidos de refuerzo trabajados, para las que se fijan las siguientes fechas: 23 de enero y 22 de mayo de 2024.

La calificación final de la materia pendiente responderá a los criterios de evaluación fijados para la etapa y ya determinados en la Programación (50% prueba escrita, 50% trabajo realizado). Las actividades deberán entregarse antes de realizar la prueba escrita.

Al margen de estas actividades de refuerzo realizadas, los alumnos y alumnas que superen la asignatura de 2º de ESO aprobarán la materia pendiente siguiendo criterios de evaluación continua.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- Optativa de Refuerzo de Lengua (Refuerzo de Materias troncales) para el alumnado que tenga pendiente la asignatura de Lengua de cursos anteriores o que presente dificultades en la adquisición de la competencia comunicativa.
- Aula temporal de adaptación lingüística (A.T.A.L), para el alumnado de origen extranjero que necesita temporalmente herramientas de comunicación en español como segunda lengua.
- Adaptaciones curriculares no significativas, en el caso de que un/a determinado/a alumno/a o un grupo de alumnado presente dificultades de acceso al currículo.
- Aula de Pedagogía Terapéutica, destinada al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2ºESO

GEOGRAFÍA E HISTORIA

OBJETIVOS DE GEOGRAFÍA E HISTORIA 2º ESO

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

CONTENIDOS Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

En el Anexo I de la Orden de 30 de mayo de 2023, quedan establecidos los contenidos de la asignatura “Geografía e Historia” para la ESO. Al segundo curso le corresponden los bloques 1 “El medio físico” y parte del bloque 3, “La Historia”. Son los siguientes:

Bloque 2. El espacio humano.

- España, Europa y el Mundo: la población
- La organización territorial.
- Modelos demográficos

- Movimientos migratorios.
- La ciudad y el proceso de urbanización.
- La población en Andalucía.
- La organización territorial de Andalucía.
- Modelos demográficos; movimientos migratorios; la ciudad y el proceso de urbanización en Andalucía.
- Políticas de inclusión social y de igualdad de género.

Bloque 3. La Historia.

- La Edad Media: Concepto de «edad Media» y sus sub-etapas: Alta, Plena y Baja edad Media
- La «caída» del Imperio romano en Occidente: división política e invasiones germánicas.
- Los reinos germánicos y el Imperio Bizantino (Oriente).
- El feudalismo.
- El Islam y el proceso de unificación de los pueblos musulmanes.
- La Península Ibérica: la invasión musulmana (Al-Ándalus) y los reinos cristianos.
- La Plena edad Media en Europa (siglos XII y XIII).
- La evolución de los reinos cristianos y musulmanes. emirato y Califato de Córdoba, reinos de Castilla y de Aragón (conquista y repoblación)
- Andalucía en Al-Ándalus.
- La expansión comercial europea y la recuperación de las ciudades. Reconquista y repoblación en Andalucía.
- Arte románico y gótico e islámico. Principales manifestaciones en Andalucía.
- La Baja edad Media en Europa (siglos XIV y XV). La crisis de la Baja edad Media: la ‘Peste negra’ y sus consecuencias.
- Al-Ándalus: los reinos de Taifas. reinos de Aragón y de Castilla.
- La edad Moderna: el renacimiento y el Humanismo; su alcance posterior.
- El arte renacentista
- Los descubrimientos geográficos: Castilla y Portugal
- Conquista y colonización de América. el papel de Andalucía en la conquista y colonización de América.
- Las monarquías modernas. La unión dinástica de Castilla y Aragón.
- Los Austrias y sus políticas: Carlos V y Felipe II.
- Las «guerras de religión», las reformas protestantes y la contrarreforma católica.
- El siglo XVII en Europa. Las monarquías autoritarias, parlamentarias y absolutas.
- La Guerra de los Treinta Años.

- Los Austrias y sus políticas: Felipe III, Felipe IV y Carlos II.
- La crisis del siglo XVII y su impacto en Andalucía.
- El arte Barroco.
- Principales manifestaciones de la cultura de los siglos XVI y XVII.
- El Barroco andaluz: principales características y manifestaciones más destacadas.
- La situación de la mujer: de la edad Media hasta el siglo XVIII.

SECUENCIACIÓN

Debe advertirse que esta secuenciación es aproximada y que se irá ajustando a lo largo del curso para adecuarse a la realidad del aula.

- Primer trimestre: Bloque 3 (La Historia: Edad Media).
- Segundo trimestre: continuación del bloque 3 (La Historia: Edad Media y Edad Moderna).
- Tercer trimestre: Bloque 2 (El espacio humano)

MATERIALES

La selección de los materiales utilizados en el aula tiene también una gran importancia a la hora de atender a las diferencias individuales en el conjunto de los alumnos y alumnas. Algunos de los planteamientos que deben recoger esos materiales se concretan a continuación:

- Libro de Texto AC de 2º ESO de la editorial Aljibe.
- Presentación de esquemas conceptuales o visiones panorámicas, con el fin de relacionar los diferentes contenidos entre sí.
- Planteamiento coherente, rico y variado de imágenes, ilustraciones, cuadros y gráficos que nos ayudarán en nuestras intenciones educativas.
- Propuestas de diversos tratamientos didácticos: realización de resúmenes, esquemas, síntesis, redacciones, debates, trabajos de simulación, etc., que nos ayudan a que los alumnos y alumnas puedan captar el conocimiento de diversas formas.
- Materiales complementarios, que permiten atender a la diversidad en función de los objetivos que nos queramos fijar para cada tipo de alumno.
- Otros materiales deben proporcionar a los alumnos toda una amplia gama de distintas posibilidades de aprendizaje.
- Con objeto de hacer efectivos los principios de educación común y atención a la diversidad del alumnado sobre los que se organiza el currículo de la educación secundaria obligatoria, se

dispondrán las medidas de atención a la diversidad, tanto organizativas como curriculares, que les permitan, en el ejercicio de su autonomía, una organización flexible de las enseñanzas y una atención personalizada al alumnado en función de sus necesidades.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE 2º DE ESO

Los criterios de evaluación de la asignatura “Geografía e Historia” de 2º de la ESO se encuentran especificados, para el caso de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la Orden de 30 de mayo de 2023 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la ESO. Son los siguientes:

- 1.1. Elaborar, expresar y presentar contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros formatos mediante el desarrollo de estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado.
- 1.2. Contrastar y argumentar sobre temas y acontecimientos de la Prehistoria, la Edad Antigua, la Edad Media y la Edad Moderna, localizando y analizando de forma crítica fuentes primarias y secundarias como pruebas históricas.
- 2.1. Identificar, valorar y mostrar interés por los principales problemas que afectan a la sociedad, adoptando una posición crítica y proactiva hacia los mismos.
- 2.2. Argumentar de forma crítica sobre problemas de actualidad a través de conocimientos geográficos e históricos, contrastando y valorando fuentes diversas.
- 2.3. Incorporar y utilizar adecuadamente términos, conceptos y acontecimientos relacionados con la geografía, la historia y otras disciplinas de las ciencias sociales, a través de intervenciones orales, textos escritos y otros productos, mostrando planteamientos originales y propuestas creativas.
- 2.4. Elaborar juicios argumentados, respetando las opiniones de los demás y enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual, de sus retos y sus conflictos, y desde una perspectiva sistémica y global, a través de la elaboración de juicios propios, críticos y argumentados, y el respeto a las opiniones de los demás.
- 3.1. Adquirir y construir conocimiento relevante del mundo actual y de la historia, a través de procesos inductivos, de la investigación y del trabajo por proyectos, retos o problemas, mediante la elaboración de productos que reflejen la comprensión de los fenómenos y problemas abordados.
- 3.2. Identificar los principales problemas, retos y desafíos a los que se ha enfrentado la humanidad a lo largo de la historia, los cambios producidos, sus causas y consecuencias, así como los que, en la actualidad, debemos plantear y resolver en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- 3.3. Representar adecuadamente información geográfica e histórica a través de diversas formas de representación gráfica, cartográfica y visual.
- 3.4. Utilizar una secuencia cronológica con objeto de examinar la relación entre hechos y procesos en diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad y duración), utilizando términos y conceptos apropiados.
- 3.5. Analizar procesos de cambio histórico de relevancia a través del uso de diferentes fuentes de información, teniendo en cuenta las continuidades y permanencias en diferentes periodos y lugares.
- 4.1. Interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del

concepto de paisaje, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes.

4.2. Valorar el grado de sostenibilidad y de equilibrio de los diferentes espacios y desde distintas escalas y analizar su transformación y degradación a través del tiempo por la acción humana en la explotación de los recursos, su relación con la evolución de la población y las estrategias desarrolladas para su control y dominio y los conflictos que ha provocado.

4.3. Argumentar la necesidad de acciones de defensa, protección, conservación y mejora del entorno (natural, rural y urbano) a través de propuestas e iniciativas que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad y del reparto justo y solidario de los recursos.

5.1. Identificar, interpretar y analizar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social, política, económica y religiosa que se han ido gestando.

5.2. Señalar y explicar aquellas experiencias históricas más destacables, y anteriores a la época contemporánea, en las que se logró establecer sistemas políticos que favorecieron el ejercicio de derechos y libertades de los individuos y de la colectividad, considerándolas como antecedentes de las posteriores conquistas democráticas y referentes históricos de las libertades actuales.

5.3. Mostrar actitudes pacíficas y respetuosas y asumir las normas como marco necesario para la convivencia, demostrando capacidad crítica e identificando y respondiendo de manera asertiva ante las situaciones de injusticia y desigualdad.

6.1. Situar el nacimiento y desarrollo de distintas civilizaciones y ubicarlas en el espacio y en el tiempo, integrando los elementos históricos, culturales, institucionales y religiosos que las han conformado, explicando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo e identificando sus aportaciones más relevantes a la cultura universal.

6.2. Reconocer las desigualdades sociales existentes en épocas pasadas y los mecanismos de dominación y control que se han aplicado, identificando aquellos grupos que se han visto sometidos y silenciados, destacando la presencia de mujeres y de personajes pertenecientes a otros colectivos discriminados.

6.3. Valorar la diversidad social y cultural, argumentando e interviniendo en favor de la inclusión, así como rechazando y actuando en contra de cualquier actitud o comportamiento discriminatorio o basado en estereotipos.

6.4. Argumentar e intervenir acerca de la igualdad real de hombres y mujeres actuando en contra de cualquier actitud y comportamiento discriminatorio por razón de género.

7.1. Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia antigua, medieval y moderna con las diversas identidades colectivas que se han ido construyendo hasta la actualidad, reflexionando sobre los múltiples significados que adoptan y sus aportaciones a la cultura humana universal.

7.2. Identificar el origen histórico de distintas identidades colectivas que se han desarrollado en España, interpretando el uso que se ha hecho de las mismas y mostrando una actitud de respeto y tolerancia hacia los diferentes sentidos de pertenencia, promoviendo la solidaridad y la cohesión social.

7.3. Señalar los fundamentos de la idea de Europa a través de las diferentes experiencias históricas del pasado e identificar el legado histórico, institucional, artístico y cultural como patrimonio común de la ciudadanía europea.

7.4. Valorar, proteger y conservar el patrimonio artístico, histórico y cultural como fundamento de la identidad colectiva local, autonómica, nacional, europea y universal, considerándolo un bien para el disfrute recreativo y cultural y un recurso para el desarrollo de los pueblos.

8.1. Conocer e interpretar los comportamientos demográficos de la población, los cambios que ha experimentado y sus ciclos, identificando y analizando los principales problemas y

retos a los que nos enfrentamos en el mundo, en España y en Andalucía.

8.2. Tomar conciencia del ciclo vital y analizar cómo han cambiado sus características, necesidades y obligaciones en distintos momentos históricos, así como las raíces de la distribución por motivos de género del trabajo doméstico, asumiendo las responsabilidades y compromisos propios de la edad en el ámbito familiar, en el entorno escolar y en la comunidad, y valorando la riqueza que aportan las relaciones intergeneracionales.

8.3. Relacionar los cambios en los hábitos de vida actuales respecto a los tradicionales y contrastarlos con los que son saludables y sostenibles en el entorno, a través de comportamientos respetuosos con la salud propia, con la de los demás y con otros seres vivos, tomando conciencia de la importancia de promover el propio desarrollo personal.

9.1. Identificar e interpretar la conexión de España y Andalucía con los grandes procesos históricos (de las épocas antigua, medieval y moderna), valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia.

9.2. Interpretar desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, y ser conscientes de la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlos desde su capacidad de acción tanto local como global, valorando la contribución del Estado, sus instituciones y las asociaciones civiles en programas y misiones dirigidos por organismos nacionales e internacionales para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.

SABERES BÁSICOS

A. Retos del mundo actual.

GEH.2.A.1. Ubicación espacial: representación del espacio, orientación y escalas. Utilización de recursos digitales e interpretación y elaboración de mapas, esquemas, imágenes y representaciones gráficas. Tecnologías de la Información

Geográfica (TIG).

GEH.2.A.2. Tecnologías de la información. Manejo y utilización de dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales. Búsqueda, tratamiento de la información y elaboración de conocimiento. Uso seguro de las redes de comunicación. Lectura crítica de la información.

GEH.2.A.3. Sociedad del conocimiento. Introducción a los objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales y al uso de sus procedimientos, términos y conceptos. Uso de plataformas digitales.

GEH.2.A.4. Desafíos demográficos en el mundo actual. Distribución de la población y dinámicas a escala mundial. Causalidad y comparación en el estudio de la diversidad social y cultural y de las estructuras demográficas en distintas escalas (local, regional, nacional, europea y planetaria). Las pirámides de población. Distribución, dinámica y estructura de la población española y andaluza.

GEH.2.A.5. Aglomeraciones urbanas y ruralidad. La despoblación y el sostenimiento del mundo rural. La despoblación de la España rural y nuevas propuestas en el espacio rural andaluz. El espacio urbano: funciones, estructura y morfología urbanas. Un mundo de ciudades. El sistema español de ciudades. Las ciudades de Andalucía. El desarrollo urbano sostenible: la ciudad, espacio de convivencia. Modos y estilos de vida en el contexto de la globalización.

GEH.2.A.6. Competencia y conflicto por los recursos y el territorio. Mercados regionales, políticas comerciales y movimientos migratorios. Tensiones internacionales, choques y alianzas entre civilizaciones.

GEH.2.A.7. Concentración y distribución de la riqueza. Formas y modos de percibir y representar la desigualdad. Líneas de acción para un reparto justo. La cuestión del mínimo

vital.

GEH.2.A.8. Igualdad. Situaciones discriminatorias de las niñas y de las mujeres en el mundo. Roles de género y su manifestación en todos los ámbitos de la sociedad y la cultura.

GEH.2.A.9. Objetivos de Desarrollo Sostenible. La visión de los dilemas del mundo actual, punto de partida para el pensamiento crítico y el desarrollo de juicios propios.

B. Sociedades y territorios.

GEH.2.B.1. Métodos básicos de investigación para la construcción del conocimiento de la Geografía y la Historia. Metodologías del pensamiento geográfico y del pensamiento histórico.

GEH.2.B.2. Las fuentes históricas y arqueológicas como base para la construcción del conocimiento histórico. Objetos y artefactos como fuente para la historia y el legado inmaterial. El significado de los archivos, bibliotecas y museos y del legado histórico y cultural como patrimonio colectivo.

GEH.2.B.3. Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas del tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración.

GEH.2.B.4. Las grandes rutas comerciales y las estrategias por el control de los recursos: talasocracias e imperios, conquista y colonización. Del imperio bizantino al imperio español. La conquista y colonización de América.

GEH.2.B.5. Violencia y conflictos armados. El crecimiento de los ejércitos y la evolución del armamento desde los ejércitos medievales a los tercios. Los civiles durante las guerras.

GEH.2.B.6. Complejidad social: los estamentos. Desigualdad social y disputa por el poder durante la Edad Media y la Edad Moderna. Formación de oligarquías, la imagen del poder y la evolución de la aristocracia.

GEH.2.B.7. La organización política del ser humano y las formulaciones estatales en el mundo medieval y moderno: democracias, repúblicas, imperios y reinos. Evolución de la teoría del poder. El imperio bizantino. El Islam. La Europa feudal. La aparición del Estado moderno. El absolutismo y el parlamentarismo.

GEH.2.B.8. El papel de la religión en la organización social, la legitimación del poder y la formación de identidades: Origen y expansión del Islam. El Islam en la península. El poder de la Iglesia en la Europa feudal. Las cruzadas. Herejías, persecuciones y guerras de religión. El judaísmo, presencia en la península y expulsión. Conversos y moriscos. Reforma y contrarreforma.

GEH.2.B.9. La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, los modos de vida y de los modelos de organización social: del feudalismo a la aparición del capitalismo. La lucha por la supervivencia y el estatus social en la Edad Media y la Edad Moderna.

GEH.2.B.10. Interpretación del territorio y del paisaje. La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia: ciudades, villas y aldeas. La ciudad islámica. El feudo. El renacer de las ciudades. La huella humana y la protección del patrimonio ambiental, histórico, artístico y cultural.

GEH.2.B.11. Viajes, descubrimientos y sistemas de intercambio en la formación de una economía mundial. La disputa por la hegemonía y la geopolítica en el nacimiento y evolución de la Modernidad.

GEH.2.B.12. Ciencia, medicina y avances tecnológicos. La lucha contra epidemias y pandemias. Racionalismo y empirismo en la explicación de la realidad frente a las supersticiones. La revolución científica del siglo XVII.

GEH.2.B.13. España y Andalucía en el tiempo y su conexión con los grandes procesos de la historia de la humanidad. La península ibérica en la Edad Media: la expansión del Islam y la formación de Al-Ándalus. Los reinos cristianos y su expansión. La repoblación. La Edad Moderna: la formación del Estado moderno, la monarquía de los Reyes Católicos. La

hegemonía española. La crisis del siglo XVII. El legado histórico y el acervo cultural en la formación de las identidades colectivas.

GEH.2.B.14. Las personas invisibilizadas de la historia. Mujeres, esclavos y extranjeros. Marginación, segregación, control y sumisión en la historia medieval y moderna. La resistencia a la opresión. Personajes femeninos en la historia medieval y moderna.

GEH.2.B.15. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones. El arte islámico. Cultura y arte andalusíes. El arte románico. El arte gótico. Legado artístico en los reinos cristianos peninsulares. El Renacimiento. El Barroco.

Diversidad y riqueza cultural. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial. El patrimonio andaluz.

GEH.2.B.16. Las raíces de la cultura occidental. La construcción de las identidades culturales, de la idea de Europa, y del eurocentrismo, a través del pensamiento y del arte. La influencia de las civilizaciones judía e islámica en la cultura europea. La presencia islámica en Andalucía.

C. Compromiso cívico.

GEH.2.C.1. Dignidad humana y derechos universales. Convención sobre los Derechos del Niño.

GEH.2.C.2. Alteridad: respeto y aceptación «del otro».

Comportamientos no discriminatorios y contrarios a cualquier actitud diferenciadora y segregadora.

GEH.2.C.3. Igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas.

GEH.2.C.4. Interés ante los retos y problemas de actualidad en el entorno local y global.

GEH.2.C.5. Las redes sociales. Seguridad y prevención ante los riesgos y peligros del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.

GEH.2.C.6. Convivencia cívica y cultura democrática. Incorporación e implicación de la sociedad civil en procesos democráticos. Participación en proyectos comunitarios.

GEH.2.C.7. Conservación y defensa del patrimonio histórico, artístico y cultural. El patrimonio andaluz. El andalucismo histórico. Blas Infante. Los símbolos de Andalucía y sus instituciones.

GEH.2.C.8. Solidaridad, empatía y acciones de apoyo a colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.

GEH.2.C.9. Identificación y gestión de las emociones y su repercusión en comportamientos individuales y colectivos.

GEH.2.C.10. Ciclos vitales, uso del tiempo libre y hábitos de consumo. Diferencias y cambios en las formas de vida en las sociedades actuales y en las del pasado.

GEH.2.C.11. La contribución del estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social.

GEH.2.C.12. Ciudadanía europea. Ideas y actitudes en el proyecto de construcción de una identidad común. La seguridad y la cooperación internacional.

GEH.2.C.13. Seguridad vial y movilidad segura, sostenible y saludable. El espacio público.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A efectos de porcentajes hemos considerado que el asignado a exámenes y pruebas orales y escritas en Compensatoria será de un 20%. El 80% se asignará a trabajos, actividades y exposiciones en clase.

PLAN DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES GEOGRAFÍA E HISTORIA PENDIENTE DE 1º ESO

El alumnado de 2º ESO que tenga pendiente Geografía e Historia de 1º ESO superará la asignatura realizando las actividades propuestas para tal fin.

Los alumnos y alumnas con la asignatura pendiente trabajarán un “Cuaderno de actividades de repaso” elaborado por el Departamento y supervisado por el profesorado de 2º que imparte clase en cada caso a estos alumnos y alumnas.

En todo caso, el alumnado con la materia pendiente de 1º ESO realizará dos pruebas escritas sobre los contenidos de refuerzo trabajados, para las que se fijan las siguientes fechas: 23 de enero y 22 de mayo de 2024.

La calificación final de la materia pendiente responderá a los criterios de evaluación fijados para la etapa y ya determinados en la Programación (50% prueba escrita, 50% trabajo realizado). Las actividades deberán entregarse antes de realizar la prueba escrita.

Al margen de estas actividades de refuerzo realizadas, los alumnos y alumnas que superen la asignatura de 2º de ESO aprobarán la materia pendiente siguiendo criterios de evaluación continua.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- Adaptaciones curriculares no significativas, en el caso de que un/a determinado/a alumno/a o un grupo de alumnado presente dificultades de acceso al currículo.
- Aula de Pedagogía Terapéutica, destinada al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 1º ESO PRIMERA LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS)

OBJETIVOS

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
 - i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los

hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia 1

1.1. Iniciarse en la Interpretación y análisis del sentido global y de la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia vital y cultural, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.

1.2. Iniciarse en la interpretación y valoración del contenido y los rasgos discursivos de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje.

1.3. Iniciarse en el proceso de seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales, escritos y multimodales; comenzar a interpretar elementos no verbales; e iniciarse en la búsqueda y selección de información mediante la consulta en fuentes fiables.

Competencia 2

2.1. Expresar oralmente de manera guiada, textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción.

2.2. Iniciarse en la organización y redacción de textos breves, sencillos y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta,

siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

2.3. Iniciarse en el proceso de seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos orales y escritos, comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, basándose en el uso guiado de los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto.

Competencia 3

3.1. Iniciarse en la planificación y participación en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos próximos a su experiencia, a través de algunos soportes analógicos y digitales, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, mostrando interés y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades e ideas de las y los interlocutores.

3.2. Iniciarse en la selección y uso de algunas estrategias de cooperación adecuadas de forma guiada y en entornos próximos, para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones en situaciones cercanas a su entorno personal y familiar.

Competencia 4

4.1. Aprender a inferir y reformular textos para explicar, de manera guiada, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones conocidas en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por aplicar diferentes métodos y estrategias de aprendizaje cooperativas para participar en la solución de problemas de intercomprensión, apoyándose en algunos recursos y soportes analógicos y digitales.

4.2. Iniciarse, de forma guiada, en la aplicación de estrategias básicas que ayuden a facilitar la comprensión, reformulación, explicación y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

Competencia 5

5.1. Iniciarse en la comparación y contraste de las similitudes y diferencias básicas entre distintas lenguas, a partir de repertorios lingüísticos personales simples, reflexionando de manera gradualmente autónoma sobre su funcionamiento.

5.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos básicos y estrategias simples de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, a partir de situaciones sencillas

con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral y escrita.

5.3. Identificar y registrar, siguiendo modelos simples, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en su aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación básicas, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo.

Competencia 6

6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales básicas, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y fomentando la convivencia.

6.2. Iniciarse en el conocimiento y la aceptación de la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos básicos propios y ajenos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.

6.3. Iniciarse en la aplicación, de forma guiada, de estrategias básicas para comprender, explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, usando la lengua extranjera como instrumento de intercambio cultural, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

SABERES BÁSICOS

A. Comunicación.

LEX.1.A.1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera.

LEX.1.A.2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.

LEX.1.A.3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.

LEX.1.A.4. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y

lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.

LEX.1.A.5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.

LEX.1.A.6. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y calidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.

LEX.1.A.7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.

LEX.1.A.8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.

LEX.1.A.9. Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

LEX.1.A.10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.

LEX.1.A.11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

LEX.1.A.12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

B. Plurilingüismo.

LEX.1.B.1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.

LEX.1.B.2. Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas: léxico, morfosintaxis, patrones sonoros y ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

LEX.1.B.3. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.

LEX.1.B.4. Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje, metalenguaje.

LEX.1.B.5. Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. Elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad.

LEX.1.C.1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.

LEX.1.C.2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

LEX.1.C.3. Patrones culturales básicos propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.

LEX.1.C.4. Convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.

LEX.1.C.5. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.

LEX.1.C.6. Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Durante el curso 2023-2024 se contará con los siguientes materiales y recursos:

Libro digital Basic.

Fichas de actividades.

Diccionarios.

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

Competencia 1

1.1. Iniciarse en la Interpretación y análisis del sentido global y de la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia vital y cultural, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.

1.2. Iniciarse en la interpretación y valoración del contenido y los rasgos discursivos de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje.

1.3. Iniciarse en el proceso de seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales, escritos y multimodales; comenzar a interpretar elementos no verbales; e iniciarse en la búsqueda y selección de información mediante la consulta en fuentes fiables.

Competencia 2

2.1. Expresar oralmente de manera guiada, textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción.

2.2. Iniciarse en la organización y redacción de textos breves, sencillos y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

2.3. Iniciarse en el proceso de seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos orales y escritos, comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, basándose en el uso guiado de los recursos físicos o digitales más adecuados

en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto.

Competencia 3

3.1. Iniciarse en la planificación y participación en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos próximos a su experiencia, a través de algunos soportes analógicos y digitales, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, mostrando interés y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades e ideas de las y los interlocutores.

3.2. Iniciarse en la selección y uso de algunas estrategias de cooperación adecuadas de forma guiada y en entornos próximos, para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones en situaciones cercanas a su entorno personal y familiar.

Competencia 4

4.1. Aprender a inferir y reformular textos para explicar, de manera guiada, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones conocidas en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por aplicar diferentes métodos y estrategias de aprendizaje cooperativas para participar en la solución de problemas de intercomprensión, apoyándose en algunos recursos y soportes analógicos y digitales.

4.2. Iniciarse, de forma guiada, en la aplicación de estrategias básicas que ayuden a facilitar la comprensión, reformulación, explicación y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

Competencia 5

5.1. Iniciarse en la comparación y contraste de las similitudes y diferencias básicas entre distintas lenguas, a partir de repertorios lingüísticos personales simples, reflexionando de manera gradualmente autónoma sobre su funcionamiento.

5.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos básicos y estrategias simples de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, a partir de situaciones sencillas con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral y escrita.

5.3. Identificar y registrar, siguiendo modelos simples, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en su aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación básicas, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o

digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo.

Competencia 6

6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales básicas, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y fomentando la convivencia.

6.2. Iniciarse en el conocimiento y la aceptación de la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos básicos propios y ajenos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.

6.3. Iniciarse en la aplicación, de forma guiada, de estrategias básicas para comprender, explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, usando la lengua extranjera como instrumento de intercambio cultural, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

TEMAS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO.

De acuerdo con lo establecido tanto en la Orden de 30 de mayo como en el Decreto 102/2023 de 9 de mayo y sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias de la **Educación Secundaria Obligatoria** que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- Comprensión lectora.
- Expresión oral y escrita
- Comunicación audiovisual y TIC.
- Educación emocional y en valores.
- Fomento de la creatividad y del espíritu científico.
- Educación para la salud (incluida educación sexual).
- Cultura andaluza.
- TIC
- Conservación y Mejora de la Naturaleza como signo inequívoco de la calidad de vida.
- Respeto al Estado de derecho, estatuto de autonomía y libertades fundamentales.
- Iniciativa Emprendedora.
- No discriminación por grupo de discapacidad. Igualdad entre hombres y mujeres.

Estos temas transversales se recogen en nuestra programación a través de textos expositivos e instructivos. Asimismo, en nuestra materia se estudia y reconoce la modalidad lingüística andaluza, así como se valoran los referentes culturales andaluces de la literatura y del flamenco.

Se recoge en nuestra programación la referencia a un lenguaje inclusivo, que rechace expresiones o léxico con connotaciones despectivas hacia las personas en riesgo de exclusión, racistas, xenófobas, clasistas o sexistas.

Se trabajará con textos que hagan al alumnado reflexionar sobre el papel de la mujer y sobre las desigualdades de género que imperan en la sociedad. Del mismo modo, se rechazará la violencia de género y el uso machista del lenguaje.

Los textos y situaciones comunicativas que trabajemos en clase contemplarán los principios de igualdad de oportunidades, la prevención de las adicciones, el tratamiento adecuado de la tecnología, la concienciación sobre el cuidado de la salud y del medio ambiente y sobre los problemas del mundo globalizado.

Asimismo, se celebrarán las efemérides relacionadas con estos temas transversales: Día de las escritoras, día en contra de la violencia de género, día del flamenco, día del medio ambiente, día de la paz, día de la mujer, día de los derechos del niño, etc.

METODOLOGÍA

Siguiendo las instrucciones de la Orden de 30 de mayo, debemos adoptar un enfoque comunicativo para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, eje vertebrador de nuestra materia, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje. Se promoverán situaciones comunicativas para propiciar la interrelación de las diferentes habilidades lingüísticas propiciando espacios de comunicación dentro y fuera del aula.

Para el desarrollo de las destrezas comunicativas básicas se fomentarán prácticas cooperativas o individuales que incorporen los distintos bloques de contenidos, la relación con otras áreas del currículo y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

El trabajo por tareas y proyectos resulta muy adecuado para el desarrollo de la competencia lingüística. El profesorado actuará como guía estableciendo y explicando los conceptos básicos necesarios; las actividades se diseñarán de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial de los alumnos y alumnas y tengan en cuenta la atención a la diversidad.

Partiremos del texto, unidad máxima de comunicación, para llegar al texto, oral y escrito. Nuestra asignatura ha de basarse en la lectura, análisis, comprensión y producción de textos orales y escritos; producciones propias y ajenas. La reflexión lingüística debe formar parte de la práctica diaria para progresar en la competencia lingüística del alumnado.

Se potenciará el desarrollo de la competencia en comunicación oral del alumnado estableciendo estrategias metodológicas adecuadas que progresivamente ayuden al alumnado a saber debatir, exponer, describir, narrar, preguntar y dialogar. Tradicionalmente el sistema educativo ha pecado de una presencia excesiva del texto escrito en detrimento del texto oral, por tanto, se hacen necesarias prácticas docentes que se propongan un trabajo sistemático con la lengua oral.

Para alcanzar este fin se realizarán exposiciones orales en clase, debates, se memorizarán y/o dramatizarán de textos literarios; se intentará elaborar programas de radio y/o lecciones en vídeo (aulas invertidas).

En el bloque de Comunicación escrita, se propondrán tareas que supongan la escritura de textos propios de los ámbitos personal, académico y social y textos literarios. Partiríamos de textos sencillos del ámbito de la vida cotidiana, para ir progresivamente abordando la redacción de textos más complejos. Se podrá comenzar con el uso del portafolio, instrumento interesante para las tareas de escritura puesto que favorece la autoevaluación, clarifica los objetivos de aprendizaje y fomenta el trabajo cooperativo.

En cuanto a la lectura, vía principal de acceso a los aprendizajes, es fundamental trazar estrategias que favorezcan el desarrollo de la comprensión lectora: la síntesis, el esquema, el resumen, la lectura predictiva o anticipativa y la comprensión posterior a la lectura.

El bloque Conocimiento de la lengua tiene como finalidad en esta etapa resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos. Se fomentará el dominio básico de la Gramática para la explicación de los diversos usos de la lengua y de la Ortografía para mejorar la redacción de los textos escritos.

El bloque Educación literaria se estudiará de una manera activa a través de la lectura y la creación. Para ello se establecerá una adecuada selección de lecturas que fomenten el gusto y el hábito lector en todas sus vertientes.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios de evaluación para cada asignatura y curso ya han sido citados en las programaciones didácticas correspondientes a cada curso.

En cuanto a los **criterios para la calificación en el primer ciclo de ESO (1º y 2º)**, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Trabajos orales del alumno/a: exposiciones orales en clase, participación en debates, realización de diálogos y monólogos, etc. Se evaluarán a través de una rúbrica o ficha de calificación.

- Trabajos escritos del alumno/a: composición de textos, creación de textos con intención literaria, redacción de diálogos, entrevistas... Se evaluarán de acuerdo a los criterios específicos del bloque de Comunicación escrita.
- Actividades realizadas en clase o en casa y corrección de las mismas. Su evaluación se realizará a través de la observación diaria y del cuaderno y/o portfolio del alumnado.
- Seguimiento de las lecturas realizadas de manera individual por el alumno/a. Se evaluará a través de una exposición oral (rúbrica de evaluación), de un trabajo escrito o de un examen de lectura.
- La competencia social y ciudadana del alumno/a en clase se evaluará pudiendo sumar o restar hasta un 10% de la nota final.

Las notas de trabajo, de participación y el resultado de las pruebas (orales y escritas) supondrán la suma de la calificación final en la asignatura.

Estas notas se ponderarán del siguiente modo:

- ACTIVIDADES, EXPOSICIONES ORALES, CUADERNO: 80%
- PRUEBAS OBJETIVAS (pruebas orales y escritas): 20%

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- Optativa de Refuerzo de Inglés (Refuerzo de Materias troncales) para el alumnado que tenga pendiente la asignatura de Inglés de cursos anteriores o que presente dificultades en la adquisición de la competencia comunicativa.
- Aula temporal de adaptación lingüística (A.T.A.L), para el alumnado de origen extranjero que necesita temporalmente herramientas de comunicación en español como segunda lengua.
- Adaptaciones curriculares no significativas, en el caso de que un/a determinado/a alumno/a o un grupo de alumnado presente dificultades de acceso al currículo.
- Aula de Pedagogía Terapéutica, destinada al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

IES NUESTRA SEÑORA DE LA VICTORIA, MÁLAGA

PROGRAMACIÓN DEL AULA DE INTERCULTURALIDAD



CURSO: 2023/24

PROFESORA: M^a ISABEL ROJAS PAREDES

ÍNDICE

1.- NOMBRE Y CÓDIGO DEL CENTRO

2.- JUSTIFICACIÓN, MARCO TEÓRICO Y LEGAL. LOS 5 ENFOQUES. ANÁLISIS DEL CONTEXTO.

3.- COMPETENCIAS CLAVE Y EL PERFIL DE SALIDA. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A SU ADQUISICIÓN.

4.- OBJETIVOS:

A) Objetivos de Desarrollo Sostenible. Agenda 2030. Desafíos del siglo XXI.

B) Objetivos de etapa

C) Objetivos generales y específicos ATAL

5.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

6.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

7.- METODOLOGÍA. DUA. SITUACIONES DE APRENDIZAJE. ACTIVIDADES. AGRUPAMIENTO.

8.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

9.- SECUENCIACIÓN DE SABERES BÁSICOS POR NIVELES

- Nivel 0
- Nivel 1
- Nivel 2

10.- CONTENIDOS TRANSVERSALES E INTERDISCIPLINARES

11.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL FOMENTO DE LA LECTURA Y LA ESCRITURA

12.- HORARIO Y TEMPORALIZACIÓN

13.- EVALUACIÓN

a) Procedimientos:

- EVALUACIÓN INICIAL

- EVALUACIÓN FORMATIVA

- EVALUACIÓN FINAL

- EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y DEL PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE

b) Instrumentos de Evaluación.

14.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

15.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL AULA DE INTERCULTURALIDAD

CURSO 2023-2024

1.- NOMBRE Y CÓDIGO DEL CENTRO: IES “Nuestra Señora de la Victoria” (MÁLAGA)

CÓDIGO: 29005928

DIRECCIÓN: Paseo de Martiricos, 11, 29001, Málaga

TELÉFONO: 951 298 502

2.- JUSTIFICACIÓN, MARCO TEÓRICO Y LEGAL. LOS 5 ENFOQUES. ANÁLISIS DEL CONTEXTO.

JUSTIFICACIÓN

El fenómeno de la inmigración y la multiculturalidad en nuestro país se está reflejando en nuestras aulas con una mayor presencia de chicos y chicas de origen extranjero, fruto del desplazamiento de familias que buscan un bienestar social, a veces huyendo de los horrores de la guerra como es el caso del alumnado ucraniano, sirio y ruso; en el entorno de nuestro Centro la procedencia del alumnado es muy variopinta. Muchos de ellos presentan problemas en la comprensión y expresión de nuestro idioma además de tener unas costumbres y cultura distintas, por lo que contamos con un gran reto: el desconocimiento total o parcial del idioma y la integración de ese alumnado en la vida de nuestro centro.

La escolarización de todos estos niños y niñas ha supuesto la modificación del ritmo del proceso de aprendizaje del resto de los alumnos y las dificultades que los profesores tienen para poder atenderlos. Esto crea incertidumbre en los miembros de la comunidad educativa que exige un cambio de estrategias, lo que ha supuesto la creación de un Aula Temporal de Adaptación Lingüística (A.T.A.L.). El establecimiento de ésta, no sólo sirve de ayuda a la integración en las respectivas tutorías sino que para posteriores traslados, los alumnos ya habrían superado esta fase inicial no siendo preciso en otros centros la existencia de este tipo de aulas, ya que este colectivo estaría totalmente integrado a nivel educativo y podría pasar directamente a sus aulas ordinarias. El alumnado que nos ocupa, llega al centro con unas pautas culturales distintas y con lenguas diferentes al castellano, hechos que confluyen, en algunos casos, con la marginación socioeconómica para dificultar de forma global su inserción sociocultural. Además, el proceso de escolarización se realizará a lo largo de todo el curso en función de los procesos de llegada y reagrupamiento familiar. Esto supone una dificultad para la integración de este alumnado en los centros, como para la planificación de recursos de apoyo necesarios para ser efectiva su escolarización. Para que la integración sea óptima se cuenta con el A.T.A.L, siendo necesaria la adquisición de materiales específicos para el aprendizaje de nuestro idioma.

Una característica de esta aula es su **TRANSITORIEDAD**. El tiempo que permanecerán será el estricto para defenderse mínimamente en el lenguaje oral, así como interpretar la vida del centro.

Otra característica es la **HETEROGENEIDAD** del alumnado, tanto en edad, sexo, nivel académico como en países de procedencia. El conocimiento de la lengua del país de acogida es un vehículo esencial para favorecer la integración social del alumno inmigrante, supone para él una necesidad de primer orden y es la mayor dificultad señalada por los profesores. Es fundamental el papel de la escuela en la socialización del alumno inmigrante y su desarrollo personal. El centro debe facilitar su acceso a la sociedad, su conocimiento del alumno, su relación entre iguales, su promoción educativa, etc. De ahí la necesidad de elaborar una programación encaminada a posibilitar todo esto.

Mi labor tendrá por tanto una doble vertiente, por una parte el trabajo directo a nivel lingüístico en el aula temporal de adaptación lingüística (A.T.A.L.) con todos aquellos alumnos/as que, por

proceder de países con una lengua y cultura distinta a la española, presentan un escaso o nulo dominio de la misma, y por otra parte, la realización de actividades y medidas que permitan sacar provecho educativo de la convergencia de culturas tan diversas en nuestras aulas, destacando la potenciación de los valores de tolerancia, respeto y solidaridad.

El número de alumnos que asistirá al ATAL en principio es de 19: **9 marroquíes, 4 ucranianos, 2 rusos, 2 sirios, 1 alumna china y 1 alumna eslovaca.** Es destacable la buena integración en general en el aula ATAL, aunque hay que trabajarla fuera de ella, pues tienden a agruparse por nacionalidades.

Esta **convivencia** intercultural en el centro nos hace más **solidarios**, más **tolerantes**. Nos hace ser más conscientes de las dificultades a las que se enfrentan los compañeros en su día a día. **La diferencia es positiva**, nos hace crecer. El centro educativo es el marco ideal para **pasar de multiculturalidad** (varias culturas conviven independientemente) a **interculturalidad** (intercambio de valores y culturas en una relación respetuosa) y a una **educación inclusiva**; debemos crear un espacio de convivencia, en pluralidad e igualdad entre todos/as.

Justificación Teórica.

- **Guía para la Educación Inclusiva Desarrollando el Aprendizaje y la Participación en los Centros Escolares** (Adaptación de la 3ª ed. del *Index for Inclusion*, 2011) T. Booth y M. Ainscow.
- **Modelo Adaptado de Aculturación Relativa** (Navas et al., 2005) de la Universidad de Almería, recoge importantes modelos sobre aculturaciones, como el Modelo de Aculturación de Berry, (1989) y lo adapta al contexto español, además de proponer nuevas ideas.
- **El Marco Común Europeo de Referencia (MCER) (1991)**; volumen actualizado en marzo de 2020.
- **Marco Estratégico para la Cooperación Europea en el ámbito de la Educación y la Formación (2021-30)**. Consejo de la Unión Europea, 26 de febrero 2021.
- **KeyCoNet Project**: proyecto europeo para la implantación de las competencias clave en los centros educativos. Recomendaciones: *Assessment of Key Competences in School Education*, y *Using Project-Based Learning to Develop Students' Key Competences*, European Schoolnet (2015).
- **Recomendaciones del Consejo de Europa** sobre la implantación de la KKCC, 22 de mayo de 2018 (2018/C 189/01).
- **Plan Curricular del Instituto Cervantes**, niveles de referencia para los contenidos ELE (2006).
- **Guía Básica de Educación Intercultural**, Junta de Andalucía (2011).

Justificación Legal.

NACIONAL

- **Artículo 27 de la Constitución Española (1978)**: Derecho a la educación (educación inclusiva).
- **Ley Orgánica 8/1985** sobre el Derecho a la Educación.
- **Ley Orgánica 2/2006 de Educación (LOE)**. Texto consolidado tras **Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE)**, de 29 de diciembre.
- **Real Decreto 299/1996** de 28 de febrero sobre compensación educativa.
- **Real Decreto 217/2022** de 29 de marzo para el currículo de la ESO.

ANDALUZA

- **Ley 17/2007**, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (**LEA**).
- **Ley 9/1999**, de 18 de noviembre, de Solidaridad en la Educación.
- **Decreto 167/2003**, de 17 de junio, sobre **alumnado NEE** por **condiciones sociales desfavorecidas**.
- **Decreto 102/2023, de 9 de mayo**, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía
- **Orden de 30 de mayo de 2023**, por la que se desarrolla el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía.
- **Orden de 15 de enero de 2007**, para la atención del alumnado inmigrante y las aulas **ATAL**.

- **Instrucciones** del programa de actividades extraescolares de apoyo lingüístico para el alumnado inmigrante (anuales)
- **Instrucciones** del programa de actividades extraescolares relacionadas con la cultura de origen del alumnado inmigrante (anuales)

LOS 5 ENFOQUES DE NUESTRO SISTEMA EDUCATIVO PARA ACERCARNOS A LA REALIDAD ACTUAL:

Para llegar a tener un sistema educativo realmente inclusivo y actualizado, de todos/as y para todos/as, necesitamos impregnar nuestras programaciones, nuestro día a día de los siguientes enfoques:

1. **Derechos de la Infancia**
2. **Igualdad de género**
3. **Enfoque transversal**, personalizando el aprendizaje
4. Educación para el **desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial**
5. Mayor desarrollo de la **competencia digital**.

ANÁLISIS DEL CONTEXTO

CONTEXTO EDUCATIVO Y FAMILIAR.

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO ATAL.

El perfil de alumnado de ATAL es el “**alumnado inmigrante de compensación educativa por incorporación tardía al sistema educativo andaluz (COM)**, que **presenta NEAE** por requerir por un periodo de tiempo una atención educativa diferente a la ordinaria”.

Al llegar un/a inmigrante, son muchas las **dificultades** a las que se enfrenta: separación de seres queridos, desconocimiento de la cultura y lengua, nuevo entorno **social y educativo**... Ahora posee diversos referentes culturales: en el centro y en su casa, dos maneras diferentes de vivir y de actuar. Se despiden de sus familiares y amigos de su país y conocen a nuevos compañeros que a veces presentan prejuicios. Muchos tenían buenos resultados académicos en su país y ahora se sienten

frustrados al encontrarse con la barrera lingüística. Pueden traer un **desfase curricular** de uno o varios cursos en relación a su edad. Se pueden encontrar con limitaciones para la adaptación al entorno que condicionan su **socialización**: a algunos les cuesta encontrar amigos o solo los tienen de su nacionalidad. Estos obstáculos son mayores en la adolescencia, cuando la socialización entre iguales es un pilar tan importante de su personalidad. Además de estas características comunes a todos, hay **diferentes perfiles** dependiendo de su origen, cultura, entorno y capacidades. El **ritmo de aprendizaje** de alumnos/as cuya lengua materna procede del latín suele ser más rápido. Según la lengua de origen, habrá una serie de aspectos que tendremos que resaltar:

- El **árabe** tiene un sistema vocálico más simple que el español, por lo que estos alumnos tendrán que trabajar su diferenciación, en especial, 'e/i'. También presentan dificultades en reconocer b/p. Suelen presentar mayor facilidad a nivel oral que escrito.

- **Alumnado ruso-parlante:**

Los problemas se observan al principio en la lectura puesto que pueden pronunciar la “c” española como “s”, la “g” como “d”, “m” como “t”, la “y” como “u”, o “e” como “ie”, etc., al confundirlas con las propias.

En lo que a la puntuación se refiere, un error típico del estudiante ruso parlante que aprende español es la utilización excesiva de la coma. Su uso es muy diferente en las dos lenguas. Así, por ejemplo, en ruso es imprescindible su utilización para diferenciar la oración principal y la subordinada en cualquier tipo de oración compuesta, lo que conducirá al estudiante ruso a hacer un uso excesivo y, a veces, erróneo de las comas en español.

Aparece un seseo permanente. El sistema fonológico ruso no dispone de ningún fonema interdental, por lo que generalmente los estudiantes ruso-hablantes lo asimilan al fonema /s/

En cuanto a verbos, por ejemplo, ‘ser’ y ‘estar’ son un solo verbo en ruso, por lo que pueden plantear problemas de uso.

-El **alumnado portugués**, tiene a duplicar la ‘s’ en palabras españolas parecidas al portugués, confunden muy/mucho (son una misma palabra en portugués) o poner/quitar tilde en palabras por similitud con su lengua.

CONTEXTO EDUCATIVO.

El contexto educativo en el que se encuentra nuestro alumnado es la **Educación Secundaria Obligatoria**. Se pueden dar **desajustes entre los sistemas educativos** de su país y el español. Por ejemplo, en los sistemas de países del norte de Europa como Finlandia y Dinamarca no hay ningún componente memorístico. Alumnado que llega de países subsaharianos e hispanoamericanos presentan niveles de lectoescritura inferiores que en nuestro sistema en cursos equivalentes.

CONTEXTO FAMILIAR.

El perfil familiar es diverso y complejo. Suelen elegir esta zona por razones políticas, laborales, culturales, geográficas y/o climáticas. **Desde marzo 2022**, debido a la **guerra en Ucrania**, mucho alumnado está llegando constantemente huyendo de ese horror, siendo **Málaga la primera provincia receptora de Andalucía** y habiéndose **triplicado el número de alumnado extranjero** con necesidad de atención en el aula ATAL.

La implicación de las familias en la vida del Centro, en general, se adecua a las exigencias educativas del mismo. Los padres se sienten responsables y quieren colaborar en la educación de sus hijos. Asisten con regularidad a las reuniones programadas y hacen muchas consultas al Departamento de Orientación del Centro y mantienen un estrecho y constante contacto con los tutores de grupos, a pesar de la dificultad lingüística.

3.- COMPETENCIAS CLAVE y PERFIL DE SALIDA. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A SU ADQUISICIÓN.

COMPETENCIAS CLAVE

La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA) en su Artículo 38, referente a las competencias básicas de las enseñanzas obligatorias, se hace mención de forma explícita a las ocho competencias básicas que el alumnado debe alcanzar al finalizar la Educación Obligatoria para poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Actualmente, según el RD 217 (art. 11) y el D 102, las competencias clave son las siguientes:

- **Competencia en comunicación lingüística. CCL**
- **Competencia plurilingüe. CP**
- **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. STEM**
- **Competencia digital. CD**
- **Competencia personal, social y de aprender a aprender. CPSAA**
- **Competencia ciudadana. CC**
- **Competencia emprendedora. CE**
- **Competencia en conciencia y expresiones culturales CCEC**

Concretamente de todas ellas, las que muestran una relación más directa con la interculturalidad, son la competencia “Social”, la “Ciudadana”, la “Conciencia y Expresiones Culturales”, la “Plurilingüe” y la competencia en “Comunicación Lingüística”. Sin embargo, todas ellas serán trabajadas en mayor o menor medida a lo largo del curso:

- **Competencia en comunicación lingüística:** La utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, tanto en lengua española como materna o lengua extranjera que se

imparta en el centro educativo es uno de los objetivos fundamentales del programa de interculturalidad.

- **Competencia plurilingüe:** el alumnado transferirá las estrategias de las lenguas que conoce para intentar comunicarse en español.

-**Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería:** La habilidad para la comprensión de sucesos, la predicción de las consecuencias y la actividad sobre el estado de salud de las personas y la sostenibilidad medioambiental en diferentes países.

Aunque a priori pueda parecer que la competencia matemática no tiene mucha relación con la interculturalidad, sí que la tiene: el razonamiento matemático puede ser muy útil a la hora de buscar estrategias para resolver problemas cotidianos y comunicativos. También podemos utilizar técnicas matemáticas para interpretar la realidad a través de gráficos, por ejemplo, o para aplicar reglas gramaticales en oraciones a partir de una fórmula. El aprendizaje de los números, cuantificadores, medidas en diferentes idiomas y culturas es también, contenido puramente matemático.

- **Competencia digital:** las TIC son un elemento esencial para informarse y comunicarse, nos acerca a diferentes países y culturas. Trabajaremos con diferentes herramientas digitales desde el principio de curso, especialmente Google Workspace, liveworksheet, wordwall, kahoot....

- **Competencia personal, social y de aprender a aprender:** se le proporcionarán estrategias al alumnado para mejorar su aprendizaje (diseño de mapas conceptuales, manejo del diccionario, subrayado, cómo hacer resúmenes, uso de herramientas digitales, etc.), así como estrategias para vivir en sociedad y comprender la realidad del mundo en el que viven.

-**Competencia ciudadana,** ejercer la ciudadanía democrática y mundial. Esta competencia es el principio básico de la integración y la convivencia entre culturas diferentes.

- **Competencia emprendedora:** Posibilidad de optar con criterio propio y espíritu crítico y llevar a cabo las iniciativas necesarias para desarrollar la opción elegida y hacerse responsable de ella. Capacidad emprendedora para idear, planificar, desarrollar y evaluar un proyecto.

Se trabajará mucho al principio la autoestima del alumnado inmigrante que se encuentra en un entorno totalmente ajeno y una lengua desconocida. Después se irán tratando técnicas para que el alumno/a se desenvuelva de manera autónoma en el centro y fuera de él.

- **Conciencia y expresiones culturales,** que supone apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal y considerarlas como parte del patrimonio cultural de los pueblos. Tanto los alumnos autóctonos como los que vienen de otros países crecerán como personas al aprender sobre la cultura de otros países y la suya propia.

Estas competencias se concretan para los diferentes niveles con el perfil de salida y competencial:

- **Perfil competencial:** guía que identifica y define las competencias clave que se deben adquirir y desarrollar al finalizar 2º ESO e introduce los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño al terminar el nivel y la etapa.

- **Perfil de salida:** identifica y define las competencias clave que se deben desarrollar al finalizar la Ed. Básica e introduce orientaciones sobre el nivel de desempeño esperado al acabar la ESO.

PERFIL COMPETENCIAL

Al finalizar 2º de ESO, el alumno o alumna...

- COMPETENCIA LINGÜÍSTICA

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

- COMPETENCIA PLURILINGÜE

CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.

CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

- COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.

STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas...) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.

STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

- COMPETENCIA DIGITAL

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente,

tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías

CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

- COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.

CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés...), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.

CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

- COMPETENCIA CIUDADANA

CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.

CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.

CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud

dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

- COMPETENCIA EMPRENDEDORA

CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.

CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.

CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

- COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES.

CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.

CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.

CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

PERFIL DE SALIDA

Al finalizar 4º ESO, el alumno o alumna...

-COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (oral, escrita, signada o multimodal)

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

- COMPETENCIA PLURILINGÜE

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia individual y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

-COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM en inglés)

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas, analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma

creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

-COMPETENCIA DIGITAL

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

-COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER.

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

-COMPETENCIA CIUDADANA

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

-COMPETENCIA EMPRENDEDORA

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

-COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

4.- OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y DESAFÍOS DEL SIGLO XXI. OBJETIVOS DE ETAPA. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS ATAL.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y RETOS DEL SIGLO XXI. AGENDA 2030.

En la **Agenda 2030** de las **Naciones Unidas**, se detallan **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** que son metas que garantizarán un futuro mejor para todos. Por ello, es primordial trabajarlos desde el aula con nuestro alumnado en las diferentes situaciones de aprendizaje. Son los siguientes:



Objetivos de la etapa

Según el D 102, los objetivos de la etapa secundaria son:

- Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

OBJETIVOS DE LA MATERIA GENERALES Y ESPECÍFICOS: PROGRAMA ATAL.

Las aulas temporales de adaptación lingüística (ATAL) son un recurso educativo a corto y medio plazo para responder a las necesidades de comunicación inmediata de los alumnos y alumnas inmigrantes al llegar a un centro. Su principal objetivo es ayudar a disminuir y encauzar temporalmente el efecto del choque cultural, quedando claro que esta problemática debe ser abordada globalmente en el marco del centro educativo y en las aulas en las que el alumnado inmigrante se integrará definitivamente.

La adaptación lingüística es un programa de enseñanza-aprendizaje del español como lengua vehicular, vinculados a profesorado específico, que facilita la integración del alumnado inmigrante en el centro y su incorporación a los ritmos y actividades de aprendizaje propios del nivel en que se encuentran escolarizados en función de su edad y competencia curricular.

Por tanto, según la Orden de 15 de enero de 2007, los **objetivos del programa de Aulas Temporales de Adaptación Lingüística** se concretan en:

- Facilitar la atención específica del alumnado inmigrante con desconocimiento del español con un programa singular que apoye la adquisición de competencias lingüísticas y comunicativas.

- Permitir la integración de este alumnado en el entorno escolar y social en el menor tiempo posible y con garantías de progreso en el aula ordinaria.

Más concretamente, los **objetivos específicos del programa** son:

- NIVEL 1

a) Integrarse en la vida del centro y de su entorno: conocer las instalaciones del centro, horario, normas, materiales, socialización, actividades extraescolares, información general del municipio...

b) Reconocer oralmente (cuando se habla despacio y con claridad) y por escrito palabras muy básicas que se usan habitualmente, relativas a sí misma, su familia y su entorno (carteles, letreros...).

c) Participar en una conversación sencilla, siempre que la otra persona repita su mensaje o use otras palabras, lentamente y con ayuda. Plantear y contestar preguntas sencillas sobre necesidades inmediatas o asuntos habituales (horario escolar, tareas, estado de salud...). Describir lugares, objetos y personas.

d) Ser capaz de escribir una postal corta y sencilla. Rellenar formularios con datos personales y dirección.

- NIVEL 2

a) Comprender mensajes breves y sencillos con vocabulario habitual (familia, compras, residencia...). Captar avisos sencillos como anuncios, prospectos, menús, horarios y entender cartas personales cortas.

b) Poder comunicarse en intercambios sencillos de información sobre temas cotidianos (su familia, cómo es y era su vida, su escolarización anterior...). Ser capaz de realizar intercambios sociales breves.

c) Ser capaz de escribir notas y mensajes breves y sencillos sobre sus necesidades inmediatas. Poder escribir cartas personales sencillas, por ejemplo, un agradecimiento, un párrafo cariñoso a un/a compañero/a, etc.

d) Participar en la vida del centro y del entorno mediante intercambios con cierta autonomía: hablar con el grupo, pedir algo en secretaría o llevar pequeños comunicados entre clases, solicitar fotocopias y decir con qué profesor está; comunicarse con diálogos sencillos al comprar en un supermercado, ir al médico...

- **NIVEL 3** (Una vez alcanzado este nivel no necesita la atención en el aula ATAL).

- a) Comprender las ideas principales en un discurso claro, de asuntos cotidianos, del trabajo o la clase, del ocio, etc. y la idea principal de un programa de televisión o radio si el tema le interesa o es de su mundo (escuela, ocio...) y si el personal del programa habla claro, despacio y con vocabulario asequible.
- b) Entender textos en una lengua de uso habitual o relacionada con la escuela. Comprender la descripción de acontecimientos, sentimientos y deseos en cartas personales.
- c) Desenvolverse en casi todas las situaciones que se le presentan. Poder participar espontáneamente (sin sugerencia del profesorado) en una conversación sobre temas cotidianos, de interés personal o de su vida diaria (escuela, familia, aficiones, su último viaje, una noticia...). Describir experiencias y hechos: sueños, proyectos, ideas, etc. Contar una historia, el argumento de una película o libro y describir sus reacciones.
- d) Ser capaz de escribir textos sobre temas conocidos o de interés personal. Poder escribir cartas personales.
- e) Participar activamente y desenvolverse en situaciones en el centro y en su entorno de manera autónoma.

5.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Son los desempeños en actividades o situaciones que requieren los saberes básicos. Son el elemento de conexión entre competencias clave y saberes básicos. Son 6:

1. COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA: Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

2. EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA: Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.

3. INTERACCIÓN ORAL Y ESCRITA: Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

4. MEDIACIÓN: Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.

5. PLURILINGÜISMO: Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.

6. INTERCULTURALIDAD: Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.

6.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La presencia de la figura del profesorado de interculturalidad en sí es una medida de atención a la diversidad, pues nos dedicamos a realizar una labor integradora del alumnado extranjero que presenta dificultades por razones de problemas de comunicación.

Los grupos de alumnos son reducidos, lo que facilita la atención individualizada para cada uno de nuestros alumnos, revisando, flexibilizando y adaptando el currículum para hacerlo accesible, atendiendo a sus necesidades y ritmo de aprendizaje. También se intentará realizar la labor docente mediante inclusión en el aula ordinaria cuando sea posible.

Cuando el alumnado adquiera un nivel que lo permita trabajaremos el español mediante el AICLE, para un **acceso al currículum** del aula ordinaria, en coordinación con el equipo docente. Cuando se detecten dificultades, para asegurar los aprendizajes de las materias y seguir con el aprovechamiento de las enseñanzas de la ESO, se llevará a cabo un **programa de refuerzo del aprendizaje** para este alumnado COM, mediante la coordinación del Departamento de Orientación, el tutor/a y el equipo educativo.

Trabajaremos diferentes tipos de actividades (presentaciones orales, webquests, música, etc.) atendiendo a las **inteligencias múltiples de Gardner** y facilitando la inclusión mediante la metodología **DUA**. Tendremos un **convivencia muy positiva y cercana** en el aula basada en el respeto mutuo. Se considerarán también contenidos transversales (respeto, solidaridad...) y se incluirán referencias culturales, y en especial a sus culturas maternas, en todas las unidades didácticas. Se atenderá especialmente a la situación emocional del alumnado.

Ayudaremos también al alumnado en su inclusión: su socialización, adaptación al sistema educativo, organización de tareas, técnica de estudios...

Además de atender a la diversidad en el aula, promovemos en el centro que la diversidad de nuestro alumnado, de culturas, de tradiciones, es enriquecedora para todos.

7.-METODOLOGÍA. DUA. SITUACIONES DE APRENDIZAJE. ACTIVIDADES. AGRUPAMIENTO.

Teniendo en cuenta la heterogeneidad del alumnado de este tipo de proyecto educativo, relativa a la edad, el sexo, el nivel académico, el país de procedencia, el idioma materno, la religión... se desarrollará una **metodología socio-afectiva, activa, crítica, interdisciplinaria, globalizadora**, que favorezca tanto el trabajo en grupo como individual, atendiendo al **Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)**. **Se tendrán en cuenta las tres redes:** Red de **reconocimiento** (el "qué" del aprendizaje) Red **estratégica** (el "cómo" del aprendizaje) y **Red afectiva** (el "por qué" del aprendizaje). Utilizaremos diferentes formas de presentar el currículum, diferentes tipos de actividades para potenciar todos los estilos y ritmos de aprendizaje. Algunas actuaciones que llevaremos a cabo para aplicar estas redes son:

1.- Red de reconocimiento (representación):

- cambiar tamaño de texto, la letra, resaltamos elementos, variamos volumen o velocidad de información sonora...
- uso de subtítulos, diagramas, transcripciones de vídeos, letras de canciones escritas...
- imágenes acompañadas de descripciones de texto-voz
- Convertir pdf en audio (audiolibros para lecturas graduadas)
- Ilustrar ideas con diferentes medios: imágenes, vídeos, material físico manipulable...
- Apoyo no lingüístico para palabras: diccionario visual, uso de herramientas electrónicas de traducción...
- activar conocimientos previos mediante el uso de imágenes
- destacar elementos básicos, uso de esquemas, organizadores, ejemplos y contraejemplos...
- presentación de contenidos de forma progresiva

2.- Redes estratégicas (acción y expresión):

- varios métodos de respuesta: selección, ratón, lápiz; responder con manos, voz, ratón, teclado...
- uso de métodos alternativos para comunicarse: voz, texto, dibujos, apps...
- uso de correctores ortográficos y gramaticales, software de predicción de palabras, de reconocimiento de voz, conversor texto-voz...
- diferentes mentores: trabajo cooperativo, role del profesorado...
- plantillas de planificación del proyecto
- diferentes estrategias de autoevaluación, rúbricas...para dar feedback.

3.- Red afectiva (Implicación)

- Opciones para captar interés: color, diseño atractivo para involucrarlos en las tareas.
- Optimizar la relevancia, el valor, la autenticidad: contextualizar en su día a día, personalización a sus intereses, adecuación a diferentes razas, etnias, sexos; actividades reales, viables.
- Minimizar la sensación de inseguridad y distracciones: crear clima de apoyo y aceptación en el aula: crear rutinas de clase (thinking routines), uso de calendarios, recordatorios, alertas en Classroom...
- Opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia: resaltar la importancia de las metas y los objetivos.
- Variar los niveles de desafío y apoyo
- Fomentar la colaboración y comunidad (TRABAJO COOPERATIVO), apoyo a buenas conductas (COEXISTENCIA POSITIVA), fomento de la interacción entre iguales, crear rúbricas, normas, etc.
- Retroalimentación orientada: feedback para orientar, que fomente la perseverancia, el uso de estrategias para afrontar desafíos, el esfuerzo, la mejora y el logro.
- Opciones para la autorregulación de emociones y motivaciones: mentores, actividades de autorreflexión e identificación de objetivos personales; gestión de la frustración, búsqueda de apoyo emocional externo...

El método de trabajo consistirá, por un lado en contemplar las necesidades lingüísticas, pero también, y procurando la interrelación entre ambas, la importancia del conocimiento y respeto por las culturas como medio de mejorar la convivencia.

La metodología de enseñanza/aprendizaje se basará en **aspectos comunicativos integrando las cuatro destrezas**, porque consideramos que con un lenguaje básico y la construcción de pequeñas frases muy significativas, su nivel de confianza irá aumentando progresivamente. Para ello partiremos de situaciones muy concretas, relacionadas con hechos de su vida diaria y centros de interés del alumnado, que les sean fácilmente reconocibles: su casa, su familia, sus amigos, sus comidas preferidas, su colegio, la ciudad; sin olvidarnos de los rasgos más característicos de su cultura o su

lugar de origen. Es decir, fomentaremos el **aprendizaje activo y significativo** utilizando materiales curriculares apropiados. El enfoque será el **aprendizaje por proyectos y cooperativo**, aplicando al entorno el aprendizaje adquirido. Potenciaremos la **gamificación**, el **flipped classroom**, el trabajo investigador y la resolución de problemas comunicativos. También la metodología **AICLE** con un doble objetivo: aprendizaje de contenidos y de ELE. No se trata de un trabajo mecánico, sino de que piensen, que consideren el error como parte positiva del proceso. Mi papel será el de orientar, promocionar y facilitar.

Se prestará especial atención cuando sea necesario al trabajo en **técnicas de lecto-escritura**, partiendo, asimismo de las habilidades previas que se observen en cada uno de los alumnos.

En principio, el Aula de Español tiene una finalidad de acogimiento de alumnos. Intenta facilitarles los mínimos conocimientos imprescindibles, procedimientos y actitudes para que se desenvuelvan de manera aceptable en la comunidad educativa que acoge. El propósito último de cuanto se hace en el Aula es poner al alumno en condiciones idóneas para incorporarse al grupo de referencia. No se trata, pues, de eternizar su presencia en el Aula con un currículo diversificado e individualizado, sino de reincorporarlos a la normalidad curricular.

Se prestará especial atención al lenguaje propio del entorno educativo para favorecer la integración de los alumnos en su actividad escolar, tanto en su vertiente organizativa y académica como en la más recreativa y lúdica de la relación social con sus compañeros.

Se incorporará de forma específica el lenguaje básico de las distintas áreas de conocimiento de la E.S.O.

Otros aspectos a tener en cuenta son:

- La progresión de los aprendizajes: las situaciones de comunicación que se planteen y los textos empleados deberán ser cada vez más complejos, de forma que la gramática en el uso que aparece en ellas no resulte artificial o limitada, sino que permita profundizar en los aprendizajes lingüísticos.

- Lo importante es el proceso y no tanto el resultado, especialmente al principio, ya que éste sin duda será satisfactorio si la planificación de las situaciones de enseñanza-aprendizaje se ha hecho de forma coherente, teniendo en cuenta una secuencia lógica de actividades que potencien las capacidades de los alumnos.

- Los conocimientos previos se activarán de forma intencional para dar seguridad y anclar los aprendizajes de manera que resulten significativos.

- La incorporación y utilización de las nuevas tecnologías que facilite el proceso de aprendizaje de la lengua y que sirva como factor de motivación para el alumnado.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE Y ACTIVIDADES

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Vamos a realizar **unidades de programación** con tareas y actividades útiles y funcionales para el alumnado extranjero, situadas en contextos cercanos, significativos para este, que le supongan retos, que despierten el deseo y la curiosidad por seguir aprendiendo español; experiencias de aprendizaje que impliquen el uso de diversos recursos y movilicen la aplicación de los saberes básicos; que potencien el desarrollo de procesos cognitivos, emocionales y psicomotrices en el alumnado y que favorezcan diferentes tipos de agrupamiento.

Pautas para su diseño

Cada una de estas situaciones va a contemplar los siguientes elementos:

- Identificación de un centro de interés
- Justificación de la propuesta
- Descripción del producto final
- Concreción curricular
- Secuenciación didáctica
- Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales
- Valoración de lo aprendido
- Autoevaluación docente

ACTIVIDADES

Basándome en los principios de flexibilidad, conocimiento significativo y participación activa, fomentaré la **autonomía** y, paralelamente, el **trabajo cooperativo** entre el profesorado y el alumnado, integrando las TIC como herramientas de acceso al conocimiento altamente motivadoras: juegos interactivos, wikis, blogs, podcasts o videocasts.

Se enfatizarán las actividades de **tipo lúdico y motivador**, potenciándose el trabajo cooperativo, respetando las medidas sanitarias, en el que todo el alumnado desarrolla un papel activo y protagonista. Podemos tener alumnos/as que tenían buenos resultados académicos en su país y ahora en España se sientan frustrados al encontrarse con la barrera lingüística. Por tanto, se realizarán actividades en las que se sientan importantes, para crear empatía y fomentar su autoestima.

AGRUPAMIENTO

Debido a los diferentes ritmos de aprendizaje, la permeabilidad entre niveles será muy grande y por tanto, el agrupamiento será flexible, siguiendo las instrucciones.

Los agrupamientos se han realizado siguiendo los siguientes criterios:

- Número de horas que necesita cada alumno para avanzar en función de su nivel de competencia, de sus dificultades de aprendizaje y de su actitud. Oscilan entre 5 horas y 1 hora a la semana.
- Aprovechamiento de horas de las asignaturas que dominan (como para los británicos el inglés o francés con dominio en dicha lengua). Es importante permitir al alumnado su permanencia en las asignaturas menos lingüísticas como Educación Física o Plástica, porque tanto por su contenido como por su metodología facilitan la comunicación. Cuando por necesidades de organización no ha quedado más remedio que sacar al alumno o alumna de alguna asignatura fundamental, se seguirá el criterio de intentar no hacerlo de una misma asignatura más de una vez en semana, y de aquellas que disponen de mayor número de horas semanales.
- El número de alumnos por sesión oscila entre 4-6.
- Compatibilidad o incompatibilidad para trabajar juntos.

8.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En el anexo a la Orden de 15 de enero de 2007 se indican los criterios de evaluación para cada uno de los niveles que impartimos.

- **NIVEL 0.** Decimos actualmente que una persona está en un Nivel 0 de uso de la lengua castellana cuando muestra «ausencia de conocimientos de español». De acuerdo con las orientaciones del Marco de Referencia Europeo (MRE), podríamos traducirlo como el grado anterior al NIVEL A1:

a) Comprensión auditiva: «No reconoce palabras y expresiones muy básicas que se usan habitualmente, relativas a sí misma, su familia y su entorno inmediato cuando se habla despacio y con claridad».

b) Comprensión de lectura: «No comprende palabras y nombres conocidos y frases muy sencillas; por ejemplo, las que hay en letreros, carteles y catálogos».

c) Hablar: Interacción Oral: «No puede participar en una conversación, por sencilla que sea». d) Expresión oral: «No utiliza expresiones y frases sencillas para describir el lugar donde vive y las personas que conoce».

- **NIVEL 1.** «Ciertas nociones de español, a nivel oral, claramente insuficientes para seguir las clases». De acuerdo con las orientaciones del Marco de Referencia Europeo (MRE) podríamos traducirlo por el NIVEL A1:

a) Comprensión auditiva: «Reconoce palabras y expresiones muy básicas que se usan habitualmente, relativas a sí misma, su familia y su entorno inmediato cuando se habla despacio y con claridad».

b) Comprensión de lectura: «Comprende palabras y nombres conocidos y frases muy sencillas; por ejemplo, las que hay en letreros, carteles y catálogos».

c) Hablar: Interacción Oral: «Puede participar en una conversación sencilla para expresar lo que quiere decir, siempre que la otra persona esté dispuesta a repetir lo que ha dicho o a decirlo con otras palabras, lentamente y con ayudas. Plantea y contesta preguntas sencillas sobre necesidades inmediatas o asuntos habituales».

d) Expresión oral: «Utiliza expresiones y frases sencillas para describir el lugar donde vive y las personas que conoce».

e) Expresión escrita: «Es capaz de escribir una postal corta y sencilla para felicitar. Rellena un formulario con sus datos personales y su dirección a propuesta del profesorado».

- **NIVEL 2.** «Dificultades en español, especialmente en lectura y escritura». Este nivel podría asimilarse al NIVEL A2 del Marco de Referencia Europeo:

a) Comprensión auditiva: «Comprende frases y el vocabulario más habitual sobre temas de interés personal (familia, compras, residencia, empleo). Es capaz de captar la idea principal de avisos y mensajes breves, claros y sencillos».

b) Comprensión de lectura: «Es capaz de leer textos muy breves y sencillos. Sabe encontrar información específica y predecible en escritos sencillos y cotidianos, como anuncios publicitarios, prospectos, menús, horarios y cartas personales cortas».

c) Hablar: Interacción Oral: «Puede comunicarse en tareas sencillas y habituales que requieren un intercambio simple de información sobre actividades y asuntos cotidianos. Es capaz de realizar intercambios sociales breves, aunque por lo general, no puede mantener la conversación por sí sola». «Habla con los otros integrantes del grupo o con su compatriota, pide cosas en secretaría o lleva pequeños comunicados entre clases, solicita fotocopias explicando las páginas y con qué profesor se encuentra en el momento».

d) Expresión oral: «Utiliza un conjunto de expresiones y frases para describir de forma sencilla a su familia y otras personas, cómo es su vida, su escolarización anterior y su trabajo anterior y actual».

e) Expresión escrita: «Es capaz de escribir notas y mensajes breves y sencillos relativos a sus necesidades inmediatas. Puede escribir cartas personales sencillas; por ejemplo, un agradecimiento, un párrafo cariñoso a un compañero de clase, etc.

- **NIVEL 3:** «Conocimientos de español suficientes para seguir el currículo». El Nivel 3 agruparía los restantes NIVELES B1, B2, C1 y C2 del Marco de Referencia Europeo: Una persona que supere este nivel se caracteriza por:

a) Comprensión auditiva: «Comprende las ideas principales en un discurso claro, normal, de asuntos cotidianos, del trabajo o la clase, del tiempo de ocio, etc. Comprende la idea principal de un programa de televisión o radio si el tema le interesa o es de su mundo (escuela, ocio,...), si el personal del programa habla claro, despacio y con vocabulario asequible».

b) Comprensión de lectura: «Comprende textos redactados en una lengua de uso habitual o relacionada con la escuela. Comprende la descripción de acontecimientos, sentimientos y deseos en cartas personales».

c) Hablar: Interacción Oral: «Se desenvuelve en casi todas las situaciones que se le presentan cuando viaja o se encuentra donde se habla esa lengua. Puede participar espontáneamente (sin sugerencia del profesorado) en una conversación que trate temas cotidianos, de interés personal o de su vida diaria (escuela, familia, aficiones, su último viaje, una noticia de actualidad, etc.)».

d) Expresión oral: «Enlaza frases de forma sencilla para describir experiencias y hechos: sueños, proyectos, ideas, etc. Explica y justifica sus ideas y proyectos con sencillez. Cuenta una historia, el argumento de una película o libro y describe sus reacciones y “prontos”.

e) Expresión escrita: «Es capaz de escribir textos sencillos y bien enlazados sobre temas que le son conocidos o de interés personal. Puede escribir cartas personales que describen experiencias e impresiones».

Los criterios están directamente vinculados con los saberes básicos y las competencias específicas, que a su vez están conectadas con las competencias clave y el perfil de salida. Este último, en el anexo I de la Orden de 30 de enero de 2023, está vinculado con los objetivos de etapa. Por todo esto, se puede concluir que todos los elementos curriculares están conectados a la perfección, como si de un puzzle se tratara.

9.- SECUENCIACIÓN DE SABERES BÁSICOS POR NIVELES

La elección de los saberes básicos se basará principalmente en el uso instrumental de la lengua como elemento básico en la integración social del alumno/a.

No obstante, también se tendrá en cuenta la lengua y cultura de origen de los estudiantes a la hora de diseñar y desarrollar las clases, con la clara intencionalidad de que se sientan acogidos, respetados y valorados.

Por ejemplo, un alumno chino o marroquí comenzará a estudiar español haciendo más hincapié en la parte oral debido a las diferencias de ambos idiomas y más adelante iremos introduciendo la parte ortográfica. Sin embargo, un alumno holandés o belga podrá comenzar con la destreza escrita desde el primer día.

También resultará muy beneficioso que los alumnos nos hagan partícipes de sus culturas, que sean protagonistas dentro de la clase de ATAL y se sientan importantes. Así potenciaremos su autoestima y asertividad.

La enseñanza del español se organizará en 3 niveles, adaptados para los profesores de ATAL, de los 6 niveles propuestos por el Marco de Referencia Europeo para las Lenguas, según establece el ANEXO a la Orden de 15 de enero de 2007, atendiendo a la comprensión y expresión oral y escrita, distribuidos en:

- 0) Alumnado que muestra ausencia de conocimientos de español.
- 1) Alumnado con ciertas nociones de español, a nivel oral, ciertamente insuficientes para seguir las clases. Equivalen al nivel A1.
- 2) Alumnado con dificultades en español, especialmente en lectura y escritura, que impiden seguir el currículo. Corresponde al nivel A2.
- 3) Conocimientos de español suficientes para seguir el currículo. Equivale a los niveles B1, B2, C1 y C2. No necesita clases de ATAL o sólo un apoyo del profesor de ATAL dentro del aula normal.

SABERES BÁSICOS POR NIVELES:

- **Nivel 0**

Contenidos:

Bloque 1. Comprensión de textos orales.

Estrategias de comprensión:

- Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.
- Escucha y comprensión de mensajes orales breves, relacionados con las actividades del aula: instrucciones, preguntas, comentarios, diálogos.

- Distinción y comprensión de la información básica de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios audiovisuales sobre temas habituales concretos (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos, gestiones cotidianas, diálogos informales).
- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes).
- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
- Reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes).
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros. costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, lenguaje no verbal, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción sencilla de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista.
- Expresión de hábitos.
- Expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento e intención.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras lingüístico-discursivas:

Léxico: Identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.

Patrones fonológicos: patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción.

Estrategias de producción:

Planificación

- Concepción del mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
- Adecuación del texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.

Ejecución

- Expresión del mensaje con la suficiente claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto, utilizando frases y expresiones de uso frecuente.
- Reajuste de la tarea (versión más modesta de la tarea) o del mensaje (concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Apoyo en y obtención del máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje «prefabricado», etc.).

Estrategias de compensación

Lingüísticas: búsqueda de palabras de significado parecido.

Paralingüísticas y paratextuales: petición de ayuda, señalamiento de objetos, uso de deícticos o acciones que aclaran el significado, uso de lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica), de sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, costumbres, uso de fórmulas de cortesía adecuadas en los intercambios sociales, uso de registro apropiado a la situación comunicativa, lenguaje no verbal, interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera, participación en conversaciones breves y sencillas dentro del aula y en simulaciones relacionadas con experiencias e intereses personales, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza, participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, prestando especial atención a los relacionados con la cultura andaluza.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades, de manera sencilla.
 - Narración de acontecimientos pasados puntuales, descripción de estados situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista.
- Expresión de hábitos.
- Expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento e intención.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras lingüístico-discursivas:

Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.

Patrones fonológicos: patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

Bloque 3. Comprensión de textos escritos.

Estrategias de comprensión:

- Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.
- Identificación del tipo de texto, y la intención comunicativa del texto, en formato digital o papel, adaptando la comprensión al mismo.
- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales), en diferentes textos auténticos sobre diversos temas adecuados a su edad y relacionados con contenidos de otras materias del currículo.
- Inferencia y formulación de hipótesis a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (inferencia de significados por el contexto, por comparación de palabras o frases similares en las lenguas que conocen, por ejemplo).
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, lenguaje no verbal, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
 - Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista, consejo, advertencias.
 - Expresión de hábitos.
 - Expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento e intención, aprobación, aprecio, simpatía, esperanza, confianza, sorpresa y sus contrarios.
 - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
 - Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
 - Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.
 - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras lingüístico-discursivas:

Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima, medio ambiente y entorno natural, tecnologías de la información y comunicación. Patrones fonológicos: patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción.

Estrategias de producción: Planificación

- Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar tareas eficazmente (reparar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.).
- Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).

Ejecución

- Redacción de textos escritos breves en soporte papel y digital.
- Expresar el mensaje con suficiente claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Apoyarse en conocimientos previos y obtener el máximo partido de los mismos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.).

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, lenguaje no verbal, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades, de manera sencilla.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales, descripción de estados o situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista.
- Expresión de hábitos.
- Expresión del interés, gusto, sorpresa, capacidad, sentimiento e intención.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras lingüístico-discursivas*:

Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación. Patrones fonológicos: patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

***ESTRUCTURAS LINGÜÍSTICO-DISCURSIVAS**

- Orden de los elementos de oraciones simples
- Género y número
- Números
- Artículo determinado e indeterminado
- Pronombres interrogativos

- Ser, estar, hay
- Demostrativos
- Concordancia
- Tener, saber
- También/tampoco
- Los posesivos
- Verbo gustar
- Verbos cotidianos
- Contracciones: al, del
- Preposiciones y adverbios de lugar
- Presente simple de indicativo
- Imperativos afirmativos

- **Nivel 1**

Bloque 1. Comprensión de textos orales.

Estrategias de comprensión:

- Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.
- Escucha y comprensión de mensajes orales breves, relacionados con las actividades del aula: instrucciones, preguntas, comentarios, diálogos.
- Distinción y comprensión de la información básica de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios audiovisuales sobre temas habituales concretos (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos, gestiones cotidianas, diálogos informales).
- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes). - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
- Reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes).
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

Convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción sencilla de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.

- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista, consejo, advertencias.
- Expresión de hábitos.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento, aprobación, aprecio, simpatía, esperanza, confianza, sorpresa y sus contrarios.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras lingüístico-discursivas:

Léxico : identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.

Patrones fonológicos: patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción.

Estrategias de producción:

Planificación

- Concepción del mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
- Adecuación del texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.

Ejecución

- Expresión del mensaje con la suficiente claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto, utilizando frases y expresiones de uso frecuente.
- Reajuste de la tarea (versión más modesta de la tarea) o del mensaje (concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Apoyo en y obtención del máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje «prefabricado», etc.).

Estrategias de compensación:

Lingüísticas: búsqueda de palabras de significado parecido.

Paralingüísticas y paratextuales: petición de ayuda, señalamiento de objetos, uso de deícticos o acciones que aclaran el significado, uso de lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica), de sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, costumbres, uso de fórmulas de cortesía adecuadas en los intercambios sociales, uso de registro apropiado a la situación comunicativa, lenguaje no verbal, interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera, participación en conversaciones breves y sencillas dentro del aula y en simulaciones relacionadas con experiencias e intereses personales, lenguaje no verbal, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para

comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza, participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, prestando especial atención a los relacionados con la cultura andaluza.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades, de manera sencilla.
 - Narración de acontecimientos pasados puntuales, descripción de estados situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista.
- Expresión de hábitos.
- Expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento e intención.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras lingüístico-discursivas:

Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.

Patrones fonológicos: patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

Bloque 3. Comprensión de textos escritos.

Estrategias de comprensión:

- Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.
- Comprensión de instrucciones para la correcta resolución de actividades.
- Identificación del tipo de texto, y la intención comunicativa del texto, en formato digital o papel, adaptando la comprensión al mismo.
- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales), en diferentes textos auténticos sobre diversos temas adecuados a su edad y relacionados con contenidos de otras materias del currículo.
- Inferencia y formulación de hipótesis a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (inferencia de significados por el contexto, por comparación de palabras o frases similares en las lenguas que conocen, por ejemplo).
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.
- Lectura de textos de diversas situaciones, relacionadas con sus intereses, experiencias y necesidades.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, lenguaje no verbal, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados, situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista, consejo, advertencias.
- Expresión de hábitos.
- Expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento e intención, aprobación, aprecio, simpatía, esperanza, confianza, sorpresa y sus contrarios.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras Léxico:

identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima, medio ambiente y entorno natural, tecnologías de la información y comunicación.

Patrones fonológicos: patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción.

Estrategias de producción:

Planificación

- Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar tareas eficazmente (reparar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.).
- Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).

Ejecución

- Redacción de textos escritos breves en soporte papel y digital.
- Expresar el mensaje con suficiente claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Apoyarse en conocimientos previos y obtener el máximo partido de los mismos (utilizar lenguaje «prefabricado», etc.).

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, lenguaje no verbal, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales tales como saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo.
- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades, de manera sencilla.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales, descripción de estados o situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista.
- Expresión de hábitos.
- Expresión del interés, gusto, sorpresa, capacidad, sentimiento e intención.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras lingüístico-discursivas:

Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.

Patrones fonológicos: patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

***ESTRUCTURAS LINGÜÍSTICO-DISCURSIVAS:**

- Verbos con irregularidad vocálica en el presente
- Verbos impersonales: haber, llover, nevar
- Estar + gerundio
- Pretérito perfecto
- Pretérito imperfecto
- Saber, poder
- Comparativo y superlativo
- Contraste hay/está
- Adverbios de lugar
- Oraciones adversativas y consecutivas
- Oraciones subordinadas de relativo
- Oraciones causales
- Oraciones condicionales
- Imperativo
- Pretérito indefinido
- Pronombre de complemento directo

- **Nivel 2**

Bloque 1. Comprensión de textos orales.

Estrategias de comprensión:

Utilización de estrategias de comprensión:

- Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.
- Escucha y comprensión de mensajes orales breves, relacionados con las actividades del aula: instrucciones, preguntas, comentarios, diálogos.
- Distinción y comprensión de la información básica de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios audiovisuales sobre temas habituales concretos (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos, gestiones cotidianas, diálogos informales).
- Identificación del tipo de texto, adaptando la comprensión al mismo. - Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes).
- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
- Reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes).
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, lenguaje no verbal, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción sencilla de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista, consejo, advertencias.
- Expresión de hábitos.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento, aprobación, aprecio, simpatía, esperanza, confianza, sorpresa y sus contrarios.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
- Expresión del conocimiento, la certeza la duda y la conjetura.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras lingüístico-discursivas

Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.

Patrones fonológicos: patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

Criterios de evaluación

- Identificar la información esencial y algunos de los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro, informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho. CCL, CD.
- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, las ideas principales y los detalles más relevantes del texto. CCL, CAA.
- Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y actividades de ocio), condiciones de vida (entorno), relaciones interpersonales (en el ámbito privado, en el centro educativo), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual) y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). CCL, CSC.
- Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y patrones discursivos básicos relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cierre). CCL, CAA.
- Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso muy frecuente en la comunicación oral. CCL, CAA, SIEP.
- Reconocer léxico oral de uso muy común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de algunas palabras y expresiones. CCL, CAA.
- Discriminar Patrones fonológicos, Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso más común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas más generales relacionados con los mismos. CCL, CAA.
- Identificar algunos elementos culturales o geográficos propios de países y culturas donde se habla la lengua extranjera y mostrar interés por conocerlos. CAA, CSC, CEC.
- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza. SIEP, CEC.

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción.

Estrategias de producción:

Planificación

- Concepción del mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
- Adecuación del texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. Ejecución
- Expresión del mensaje con la suficiente claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto, utilizando frases y expresiones de uso frecuente.
- Reajuste de la tarea (versión más modesta de la tarea) o del mensaje (concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Apoyo en y obtención del máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje «prefabricado», etc.).

Estrategias de compensación

Lingüísticas: búsqueda de palabras de significado parecido.

Paralingüísticas y paratextuales: petición de ayuda, señalamiento de objetos, uso de deícticos o acciones que aclaran el significado, uso de lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica), de sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, costumbres, uso de fórmulas de cortesía adecuadas en los intercambios sociales, uso de registro apropiado a la situación comunicativa, lenguaje no verbal, interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera, participación en conversaciones breves y sencillas dentro del aula y en simulaciones relacionadas con experiencias e intereses personales, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza, participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, prestando especial atención a los relacionados con la cultura andaluza.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades, de manera sencilla.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales, descripción de estados situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista.
- Expresión de hábitos.
- Expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento e intención.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Estructuras lingüístico-discursivas

Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación. Patrones fonológicos: patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

Bloque 3. Comprensión de textos escritos.

Estrategias de comprensión:

- Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.
- Comprensión de instrucciones para la correcta resolución de actividades.
- Identificación del tipo de texto, y la intención comunicativa del texto, en formato digital o papel, adaptando la comprensión al mismo.
- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales), en diferentes textos auténticos sobre diversos temas adecuados a su edad y relacionados con contenidos de otras materias del currículo.
- Inferencia y formulación de hipótesis a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (inferencia de significados por el contexto, por comparación de palabras o frases similares en las lenguas que conocen, por ejemplo).
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.
- Lectura de textos de diversas situaciones, relacionadas con sus intereses, experiencias y necesidades. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos, conocimiento de algunos rasgos históricos y

geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, lenguaje no verbal, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista, consejo, advertencias.
- Expresión de hábitos.
- Expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento e intención, aprobación, aprecio, simpatía, esperanza, confianza, sorpresa y sus contrarios.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. - Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima, medio ambiente y entorno natural, tecnologías de la información y comunicación. Patrones fonológicos: patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción.

Estrategias de producción:

Planificación

- Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar tareas eficazmente (repassar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.).
- Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).

Ejecución

- Redacción de textos escritos breves en soporte papel y digital.
- Expresar el mensaje con suficiente claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.

- Apoyarse en conocimientos previos y obtener el máximo partido de los mismos (utilizar lenguaje «prefabricado», etc.).

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, lenguaje no verbal, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades, de manera sencilla.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales, descripción de estados o situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista.
- Expresión de hábitos.
- Expresión del interés, gusto, sorpresa, capacidad, sentimiento e intención.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras lingüístico-discursivas

Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.

Patrones fonológicos: patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

***ESTRUCTURAS LINGÜÍSTICO-DISCURSIVAS**

- Contraste pretérito indefinido / imperfecto.
- Pretérito pluscuamperfecto.
- Hasta que + [indicativo/subjuntivo]
- Oraciones comparativas:[verbo] + tanto + adj. + que más + adj. + de lo que + parece
- Locuciones adverbiales de lugar.
- Unos...otros.
- Presente de subjuntivo y sus usos
- Gustar / Encantar + [subjuntivo]
- Futuro imperfecto.
- Se impersonal y en pasivas reflejas.
- Oraciones condicionales
- Para que + [presente de subjuntivo]
- Intensificadores: realmente, verdaderamente.
- Seguir + [gerundio]

- Dejar de + [infinitivo]
- Oraciones adversativas: aunque, sin embargo.
- No... sino.
- Hasta que.
- más + adj. + de lo que pensamos.
- Oraciones finales.
- Sustantivación mediante determinante.
- Comparativos y superlativos..
- Mayoría, un montón.

10.- CONTENIDOS TRANSVERSALES E INTERDISCIPLINARES

A lo largo de todo el curso trataremos contenidos interdisciplinarios al introducir en clase actividades relacionadas con otras asignaturas para apoyar su comprensión y seguimiento después de la materia en el aula ordinaria: por ejemplo, vocabulario básico de las unidades que vayan a tratar. Para estos casos colaboramos con otros departamentos como el de Geografía e Historia, Plástica, Educación Física etc.

Los contenidos transversales estarán muy presentes, ya sea porque se trate de la celebración de efemérides como el día de la Paz o el día de Europa, en la **participación programas de innovación educativa del centro como Escuela Espacio de Paz, Plan de Igualdad o Forma Joven, el Desarrollo de los Objetivos Sostenibles Agenda 2030, los retos del siglo XXI** o bien a través de nuestras situaciones de aprendizajes (textos, audiciones, debates, redacciones, etc.). Los temas que trataremos serán:

- Educación para la paz
- Educación vial
- Educación moral y cívica:
- Educación sobre Europa
- Educación para la salud
- Educación para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres
- Educación del consumidor

Además, en este curso se hará especial hincapié en los siguientes contenidos transversales:

- Actividades que estimulen el interés y el hábito de la **lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.**
- Las **tecnologías de la información y de la comunicación** para el aprendizaje y el conocimiento
- Protección y defensa del **medioambiente**, como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
- Se fomentará el uso de herramientas de **inteligencia emocional** para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

11.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL FOMENTO DE LA LECTURA Y ESCRITURA

La materia de lengua extranjera (español) desarrolla principalmente la competencia lingüística y por tanto, la lectura y escritura forman parte esencial de los contenidos: todas las situaciones de

aprendizaje incluyen varios **textos orales, escritos y multimodales** que trabajaremos en clase siguiendo diferentes técnicas.

También se propondrán lecturas voluntarias de libros de lectura graduadas para que los alumnos se aficionen a la lectura, eligiendo ellos los títulos que más les interesen y promoviendo así la lectura como algo agradable, cercano y enriquecedor.

Se fomentará la escritura por medio de actividades motivadoras, por ejemplo, escribirán diferentes cuentos típicos de sus países.

12.- TEMPORALIZACIÓN Y HORARIO

Dadas las características que presenta el alumnado de ATAL en el presente curso, no podemos desarrollar una temporalización de una programación didáctica al uso, porque nuestra actividad de aula dependerá siempre de la actividad desarrollada en el aula de referencia.

Cada uno de los alumnos/as saldrá de su aula el tiempo estrictamente necesario, reduciéndose a lo largo del curso, según vayan ampliándose sus competencias lingüísticas y serán atendidos por un profesor que valorará el progreso de los mismos. Como máximo permanecerá un curso escolar.

Excepcionalmente, previa autorización del Servicio de Inspección, el alumnado podrá permanecer en un grupo de apoyo hasta un máximo de dos cursos, cuando concurren las circunstancias siguientes:

- a) Enfermedad que haya dado lugar a faltas continuadas a clase.
- b) Absentismo escolar por distintos motivos.
- c) Escasa o nula escolarización en su país de origen.
- d) Inscripción en el centro a lo largo del segundo o tercer trimestre del curso anterior.

En aquellos alumnos con un desconocimiento total o parcial del español, el tiempo para la realización de una unidad didáctica es variable. Depende de varios factores: si el alumno se incorpora el primer día del curso o, por el contrario, lo hace ya iniciado este; si tiene algún conocimiento del castellano; de la disponibilidad de más o menos tiempo en la clase para apoyar a estos alumnos; si el/la alumno/a cuenta con profesores de apoyo...

La **asignación actual** al centro del horario del aula ATAL es **de 3 días, los lunes, miércoles y viernes, 12 horas de atención directa al alumnado en total**. El alumnado se distribuye de la siguiente manera, contando con la dificultad de no poder agrupar diferentes niveles:

- | | |
|------------------------|---------------------|
| - 5 horas: nivel 0 | - 2 hora: nivel 2 |
| - 4-3 horas: nivel 0-1 | - 1 hora: nivel 2-3 |
| - 3 horas: nivel 1 | |

No obstante, la necesaria progresión competencial del alumnado se reflejará con una efectiva disminución en el número de horas de asistencia al grupo de apoyo de ATAL, permaneciendo el alumno/a más horas en el aula ordinaria según los avances conseguidos en su uso de la lengua castellana. Esta decisión será tomada en coordinación con la jefatura de estudios, el profesional de la Orientación y el profesorado encargado de las tutorías de los alumnos/as.

13.- EVALUACIÓN

a) PROCEDIMIENTOS

- EVALUACIÓN INICIAL

A principios de curso y siempre que llegue alumnado extranjero al centro se realizará una evaluación inicial del alumno/a por parte del tutor/a con la colaboración del Departamento de orientación. Los tutores realizarán un informe de canalización para la asistencia al aula ATAL. Realizaremos entonces una prueba de nivel de español para determinar sus conocimientos previos y el nivel en que se encuentra, cuyo resultado quedará reflejado en un informe inicial como punto de referencia para hacer la programación del curso y en Séneca en la pestaña de seguimiento del alumnado extranjero, en la que se le dará de alta en el programa si presenta necesidad.

De acuerdo a las orientaciones del Marco Común de Referencia Europeo para las Lenguas (Portfolio: niveles A1, A2, B1, B2, C1, C2), éste se simplifica para su utilización en las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística en cuatro niveles:

- Nivel 0: Ausencia de conocimientos
- Nivel 1: Ciertas nociones de español, a nivel oral, claramente insuficientes para seguir las clases.
- Nivel 2: Dificultades en español, especialmente en lectura y escritura.
- Nivel 3: Conocimientos de español suficientes para seguir el currículo.

Nivel ATAL	Marco Referencia Europeo
NIVEL 0	Ausencia de conocimientos de español
NIVEL 1	A-1
NIVEL 2	A-2
NIVEL 3	B-1, B-2, C-1, C-2

Desde el Departamento de Orientación se realizará también un informe psicopedagógico sobre nuestro alumnado y se censará en Séneca, incluyendo la necesidad de la inclusión en el programa.

- Los alumnos con nivel A0 son alumnos que presentan un desconocimiento total del idioma. Estos alumnos presentan graves problemas de comprensión oral y escrita.
- Los alumnos con nivel A1 poseen ciertos conocimientos del español. Son alumnos con una capacidad comunicativa aún muy limitada y carecen de la autonomía necesaria para desenvolverse solos en el aula.
- Los alumnos con nivel A2 son alumnos que han adquirido una cierta autonomía en el aula, pero aun presentan graves dificultades de vocabulario y expresión.

EVALUACIÓN FORMATIVA

Durante el período que permanezca el alumno/a en el aula, se valorará su esfuerzo, actitud, asistencia, su interés, sus capacidades y progreso individual, la adquisición de conocimientos y sus aplicaciones, y se irá realizando una evaluación continua y formativa para la revisión del proceso de enseñanza-aprendizaje, tanto por parte del alumno/a como del profesor. Se tendrá una actitud positiva ante la corrección de errores.

Dicha evaluación se realizará a través de la observación directa, el seguimiento del cuaderno de clase, la realización de fichas de trabajo, ejercicios en pareja y pequeños grupos, tests... Se realizarán unos portfolios o carpetas de seguimiento en la que se guardarán tareas, evaluaciones y cualquier información relevante del proceso de enseñanza-aprendizaje que consideremos oportuna. Se prestará especial interés a la autoevaluación y a la coevaluación del alumnado para que reflexionen sobre el propio proceso de enseñanza y aprendizaje

EVALUACIÓN FINAL

La evaluación final se reflejará trimestralmente en un **informe de seguimiento individualizado** del aprendizaje alcanzado, que se adjuntará a su boletín de notas, en el que se recopilará la información recogida durante la evaluación continua. Será una evaluación cualitativa, no cuantitativa. Se guardará una copia en la Carpeta de Seguimiento y otra en el expediente académico del alumnado.

El alumnado se dará de alta o baja en las clases de ATAL de forma flexible, según sus necesidades. En el momento en el que sepa desenvolverse en el grupo, dejará de necesitar la atención del profesorado de ATAL y por tanto, se le dará de baja en el programa mediante Séneca.

EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y DEL PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE

La evaluación no sólo proporcionará al alumno información del propio proceso de aprendizaje, sino que proporcionará al profesor información acerca de la eficacia de los métodos empleados, su coordinación con los equipos docentes y sobre la consecución de los objetivos previstos, así como de la programación que se aplica, ofertando material adaptado de la asignatura a la competencia lingüística del alumnado.

La **memoria final** recogerá la evaluación de toda la intervención y las propuestas de mejora.

b) INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Rúbricas
- Hoja de recogida de datos
- Observación en clase
- Cuaderno de trabajo del alumnado
- Prueba inicial
- Pruebas a lo largo del curso
- Carpeta de seguimiento
- Tests de auto-evaluación y co-evaluación del alumnado
- Informes trimestrales
- Cuestionarios
- Entrevistas
- Diarios de clase

EJEMPLOS DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN MEDIANTE RÚBRICAS

	INSUFICIENTE	BIEN	NOTABLE	SOBRESALIENTE
IDEAS Y CONTENIDO	Demuestra poco conocimiento respecto al tema de los alimentos	Demuestra un conocimiento parcial del tema de los alimentos	Demuestra un buen conocimiento del tema de los alimentos	Demuestra un conocimiento profundo del tema de los alimentos
PLANIFICACIÓN	No realiza planificación del trabajo	La planificación del trabajo está poco desarrollada	La planificación del trabajo esta bien desarrollada	La planificación del trabajo esta muy bien desarrollada
BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN	No sabe realizar búsqueda de información de manera autónoma	Sabe buscar información en Internet, de manera autónoma	Sabe buscar información en Internet, discriminando la información importante.	Sabe buscar información en Internet, discriminando y seleccionando la información importante.
TRABAJO EN GRUPO	No incorpora sugerencias ni mantiene una actitud positiva	Incorpora sugerencias de los distintos miembros del grupo y mantiene actitud positiva	Incorpora sugerencias de los distintos miembros del grupo, mantiene actitud positiva y participa de forma activa.	Incorpora sugerencias de los distintos miembros del grupo y mantiene actitud positiva y asume los roles asignados
PRESENTACIÓN DEL TRABAJO	No realiza la elaboración de ninguno de los menús	Realiza la elaboración de alguno de los menús	Realiza 2 de los tres menús (desayuno, comida, cena) de con una presentación adecuada	Realiza la elaboración de los tres menús (desayuno, comida, cena) don buena presentación y de forma creativa.
AUTOEVALUACIÓN Y COEVALUACIÓN	No participa en su evaluación ni en la de sus compañeros	Participa en su evaluación pero no en la de sus compañeros	Participa en su evaluación y en la de sus compañeros	Participa en su evaluación y en la de sus compañeros de manera activa, respetuosa y coherente

RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE COOPERATIVO

	EXCEPCIONAL	NOTABLE	ACEPTABLE	AMATEUR
PARTICIPACIÓN GRUPAL	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los estudiantes participaron con entusiasmo 	<ul style="list-style-type: none"> • Al menos $\frac{3}{4}$ de los estudiantes participan activamente 	<ul style="list-style-type: none"> • Al menos la mitad de los estudiantes presentan ideas propias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sólo una o dos personas participan activamente
RESPONSABILIDAD COMPARTIDA	<ul style="list-style-type: none"> • Todos comparten por igual la responsabilidad sobre las tareas. 	<ul style="list-style-type: none"> • La mayor parte del grupo comparte la responsabilidad en las tareas. 	<ul style="list-style-type: none"> • La responsabilidad es compartida por medio de los integrantes del grupo. 	<ul style="list-style-type: none"> • La responsabilidad recae en una sola persona.
CALIDAD DE LA INTERACCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Habilidad de liderazgo y saber escuchar; conciencia de los puntos de vista y opiniones de los demás. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los estudiantes muestran estar versados en la interacción; se conducen animadas discusiones centradas en las tareas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Alguna habilidad para interactuar, se escucha con atención, alguna evidencia de discusión y planteamiento o planeamiento de alternativas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hay poca conversación muy breve o algunos estudiantes están desinteresados.
ROLES DENTRO DEL GRUPO	<ul style="list-style-type: none"> • El estudiante tiene un rol definido ; desempeño efectivo de roles 	<ul style="list-style-type: none"> • Cada estudiante tiene un rol asignado pero no está directamente definido o no es consistente 	<ul style="list-style-type: none"> • Hay roles asignados en los estudiantes, pero no se adhieren consistentemente a ellos. 	<ul style="list-style-type: none"> • No hay ningún esfuerzo de asignar roles de los miembros del grupo.

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y DE LA DOCENTE ATAL

No solo evaluamos a nuestro alumnado: todo se evalúa en el aula ATAL. Tanto el proceso como la práctica docente son evaluados por el alumnado mediante la realización de cuestionarios; por mí, mediante la reflexión y realización de rúbricas; y por el equipo Directivo mediante la realización de un informe al final de curso (generalmente en mayo) mediante el cual evalúa mi práctica docente en el present

Matriz de valoración para evaluar al docente.

Crterios. Descriptor.	Niveles.	Nivel de logro: Excelente 4 puntos	Nivel de logro: Bueno 3 puntos	Nivel de logro: Regular 2 puntos	Nivel de logro: Mejorable 1 puntos	Total
Objetivos docentes		Me planteo objetivos como docente y los cumpla	Me planteo objetivos pero sólo cumpla algunos.	Tengo objetivos pero normalmente no los cumpla	No me planteo objetivos ni analizo si debo tenerlos	
Uso de las TIC		Planifico, utilizo e integro las TIC en mi trabajo diario	Planifico y Utilizo las TIC 's pero sin integrarlas en mi práctica docente.	Utilizo eventualmente las TIC's	Normalmente no utilizo las TIC's	
Expectativas y proyectos de futuro		Tengo proyectos docentes previstos a corto o medio plazo y realizo actuaciones dirigidas a realizarlos	Tengo proyectos previstos pero no veo el momento de realizarlos	Tengo que pensar en algún proyecto o actuación a realizar pero aún no he dado con la correcta	No me planteo ningún proyecto o expectativa a medio o corto plazo	
Materiales		Organizo y clasifico <u>todos</u> los trabajos y tareas relacionados con los objetivos y contenidos	Organizo y clasifico la <u>mayoría</u> de los trabajos y tareas relacionados con los objetivos y contenidos	Organizo y clasifico <u>algunos</u> de los trabajos y tareas relacionados con los objetivos y contenidos	Las tareas y trabajos no están clasificados ni organizados o son muy pocos en relación a los objetivos y contenidos	
Evaluación alumnado		La evaluación es rigurosa y basada en datos objetivos recopilados a través de varios instrumentos.	La evaluación es rigurosa y basada en algunos datos recopilados través de varios instrumentos.	La evaluación es adecuada y basada en datos recopilados de algún instrumento.	No sé si la evaluación es correcta y me limito a poner una nota sin valorar los instrumentos de recogida.	
Evaluación docente		Evalúo mi practica docente, reflexiono y saco propuestas de mejora	Evalúo mi practica docente y reflexiono sobre los resultados.	Evalúo mi practica docente, pero no reflexiono ni saco propuestas de mejora	No evalúo mi actividad docente	
Propuestas de mejora		Incorporo todas las propuestas de mejora planteadas	Incorporo algunas propuestas de mejora	Modifico mis actuaciones pero sin fijarme en hacerlo de forma programada	No incorporo ni presto atención a las propuestas de mejora.	

Puntuación total:|

14.-MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Partiendo de los recursos de los que se dispone en el aula de ATAL, teniendo en cuenta la presentación de las unidades, su dificultad, la motivación, etc., los materiales para los distintos grupos, según sus niveles, son los siguientes:

- Se utilizará Google Workspace como plataforma de trabajo y comunicación con el alumnado, así como para la evaluación de su progreso.
- También se usarán los siguientes recursos digitales: liveworksheet, wordwall, tests mediante Google Forms, Kahoot... La recolección de evidencias de progreso también seguirá un formato tanto en papel como digital, promoviendo la sostenibilidad: envío de fotos, vídeos, audios, documentos digitales...

MÉTODOS

- Armas, Víctor J. *¡Adelante! con la ESO*, Edinumen, 2010: método AICLE de aprendizaje ELE.
- Ayllón, J.A., *Aula Amigos Internacional 1y 2*, SM, 2011.

OTROS MÉTODOS PARA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL

- *Compañeros*. Nivel 1 y 2. Ed. Sgel.
- *Adelante*. Nivel A1 y A2. Ed. Edinumen.
- *Prisma Comienza A1*. Ed. Edinumen
- *Prisma Continua A2*. Ed. Edinumen
- *Chicos y chicas*. Ed. Edelsa.
- Maletín de lecto-escritura de *Ciudadanos/as del Mundo 1, 2 Y 3*. Junta de Andalucía.
- *Mis Primeros Días en Secundaria*, SGEL, Madrid.
- *Español sin fronteras 1, 2 y 3*. SGEL. Madrid.
- *Horizontes. Español nueva lengua*. Instituto Cervantes, SM, Cruz Roja.
- *Método de español para extranjeros. Prisma comienza (A1)*, Edinumen.
- *Mañana*. Curso de español 1. Anaya.
- *SUEÑA 2*, Anaya.
- *Hablo español* (Español para inmigrantes. Nivel inicial), Algaida. Sevilla.
- *El español para tod@s*. Consejería de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- *Español para ti*, Junta de Andalucía.
- *El Español nos Une*. Grupo de Trabajo de Educación Intercultural, CEP de Almería.
- *El español es fácil* (Existen distintas series con ayudas en árabe, chino, portugués, rumano y ruso). Ministerio de Educación.
- *Proyecto Llave Maestra. Español como segunda lengua*, Santillana

LECTURAS COMPRENSIVAS.

- Rodríguez, E., *Un día en Málaga*, (A1), ed. Difusión, 2016.
 - “Lecturas gominola”. Edinumen.
 - “Comprensión lectora, Actividades para el alumnado”. Aljibe.
 - “Lecturas comprensivas. 2ª Edición. Atención a la diversidad”. Grupo Editorial Universitario.
 - Lecturas comprensivas de Loreto.
 - “Colección Lecturas Clásicas Graduadas”. Edelsa.
 - “Colección Lee y Disfruta”. SGEL.

- “Colección Leer es Fiesta”. Edelsa.
- “Colección para que Leas”. Edelsa.
- “Historias breves para leer. Nivel Elemental”. SGEL.
- “Narraciones españolas para estudiantes extranjeros (Nivel Elemental)”. SGEL.
- **“Historietas y pasatiempos. Nivel II”. Edelsa.**

LECTOESCRITURA.

- Pérez Medina, Rut María, *Para Ciudadanos y Ciudadanas del Mundo*, 1,2,3, Junta de Andalucía.
 - **Menéndez Mayoral, M.C.**, *Trazos A1.1*, Edinumen, 2010: entre alfabetización y cursos regulares ELE.

GRAMÁTICAS.

- Palomino, M.C., *Uso Escolar: Aula de Gramática A1/A2*, Edelsa, 2015.

DICCIONARIOS Y VOCABULARIO.

- VVAA, *Diccionario de Español para Extranjeros*, SM, 2002.
 - VVAA, *Eli diccionario ilustrado del Español (A1-A2)*, Eli, 2007.
 - *Pasatiempos en español*, ELI.
 - *Pasatiempos*, Heinemann.
 - *Pósters activos*, ELI.
 - *¿Español? Sí, gracias*, ELI.
 - *Palabras en juego. Pasatiempos*, Heinemann.
 - *Vocabulary builder*, Español. Softvision.

DESTREZAS

- *Dual: pretextos para hablar*. Edelsa.
- *Prácticas de Audición*. ELI.
- *Enséñame a hablar*. Grupo Editorial Universitario.
- *Actividades comunicativas*. Edelsa.
- *Actividades lúdicas para la clase de español*. SGEL.
- *Como suena* (Materiales para la comprensión auditiva). Difusión.
- *Curso de lectura, conversación y redacción*. SGEL..
- *De dos en dos*. Difusión.
- *Destrezas: al habla. Tácticas de conversación*. SM (CESMA S.A.).
- *Destrezas: las cuatro destrezas*. SM (CESMA S.A.).
- *Destrezas: para jugar. Juegos comunicativos*. SM.(CESMA S.A.).

WEBS

- cvc.cervantes.es: página del Instituto Cervantes. La Aveteca tiene muchos recursos por niveles.
- [videoele](http://videoele.com): vídeos de 5 minutos, elaborados para las clases ELE.
- **educacionenmalaga.es/valores/mediación-intercultural**
- [ProfeDeEle: www.profedelee.es](http://www.profedelee.es)
- [Liveworksheets: es.liveworksheets.com](http://es.liveworksheets.com)
- [Todo ele-inmigrantes: http://www.todoele.net/](http://www.todoele.net/)
- [Ejercicios de español para extranjeros: http://www.ver-taal.com/](http://www.ver-taal.com/)
- [Actividades ELE: http://www.edu365.cat/primaria/muds/castella/index.htm](http://www.edu365.cat/primaria/muds/castella/index.htm)
- [Babelnet: http://babelnet.sbg.ac.at/carlitos/intex.htm](http://babelnet.sbg.ac.at/carlitos/intex.htm)
- [Parlo: http://www.parlo.com/es/teachers/matelials/index_en.asp](http://www.parlo.com/es/teachers/matelials/index_en.asp)
- [En la clase de ELE: www.ucm.es/info/especulo/numero5/m_cruz.htm](http://www.ucm.es/info/especulo/numero5/m_cruz.htm)

- ELE: http://www.aurora.patrick_nieto.fr/
- IH (INTERNATIONAL HOUSE MADRID S.A.): <http://www.ihmadrid.es/comunicativo/index.htm>
- Didactired (Actividades de Español): <http://cvc.cervantes.es/aula/didactired/>
- CUADERNOS CERVANTES DE LA LENGUA ESPAÑOLA:
<http://www.cuadernos cervantes.com/>

RECURSOS AUDIOVISUALES

- Radioteca. Lugar para el intercambio y descarga de audios. Esta web contiene miles de audios clasificados por temas (derechos humanos, salud, cultura, audios infantiles...) para oír en línea o descargar.
- Audiria es una herramienta gratuita de apoyo al aprendizaje de español. Ofrece audiotextos organizados según su dificultad y distribuidos en varios canales temáticos.
- ClassroomClipart . Sitio donde podemos encontrar imágenes clipart para nuestros trabajo o para elaborar actividades. Todas las imágenes están clasificadas por temas.
- Aula del mundo. Infinidad de láminas educativas imprimibles sobre diversos temas (matemáticas, geografía, historia, lengua, etc). No están clasificadas bajo ningún criterio, salvo por la fecha de publicación.
- TV Educa (Red Educativa Mundial, REDEM) Televisión educativa por internet donde es posible visualizar y descargar una gran variedad de cursos (manualidades, idiomas, literatura, matemáticas, biología, educación sexual, etc.), acceder a canales temáticos o consultar material de formación docente. Todo en formato vídeo. En el apartado “herramientas” se proporcionan programas gratuitos para visualizar, editar y transformar los vídeos.

15.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- A lo largo del curso:
 - Se realizará una ambientación y decoración del aula para facilitar la acogida.
 - Se crearán presentaciones prezi, pósters digitales, folletos u otro tipo de publicaciones online.
 - Se realizarán proyecciones de vídeos breves, películas y canciones.
 - Se celebrará en el aula los cumpleaños del alumnado ATAL mediante la realización de felicitaciones.
 - Se fomentará la interculturalidad desde Escuela Espacio de Paz, participando activamente en la consecución de una convivencia pacífica en el centro y realizando actividades de celebración para el Día de la Paz y otras efemérides importantes.
 - Se participará en el Plan de Igualdad, celebrando diferentes efemérides como por ejemplo el 25 de noviembre (Día Internacional contra la violencia hacia las mujeres) y el 21 de marzo (Día Internacional de la eliminación de la discriminación racial).
 - Se participará en cualquier proyecto, actividad complementaria o extraescolar en la que participe el alumnado ATAL en su aula ordinaria y en la que nos sea solicitada la colaboración.
- Actividades propuestas por trimestres:

1er TRIMESTRE

- **Halloween y el Día de los Muertos;** realización de taller de juegos educativos. Visionado de vídeo del Día de los Muertos en México.
- **La Navidad en el Mundo:**

Elaboración de un árbol de navidad, objetos decorativos o tarjetas con mensajes en diferentes idiomas mediante la técnica de reciclaje “scrapbooking”.

- **25 de Noviembre:** “Día contra la violencia hacia la mujer”. Realización de cómics digitales.

2º TRIMESTRE

- **Día de Andalucía:** visionado de vídeo sobre Andalucía, vídeo musical y realización de Kahoot para introducir la cultura andaluza. El habla andaluza.
- **Día Mundial de la Paz y la no Violencia:** realización de un póster con mensajes de Paz en diferentes idiomas.
- **Día contra la Discriminación Racial:**

-Poster digital usando 'canvas' o 'glogster' en la que libremente realizarán una composición visual que fomente la igualdad racial.

3er TRIMESTRE

- Semana Cultural: **Jornada Intercultural** en el centro (música, gastronomía, murales sobre los países representados en el centro, banderas...)